

2024

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

CBN-1090

1 de enero a 31 de diciembre 2024

SDDE



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

CBN-1090

Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.

Plan de Desarrollo Distrital 2024 – 2027: “Bogotá Camina Segura”.

Revisado:

Ana María Arias / Asesora / Despacho
Luis Eduardo Gómez / Contratista / OAP
Johanna Gari Fonseca / Contratista / OAP

Aprobado:

Luisa Fernanda Moreno Panesso / Jefe / OAP

Elaborado por:

Cindy Barbosa/ Contratista / OAP
Jhorman Melo/ Contratista / OAP
Oscar Navas/ Contratista / OAP
Ariadna Rodríguez/ Contratista / OAP
Eduan Sánchez/ Contratista / OAP
Sandra Torres / Contratista / OAP

Fecha de elaboración: 30/01/25

Fecha de publicación: 17/02/25

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Vigencia 2025

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
	Fecha:	06 de septiembre de 2023		
	Página:	Página 3 de 138		
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

1. Introducción	5
2. Contexto institucional	5
2.1. Misión	5
2.2. Visión	6
2.3. Objetivos estratégicos	6
3. Gestión y resultados misionales 2024	10
3.1. Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo	11
3.1.1. Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI	11
3.1.1.1. Proyecto de inversión 7863	12
3.1.1.2. Proyecto de inversión 7864	19
3.1.1.3. Proyecto de inversión 7874	20
3.1.1.4. Proyecto de inversión 7842	28
3.1.2. Bogotá Camina Segura	35
3.1.2.1. Proyecto de inversión 8163	37
3.1.2.2. Proyecto de inversión 8164	45
3.2. Dirección de Competitividad Bogotá Región	54
3.2.1. Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI	55
3.2.1.1. Proyecto de inversión 7844	55
3.2.1.2. Proyecto de inversión 7847	58
3.2.1.3. Proyecto de inversión 7848	68
3.2.1.4. Proyecto de inversión 7906	75
3.2.2. Bogotá Camina Segura	79
3.2.2.1. Proyecto de inversión 8070	79
3.2.2.2. Proyecto de inversión 8156	83
3.2.2.3. Proyecto de inversión 8157	85
3.3. Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario.	102
3.3.1. Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI	103
3.3.1.1. Proyecto de inversión 7845	103
3.3.1.2. Proyecto de inversión 7846	105
3.3.2. Bogotá Camina Segura	109
3.3.2.1. Proyecto de inversión 8172	109
Meta Plan	112

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 4 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

3.3.2.2. Proyecto de inversión 8178:	112
4. Proyectos de apoyo transversales de la SDDE	117
4.1. Dirección de Estudios de Desarrollo Económico	117
4.1.1. Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI	117
4.1.1.1 Proyecto de Inversión 7865	118
4.1.2. Bogotá Camina Segura	120
4.1.2.1 Proyecto de Inversión 8158	120
4.2. Dirección de Gestión Corporativa	123
4.2.1. Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI	124
4.2.1.1 Proyecto de Inversión 7849	124
4.2.2. Bogotá Camina Segura	129
4.2.2.1 Proyecto de Inversión 8160	129
4.3. Oficina Asesora de Planeación	131
4.3.1. Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI	132
4.3.1.1. Proyecto de inversión 7843	132
4.3.2. Bogotá Camina Segura.	135
4.3.2.1. Proyecto de inversión 8166	136
5. PRINCIPALES LOGROS	140
6. OBSERVACIONES	144

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 5 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

1. Introducción

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), creada mediante el Acuerdo Distrital 257 del 2006, orienta y lidera la formulación de políticas en materia de Desarrollo Económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo del Distrito Capital, a través del fortalecimiento de la capacidad productiva del tejido empresarial, la promoción de empleo digno y nuevas fuentes de ingresos, el impulso de la competitividad, innovación e internacionalización y, la sostenibilidad del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía y la estructura productiva de Bogotá.

En el marco de las funciones asignadas a la SDDE, el presente documento resume y presenta las acciones y logros más relevantes de la **gestión y resultados de la entidad durante la vigencia del 2024** a los entes de control, los grupos de valor, la ciudadanía y los demás actores interesados. Lo anterior, articulado con las metas estratégicas, las metas proyecto, intervenciones o iniciativas y acciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a la misionalidad de la SDDE.

Es importante resaltar que este informe contiene las acciones relacionadas con la gestión misional desarrollada por la entidad. El primer componente contiene la información estratégica institucional, desagregando la misión, la visión y los objetivos estratégicos de la entidad. Posteriormente, se expondrán los resultados y la gestión de la entidad durante el 2024 en el marco del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) 2020-2024: “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” y el Plan de Desarrollo Distrital 2024 - 2027: “Bogotá Camina Segura” por las diferentes Direcciones que hacen parte de la SDDE, orientadas al fomento de la generación de empleo, el fortalecimiento del tejido empresarial, la consolidación del ecosistema de creatividad, innovación e internacionalización y el fortalecimiento del desarrollo económico de la ruralidad.

2. Contexto institucional

2.1. Misión

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) orienta y lidera la formulación de políticas en materia de Desarrollo Económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo del Distrito Capital, a través del fortalecimiento de la capacidad productiva del tejido empresarial, la promoción de empleo digno y nuevas fuentes de ingresos, el impulso de la competitividad, innovación e internacionalización y, la sostenibilidad del Sistema de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 6 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Abastecimiento y Distribución de Alimentos, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía y la estructura productiva de Bogotá.

2.2 Visión

La SDDE será reconocida en el 2028 como la entidad que lidera la transformación productiva y económica del Distrito Capital, a través del fortalecimiento y apoyo del tejido empresarial, la materialización de estrategias de promoción, colocación e incentivos para la generación de empleo, el aprovechamiento de alianzas estratégicas para la conexión con mercados locales, regionales e internacionales y la consolidación de Bogotá como un territorio agroalimentario, contribuyendo a un crecimiento económico sostenible, inclusivo y resiliente.

2.3 Objetivos estratégicos

De acuerdo con lo establecido en el Artículo primero del Decreto 437 de 2016. “Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico”, el objeto de la entidad es el siguiente:

La SDDE es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación de políticas de Desarrollo Económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo del Distrito Capital que conlleve a la creación o revitalización de empresas, y a la generación de empleo y de nuevos ingresos para los ciudadanos y ciudadanas en el Distrito Capital. Para alcanzar la misión y visión, la SDDE definió los siguientes objetivos estratégicos:

Tabla 1. Pilares institucionales y objetivos estratégicos de la entidad

PILAR INSTITUCIONAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1. FOMENTO DE LA GENERACIÓN DE EMPLEO	1. Implementar programas de formación que desarrollen competencias, capacidades y habilidades acordes a los requerimientos y necesidades del mercado laboral.
	2. Promover empleo digno y decente en Bogotá a través de estrategias efectivas de intermediación y generación de incentivos para la colocación en el mercado laboral.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 7 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

PILAR INSTITUCIONAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
2. FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL	1. Implementar estrategias de fortalecimiento del tejido empresarial y negocios locales en los diferentes sectores económicos y aglomeraciones productivas priorizadas, a través de programas de formación, asistencia técnica, capitalización y fortalecimiento de capacidades para la formalización.
	2. Brindar soluciones para reducir las barreras de financiamiento a negocios locales y MiPymes a través de programas de acceso a mecanismos de financiamiento para potenciar su crecimiento, sostenibilidad y productividad.
	3. Promover y fortalecer la intermediación empresarial a través del establecimiento de conexiones comerciales, estrategias y redes de comercialización y, la apertura de nuevos mercados.
3. CONSOLIDACIÓN DEL ECOSISTEMA DE CREATIVIDAD, INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN	1. Impulsar la productividad a través de la innovación, articulación de los actores del ecosistema CTel, transformación digital e industrias del conocimiento por medio de los programas de la SDDE.
	2. Fomentar el desarrollo de la economía de horarios no convencionales para incrementar la productividad y promover la oferta de bienes y servicios, conectando a las empresas con nuevos mercados y generando oportunidades de crecimiento económico.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
	Informe	Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
		Página:	Página 8 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

PILAR INSTITUCIONAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
	3. Impulsar la internacionalización para conectar los negocios locales con mercados globales y posición para la ciudad como un hub de negocios, tecnología e innovación
4.FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RURALIDAD Y DEL SADA	1. Fortalecimiento del Desarrollo Económico de la Ruralidad y del SADA

Fuente: Elaboración propia con base en la información institucional.

Tabla 2. Ejes Transversales – Objetivos Estratégicos.

EJE TRANSVERSAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO	Llevar a cabo estudios e investigaciones en desarrollo económico que generen conocimiento útil para el diseño de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento de capacidad productiva del tejido empresarial.
2. GESTIÓN INSTITUCIONAL MODERNA, EFICIENTE TRANSPARENTE	Implementar un modelo de gestión y operación que contribuya a la aplicación de mejores prácticas en gestión presupuestal y contratación, bajo un enfoque de gestión orientado a resultados, satisfacción de las necesidades de los grupos de valor, promoción de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 9 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

EJE TRANSVERSAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO
	Optimizar los procesos de gestión jurídica de la SDDE mediante la prestación de asesoría legal integral, la representación efectiva en litigios y la gestión eficiente de los riesgos jurídicos.
	Fortalecer el sistema de control y de gestión del riesgo de la SDDE para contribuir en el mejoramiento continuo del sistema de control interno y la gestión institucional.
	Promover una administración pública eficiente y cercana a la ciudadanía a través del diseño de procesos de comunicación estratégicos, modernización de las herramientas de tecnologías y desarrollo de capacidades del talento humano, dando cumplimiento a los objetivos institucionales y mejorar la calidad del servicio a la ciudadanía.
	Fortalecer los procesos disciplinarios de la SDDE garantizando la transparencia, eficiencia y celeridad en la indagación preliminar, investigación formal y fallo en primera instancia, en concordancia con el Código Disciplinario Único y las disposiciones legales vigentes

Fuente: Elaboración propia con base en la información institucional.

3. Gestión y resultados misionales 2024

Conforme a lo establecido en el artículo 75 del Acuerdo Distrital 257 de 2006 y, el Decreto Distrital 437 de 2016, la SDDE es un organismo del Sector Central con autonomía

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24		
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 10 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación de políticas de Desarrollo Económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo del Distrito Capital, que conlleve a la creación o revitalización de empresas, y a la generación de empleo y de nuevos ingresos para los ciudadanos y ciudadanas en el Distrito Capital

La gestión de la vigencia 2024 se enmarca en un año de inicio de administración, formulación de Plan de Desarrollo y armonización presupuestal. En el marco de lo expuesto y, con el propósito de iniciar la ejecución de un nuevo Plan de Desarrollo, fue necesario adelantar el proceso de armonización presupuestal para cada una de las entidades del Distrito, de conformidad con lo previsto en la Ley 152 de 1994, Acuerdos Distritales 12 de 1994, 63 de 2002 y 190 de 2005.

La armonización presupuestal consiste en adecuar la estructura presupuestal definida en el marco del Plan de Desarrollo vigente a la estructura presupuestal definida en el marco del nuevo Plan de Desarrollo que regirá por un periodo de gobierno¹.

En línea con lo expuesto, durante la vigencia 2024, la SDDE adelantó acciones tendientes a cumplir con la misionalidad de la entidad, por una parte, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” y, producto de la adopción del Acuerdo Distrital 927 de 2024, para el segundo semestre, en línea con las apuestas del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”. A continuación, se presenta el informe de gestión realizado por la SDDE para la vigencia 2024 consolidado por la Oficina Asesora de Planeación (OAP) de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, la cual se encarga de la asesoría en la formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión, de conformidad con los lineamientos del Plan de Desarrollo del Distrito Capital, el plan estratégico de la entidad y los requerimientos de las demás entidades. En ese sentido, la OAP consolida la información reportada por cada uno de los y las gerentes de los proyectos de inversión, realiza seguimiento a la ejecución presupuestal y financiera, y emite recomendaciones orientadas a la mejora de la gestión institucional.

No obstante, es importante aclarar que la responsabilidad del cumplimiento de las metas establecidas en cada proyecto de inversión recae en los respectivos gerentes o directores de proyecto, quienes deben garantizar el desarrollo efectivo de las actividades planificadas y la materialización de los resultados esperados. La OAP, en su rol de asesoría y seguimiento, realiza análisis periódicos, identifica posibles desviaciones y genera alertas y recomendaciones cuando haya lugar, con el fin de facilitar la toma de decisiones informadas y oportunas.

Así las cosas, este apartado contiene la información de la gestión realizada por las áreas misionales de la SDDE en el marco de los planes de desarrollo que estuvieron vigentes en

¹ Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital, adoptado por la Resolución SDH N° 191 del 22 de septiembre de 2017

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 11 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

el 2024. Para esto, se expondrá cada proyecto de inversión que forma parte de los planes y que tiene a cargo cada dirección técnica.

3.1 Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo

La Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo (DDEE) tiene como misión formular y liderar políticas, planes, programas y proyectos orientados al desarrollo empresarial y la optimización del mercado laboral en Bogotá. Su enfoque incluye fortalecer el ecosistema de emprendimiento, promover la formalización, facilitar el acceso al financiamiento y la inclusión financiera. Además, trabaja en la mejora de la productividad laboral, la reducción de brechas y el bienestar de los ciudadanos, coordinando acciones con entidades públicas y privadas, y realizando un seguimiento continuo a las iniciativas y programas implementados.

Esta dirección tiene la responsabilidad de gerenciar y supervisar el cumplimiento de las metas asignadas a su área de competencia. A su vez, se apoya en las siguientes cuatro subdirecciones, que son las encargadas de implementar, orientar y ejecutar las actividades necesarias para alcanzar dichas metas.

- Subdirección de Emprendimiento y Negocios
- Subdirección de Empleo y Formación
- Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera
- Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

La responsabilidad del cumplimiento de las metas es compartida entre la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo y sus subdirecciones. Las direcciones tienen la responsabilidad de establecer la visión estratégica, asignar recursos y supervisar el progreso general, mientras que las subdirecciones se encargan de la ejecución detallada de las actividades, la gestión de los recursos y el seguimiento del cumplimiento de los indicadores específicos.

3.1.1 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI

3.1.1.1 Proyecto de inversión 7863

En el marco del proyecto de inversión 7863 - “Mejoramiento del Empleo Incluyente y Pertinente en Bogotá”, se ejecutaron las siguientes Metas del Plan de Desarrollo a cargo de la Subdirección de Empleo y Formación.

Meta 122 - Promover la generación de empleo para al menos **200.000** personas, con enfoque de género, territorial, diferencial: mujeres cabeza de hogar, jóvenes especialmente en primer empleo, jóvenes en los que se incluyen jóvenes en acción, personas con

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
	Informe	Fecha:	** Septiembre de 2023	
		Página:	Página 12 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			
 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				

discapacidad, víctimas del conflicto, grupo étnico y/o teniendo en cuenta acciones afirmativas.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de la meta plan, junto con sus respectivas metas proyecto de inversión:

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	122 - Promover la generación de empleo para al menos 200.000 personas, con enfoque de género, territorial, diferencial: mujeres cabeza de hogar, jóvenes especialmente en primer empleo, jóvenes en los que se incluyen jóvenes en acción, personas con discapacidad, víctimas del conflicto, grupo étnico y/o teniendo en cuenta acciones afirmativas	68356,00	49240,00	72,03%	\$8,728,967,000	\$8,610,431,183	98,64%
Meta Proyecto	Promover 196.955 empleos para personas	68356,00	49240,00	72,03%	\$8,546,612,000	\$8,428,076,183	98,61%
Meta Proyecto	Ejecutar al 100%, el plan de lineamiento e implementación de la política pública de trabajo decente y digno.	16,97%	16,97%	100,00%	\$182,355,000	\$182,355,000	100,00%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2024

Para el cumplimiento de la meta plan, la Subdirección de Empleo y Formación llevó a cabo las siguientes actividades para contribuir al cumplimiento físico y presupuestal:

Meta proyecto: Promover **196.955** empleos para personas

Iniciativas desarrolladas:

- **Agencia Distrital de Empleo (ADE):** Desde la ADE, se implementa la *Ruta Única de Empleabilidad* que propende por la inclusión laboral de todo grupo poblacional, buscando mejorar el nivel de empleabilidad y la inserción al mercado laboral de los habitantes de la ciudad. La labor realizada a través de la Agencia permite que las

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 13 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

barreras que impiden el acceso a la población a un puesto de trabajo, puedan ser mitigadas a partir de: i) orientación ocupacional personalizada; ii) direccionamiento a cursos para el desarrollo de habilidades blandas y transversales; iii) intermediación laboral, en el que se perfila y se remite la hoja de vida a potenciales empleadores y; iv) vinculación laboral.

La ADE, como prestador autorizado del Servicio Público de Empleo, presta atención virtual a través del enlace www.bogotatrabaja.gov.co y, de manera presencial, en los diferentes puntos estratégicos de la ciudad como: Ciudad Bolívar (Calle 68D Bis A Sur # 49 D 70), San Cristobal (Av Primera de Mayo # 01-40 Sur), Rafael Uribe Uribe (Calle 32 Sur # 23-62), Usaquén (Calle 165 # 7-52). Así mismo, la ADE se articula con las “Manzanas del Cuidado” para prestar el servicio en modalidad presencial. Además, participa en las diferentes ferias organizadas por alcaldías locales y otras entidades del Distrito.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2024, desde la ADE se colocaron a 18.092 personas (15.515 con recursos de vigencia y 2.577 con recursos de reserva). De este total, 9.642 (53,30%) se registraron como mujeres y 8.449 (46,70%) se registraron como hombres. Así mismo, se resalta que, a nivel poblacional, se colocaron 1.275 personas mayores de 50 años, 11 personas con discapacidad, 480 personas LGBTI y 8.244 jóvenes.

- **Empleo Incluyente:** La Alcaldía Mayor de Bogotá a través de la SDDE le apuesta a la inclusión económica y social de las poblaciones que históricamente han sido excluidas de las oportunidades de empleo. En atención a lo anterior, a través del Decreto Distrital 399 de 2022, se creó el programa “*Empleo Incluyente*”, con el objetivo de cerrar las brechas de acceso al empleo formal, incentivando la contratación laboral en el Distrito Capital.

Entre los beneficios de esta iniciativa, se encontraba la entrega de un estímulo económico diferencial a las empresas que contrataran a personas de alguna de las 19 poblaciones que enfrentan mayores barreras de acceso al empleo formal, resaltando entre estas: mujeres; personas transgénero; personas con alguna discapacidad certificada; personas en proceso de reincorporación, reintegración y/o desmovilizados; víctimas de conflicto armado; personas que realizan actividades sexuales pagadas y recicladores de oficio en reconversión laboral.

Para participar en este programa, las empresas debían estar formalizadas en la ciudad de Bogotá, firmar un contrato laboral de, mínimo, 6 meses y de por lo menos un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), además de demostrar al menos tres (3) meses consecutivos de vinculación. Por su parte, las personas contratadas debían ser residentes en la ciudad, estar desempleadas al momento de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 14 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

iniciar la vinculación laboral con la empresa y acreditar al menos una de las 19 condiciones de vulnerabilidad con las evidencias documentales.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2024, fueron colocadas 18.244 personas. De este total, 11.632 (63,76%) fueron mujeres y 6.612 (36,24%) fueron hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se colocaron 1.370 personas mayores de 50 años, 5 personas con discapacidad, 109 personas LGBTI y 10.358 jóvenes.

- **Pago por Resultados:** Con el apoyo de la Fundación Corona y de expertos internacionales, como el Laboratorio de Innovación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se diseñó la estrategia de mecanismos de incentivos denominada “Pago por Resultados”, la cual tenía como objetivo la estructuración de programas de empleo enfocados en la vinculación efectiva de la población con mayores barreras, que requería apoyo para conectarse con la demanda laboral. La estrategia consistía, principalmente, en desarrollar contratos basados en desempeño, donde se pagaba al aliado cuando lograba la colocación efectiva de la población; es decir, se realizaba una transición de un pago por actividades a uno por resultados.

Este programa contemplaba el desarrollo de tres paquetes para el cumplimiento de sus objetivos:

- 1) **Paquete básico:** este paquete estaba conformado por servicios estándar de reconexión laboral, ya que fue diseñado para atender a la población con menores barreras de inclusión laboral, donde, en general, los servicios básicos eran suficientes para facilitar su colocación y, por lo tanto, no requerían de servicios de formación ni de servicios complementarios para la superación de brechas.
- 2) **Paquete integral:** este paquete fue diseñado para atender a una población con brechas específicas en competencias duras y blandas que debían ser abordadas para alcanzar la colocación. Por lo tanto, incluía los servicios estándar del primer paquete y añadía un componente de formación
- 3) **Paquete especializado:** este paquete fue diseñado para atender a una población con brechas en la consecución de empleo y que necesitaba servicios de empleo más allá de la formación e intermediación para la colocación. Su intervención requería flexibilidad para poder personalizar los servicios según las necesidades puntuales de la población. Por esto, incluía elementos como la orientación profesional, la formación en habilidades duras y blandas, servicios especializados y acompañamiento a los participantes y a las empresas

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 15 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2024, se colocaron 12.904 personas. De este total, 7.542 (58,45%) fueron mujeres y 5.362 (41,55%) fueron hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se colocaron 1.126 personas mayores de 50 años, 76 personas con discapacidad, 237 personas LGBTI y 6.202 jóvenes.

Meta proyecto: Ejecutar al **100%**, el plan de lineamiento e implementación de la política pública de trabajo decente y digno.

Iniciativa desarrollada:

- **Implementación política pública de trabajo decente y digno:** Durante la vigencia, la Subdirección de Empleo y Formación (SEF) llevó a cabo diversas acciones, incluyendo la consolidación del plan de implementación de los productos de la política pública, la verificación de fechas de inicio y la solicitud de reportes acumulados de 2023 a los sectores vinculados. Además, se consolidaron los reportes cualitativos, cuantitativos y presupuestales de los productos con corte a 2023, se avanzó en el plan de implementación de la política de trabajo decente y digno para 2024, y se solicitaron resultados a los responsables de cada equipo en la SEF. También se reportaron avances de implementación de los 19 productos asignados, y se definió la estrategia para la desmasculinización de cargos en ciertos sectores económicos.

Por último, se precisa que con las acciones anteriormente mencionadas, la Secretaría Distrital da cumplimiento al 100% de la meta establecida en Plan Distrital de Desarrollo *“Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”*.

Meta 119 - Formar al menos a **69.443** personas en las nuevas competencias, bilingüismo y/o habilidades para el trabajo con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, atendiendo un enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y/o de participación, teniendo en cuenta acciones afirmativas. Al menos el 20% deberá ser mujeres y el 10% jóvenes

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de la meta plan, junto con su respectiva meta proyecto de inversión:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 16 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			
 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>				

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	119 - Formar al menos 69.443 personas en las nuevas competencias, bilinguismo y/o habilidades para el trabajo con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, atendiendo un enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y/o de participación, teniendo en cuenta acciones afirmativas. Al menos El 20% deberá ser mujeres y el 10% jóvenes.	15451,00	15915,00	103.00%	\$225,450,000	\$225,450,000	100.00%
Meta Proyecto	Formar al menos 69.443 personas en las nuevas competencias, bilinguismo y/o habilidades para el trabajo con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, atendiendo un enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y/o de participación, teniendo en cuenta acciones afirmativas. Al menos El 20% deberá ser mujeres y el 10% jóvenes.	15451,00	15915,00	103.00%	\$225,450,000	\$225,450,000	100.00%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2024

Meta proyecto: Formar al menos **69.443** personas en las nuevas competencias, bilinguismo y/o habilidades para el trabajo con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, atendiendo un enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y/o de participación, teniendo en cuenta acciones afirmativas. Al menos el 20% deberán ser mujeres y el 10% jóvenes.

Iniciativas desarrolladas:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
	Informe	Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
		Página:	Página 17 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

- **Agencia Distrital de Empleo (ADE):** Con el objeto de cerrar la brecha de talento cualificado y garantizar que los ciudadanos puedan educarse para acceder a oportunidades de empleo de calidad, la ADE presta servicios de formación laboral a través de: i) el fortalecimiento de habilidades técnicas a partir de cursos en habilidades para el trabajo y cursos en habilidades de TI; ii) la formación en el idioma inglés como el más solicitado a nivel laboral a partir de programas de formación complementaria con enfoque en niveles básico, preintermedio e intermedio de inglés y; iii) la formación pertinente que incluye, no solo el fortalecimiento de habilidades más técnicas para el trabajo, sino también el desarrollo de habilidades socioemocionales.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2024, la ADE formó a 5.705 personas (5.468 personas con recursos de vigencia y 237 con recursos de reserva). De este total, 3.340 (58,55%) fueron mujeres y 2.365 (41,45%) fueron hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se formaron 1.049 personas mayores de 50 años, 99 personas con discapacidad, 117 personas LGBTI y 2.156 jóvenes.

- **Todos a la U:** Todos a la U es un programa de formación de ciclos cortos en habilidades del siglo XXI especializado en tecnologías de la información y bilingüismo, para personas que ya se encuentran vinculadas al sector pero que desean re cualificarse, actualizarse y fortalecer su hoja de vida con nuevos conocimientos y habilidades, así como a personas que no se encuentran empleadas y que desean cualificar su perfil laboral para vincularse a alguno de los sectores que se encuentran priorizados (construcción, salud y cuidado, gastronomía y turismo, servicio y atención al cliente, etc.). Esta iniciativa fortalece, además de las competencias laborales, las habilidades socioeconómicas, las competencias técnicas y la segunda lengua.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2024, se formaron a través de este programa a 6.543 personas. De este total, 4.357 (66,61%) se registraron como mujeres y 2.184 (33,39%) se registraron como hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se formaron 434 personas mayores de 50 años, 5 personas con discapacidad, 483 personas LGBTI y 3.510 jóvenes.

Formación a la medida – OIT: La Organización del Trabajo (OIT) y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico firmaron un acuerdo de cooperación con el objetivo de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la Agencia Distrital de Empleo, a través de la mejora en los procesos de los servicios básicos de la ruta de empleabilidad, la implementación de servicios especializados, y del desarrollo de una estrategia de intervención en el territorio a nivel distrital.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
	Informe	Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
		Página:	Página 18 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

El proyecto fue concebido principalmente como una estrategia de fortalecimiento institucional, a través del diseño e implementación de diversos pilotos que permitiera a la Agencia, a partir de la experiencia y con el acompañamiento y asistencia técnica de la OIT, ajustar los servicios básicos de la ruta de empleabilidad y, explorar y validar la incorporación de diversos servicios especializados a la ruta, con el objetivo de llevar más y mejores servicios para el buscador de empleo y el empleador.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2024, se formaron a través de este programa a 651 personas. De este total, 480 (73,73%) fueron mujeres y 171 (26,27%) fueron hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se formaron 74 personas mayores de 50 años, 37 personas con discapacidad, 196 personas LGBTI y 215 jóvenes.

- **Formación para el trabajo (SENA):** La SDDE y el SENA establecieron un convenio con el objetivo de crear una alianza que fortalezca las habilidades y conocimientos de los residentes de la capital. A través de este acuerdo, se ofrecen cursos gratuitos en habilidades blandas y transversales, esenciales para las empresas de los diversos sectores económicos.

Es importante destacar, que la oferta de cursos está dirigida a todas las personas mayores de 18 años en Bogotá, e incluye un portafolio de formaciones en bilingüismo, formación digital y áreas específicas que promueven el desarrollo de los participantes.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2024, se formaron a través de este programa a 2.820 personas (2.094 con recursos de vigencia y 726 con recursos de reserva). De este total, 1.955 (69,50%) se registraron como mujeres y 858 (30,50%) se registraron como hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se formaron 507 personas mayores de 50 años, 115 personas con discapacidad, 224 personas LGBTI y 886 jóvenes.

Pago por Resultados - Segundas Oportunidades: La Subdirección de Empleo y Formación (SEF) formuló el programa de “Pago por resultados - Segundas oportunidades” con el fin de fomentar la gestión de empleo, formación y vinculación laboral efectiva de la población pospenada, jóvenes egresados del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) y familiares en primer grado de pospenados y jóvenes egresados del SRPA.

La anterior estrategia, se desarrolló a partir de un modelo de intervención que buscaba: i) mejorar la empleabilidad de la población pospenada participante del programa, facilitando su inserción y permanencia en el mercado laboral; ii) incentivar resultados de disminución de reincidencia a través de la mejora en empleabilidad de la población objetivo y; iii) generar aprendizajes de la gestión y colocación de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
	Informe	Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
		Página:	Página 19 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

empleo con población pospenada, contribuyendo a mejorar su efectividad en futuras iniciativas y generando evidencias para transformar políticas públicas para la gestión y colocación de empleo de población pospenada.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2024, se formaron a través de este programa a 196 personas. De este total, 93 (47,45%) fueron mujeres y 103 (52,55%) fueron hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se formaron 23 personas mayores de 50 años, 12 personas con discapacidad, 10 personas LGBTI y 50 jóvenes.

3.1.1.2 Proyecto de inversión 7864

En el marco del proyecto de inversión 7864 - *“Implementación de un sistema de información para la identificación de brechas del mercado laboral en Bogotá”* se ejecutaron las siguientes Metas del Plan de Desarrollo a cargo de la Subdirección de Empleo y Formación:

Meta 453 - Desarrollar un **(01)** sistema de información para identificar las brechas del mercado laboral que permita identificar las industrias generadoras de empleo y los sectores de oportunidad

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de la meta plan, junto con su respectiva meta proyecto de inversión:

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	453 - Desarrollar un sistema de información para identificar las brechas del mercado laboral que permita identificar las industrias generadoras de empleo y los sectores de oportunidad	31.40%	31.40%	100.00%	\$282,990,000	\$282,990,000	100.00%
Meta Proyecto	Desarrollar un sistema de información para identificar las brechas del mercado laboral que permita identificar las industrias generadoras de empleo y los sectores de oportunidad	31.40%	31.40%	100.00%	\$282,990,000	\$282,990,000	100.00%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2024

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 20 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Para el cumplimiento de la meta plan, se presenta a continuación la iniciativa que contribuye a su cumplimiento físico y presupuestal:

Meta proyecto: Desarrollar un (01) sistema de información para identificar las brechas del mercado laboral que permita identificar las industrias generadoras de empleo y los sectores de oportunidad

Iniciativas desarrolladas:

- **Plataforma Bogotá Trabaja te conecta:** En el marco de la ejecución del contrato 816 de 2022 suscrito entre la SDDE y Ágata, se desarrolló e implementó la plataforma Bogotá Trabaja Te Conecta, la cual incorpora analítica de datos e inteligencia artificial para facilitar la ruta de empleabilidad; esta herramienta tecnológica permite conectar a las personas que buscan empleo con las vacantes que ofrece la ciudad, con el fin de reducir las brechas de acceso a un empleo formal y los índices de desempleo en la capital del país.

Por último, se precisa que con el desarrollo de esta plataforma, la Secretaría Distrital da cumplimiento al 100% de la meta establecida en Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.

3.1.1.3 Proyecto de inversión 7874

En el marco del proyecto de inversión 7874 - “Fortalecimiento del crecimiento empresarial en los emprendedores y las MiPymes de Bogotá” se ejecutaron las siguientes Metas Plan de Desarrollo, tiene como objetivo contribuir a la solución del bajo nivel de fortalecimiento empresarial para emprendedores y Mipymes en Bogotá.

Así mismo se ejecutaron las siguientes Metas del Plan de Desarrollo a cargo de la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera (SFIF).

Meta 117 - Desarrollar habilidades financieras y herramientas digitales para mejoras de procesos y comercio electrónico a al menos **72.900** empresarios y emprendedores, micro y pequeñas empresas, negocios, pequeños comercios y/o unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia formales e informales con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, plazas de mercado distritales, atendiendo un enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y de participación, teniendo en cuenta acciones afirmativas. Con un mínimo del 20% de la oferta será destinada a jóvenes.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de la meta plan, junto con su respectiva meta proyecto de inversión:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
	Informe	Fecha:	** Septiembre de 2023	
		Página:	Página 21 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			
 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>				

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	117 - Desarrollar habilidades financieras y herramientas digitales para mejoras de procesos y comercio electrónico a al menos 72.900 empresarios y emprendedores, micro y pequeñas empresas, negocios, pequeños comercios y/o unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia formales e informales con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, plazas de mercado distritales, atendiendo un enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y de participación, teniendo en cuenta acciones afirmativas. Con un mínimo del 20% de la oferta será destinada a jóvenes.	15394,00	8968,00	58,26%	\$1,837,162,834	\$1,802,096,169	98,09%
Meta Proyecto	Desarrollar en 50.819 unidades productivas habilidades financieras y herramientas digitales, con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes y mayores de 50 años, en aras de acompañar el crecimiento y la sostenibilidad del tejido empresarial de Bogotá	15394,00	8968,00	58,26%	\$1,837,162,834	\$1,802,096,169	98,09%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2024

Para el cumplimiento de la meta plan, se presentan a continuación las iniciativas que contribuyen a su cumplimiento físico y presupuestal:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 22 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Meta Proyecto: Desarrollar en **50.819** unidades productivas habilidades financieras y herramientas digitales, con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes y mayores de 50 años, en aras de acompañar el crecimiento y la sostenibilidad del tejido empresarial de Bogotá.

Iniciativas desarrolladas:

- **PNUD:** A través del convenio 940 de 2022 suscrito con el PNUD, se estableció una alianza para fortalecer el tejido empresarial en la ciudad de Bogotá, con un enfoque en la promoción de la innovación, el emprendimiento, el desarrollo empresarial y la generación de ingresos. Este proceso se centró particularmente en la formación y asistencia técnica para emprendedores en áreas como liderazgo estratégico, redes sociales para marketing y bioeconomía.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2024, se fortalecieron a través de este programa a 4.816 unidades productivas. De este total, 2.711 (56,30%) fueron unidades lideradas por mujeres y 2.104 (43,70%) fueron unidades lideradas por hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se fortalecieron 1.788 unidades lideradas por personas mayores de 50 años, 180 unidades lideradas por personas con discapacidad, 3 personas de la comunidad LGBTI y 368 unidades lideradas por jóvenes.

- **Academia Bogotá Productiva:** Es un programa que busca desarrollar habilidades empresariales, modelos de negocio innovadores y el fomento de conexiones con el mercado, contribuyendo al desarrollo de la capacidad productiva de los negocios del Distrito. Es de precisar que el programa cuenta con 4 ejes estratégicos, a saber:
 - colaboratorios:** son sesiones de cocreación de 2 horas, que permiten fortalecer las ideas de negocios mediante herramientas de creatividad y networking. Este espacio se realiza mínimo dos veces al mes, con una apertura de 100 emprendedores registrados,
 - academia de emprendimiento:** su eje central es la formación en temáticas como habilidades en gerencia, innovación, comercialización, negocios digitales, producción y calidad, sostenibilidad ambiental y economía circular. Es de señalar, que lo anterior busca desarrollar todas las habilidades que un emprendedor necesita desarrollar y que están disponibles en cápsulas de 20 minutos explicadas por los mejores expertos,
 - conexiones con el mercado e inversión:** la creación de espacios que propicien conexiones de mercado y las ruedas de inversión son claves para los emprendimientos; es por esto por lo que los emprendedores más destacados de la academia tendrán la oportunidad de participar de ruedas de negocio e inversión, ruedas de innovación, ferias, entre otros, y
 - gamificación:** con el fin de motivar la participación de los emprendedores y MiPymes en el programa, cada etapa del programa aprobada le otorgará un número determinado de puntos (estrellas) que le permitirá acceder a beneficios especializados.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
	Informe	Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
		Página:	Página 23 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2024, se fortalecieron a través de este programa a 2.372 unidades productivas . De este total, 1.233 (51,98%) fueron liderados por mujeres y 1.139 (48,02%) fueron lideradas por hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se fortalecieron 608 unidades lideradas por personas mayores de 50 años, 124 unidades lideradas por personas con discapacidad, 95 unidades lideradas por personas de la comunidad LGBTI y 132 unidades lideradas por jóvenes.

- **Academia financiera:** Este programa facilita el desarrollo de habilidades para la toma de mejores decisiones financieras, así como la generación de oportunidades de crecimiento empresarial para todas las unidades productivas de la ciudad. Es de señalar, que lo anterior, se logra a través de talleres que impactan, no solo el entorno empresarial, sino las finanzas personales de los ciudadanos, emprendedores y los empresarios de la capital.

Entre los beneficios del programa sobresalen la oferta de: i) herramientas de entendimiento de conceptos y elementos necesarios para comprender las finanzas y su aplicación; ii) desarrollo de habilidades financieras para una mejor toma de decisiones y; iii) la visibilización de las oportunidades de acceso a financiamiento para el crecimiento empresarial, a través de los aliados estratégicos del ecosistema financiero que acompañan los talleres.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2024, se fortaleció a través de este programa a 977 unidades productivas. De este total, 768 (78,69%) fueron unidades lideradas por mujeres y 208 (21,31%) fueron unidades lideradas por hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se fortalecieron 323 unidades lideradas por personas mayores de 50 años, 71 unidades lideradas por personas con discapacidad, 45 unidades lideradas por personas de la comunidad LGBTI y 69 unidades lideradas por jóvenes.

Hecho en Bogotá: Este programa busca financiar espacios de comercialización que posicionan una estrategia de compra local, fortaleciendo las competencias de las unidades productivas (habilidades digitales, financieras y vitrinismo) para consolidar la conexión con los mercados y generar una intervención que reconozca la vocación económica del territorio. Así mismo, pretende acercar a los bogotanos a nuevos canales de intermediación, convirtiéndose en una experiencia en cada localidad a través de ferias comerciales y de un marketplace virtual.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2024, se fortalecieron a través de este programa a 802 unidades productivas (624 con recursos de vigencia y 178 con recursos de reserva) . De este total, 538 (67,25%) fueron unidades lideradas por mujeres y 262 (32,75%) fueron unidades lideradas por hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 24 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

fortalecieron 134 unidades lideradas por personas mayores de 50 años, 24 unidades lideradas por personas con discapacidad, 60 unidades lideradas por personas de la comunidad LGBTI y 113 unidades lideradas por jóvenes.

Impulso local: Ruta transversal y de atención integral que con el objetivo de mejorar las competencias de las unidades productivas para el desarrollo empresarial, a través de procesos de formación enfocados en el fortalecimiento de habilidades blandas, digitales, comerciales y financieras. Asimismo, contempla la posibilidad de que los micronegocios formados puedan ser beneficiarios de recursos de capitalización no reembolsables, por un valor de \$1, \$2 o \$3 millones de pesos. Además, se ofrece asistencia técnica in situ para la formulación de un plan de inversión, así como acompañamiento y seguimiento en la implementación de los recursos, conexiones con ofertas financieras formales y acceso a mercados a través de ferias, vitrinas y directorios digitales.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2024, se fortaleció a través de este programa a una unidad productiva liderada por un hombre.

Meta 118 - Diseñar y poner en marcha uno o varios vehículos financieros para fondar al menos **73.900** unidades de MIPYMES, negocios, emprendimientos, pequeños comercios, unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia, formales e informales, que permitan su liquidez y la conservación de los empleos o que ayude a crecer y consolidar sus negocios, disminuyendo la exposición a la tasa de mortalidad empresarial en el marco de la reactivación económica de la ciudad. Como mínimo, un 20% de la oferta será destinada a jóvenes.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de la meta plan, junto con su respectiva meta proyecto de inversión:

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	118 - Diseñar y poner en marcha uno o varios vehículos financieros para fondar al menos 73.900 unidades de MIPYMES, negocios, emprendimientos, pequeños comercios, unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia, formales e informales, que permitan su liquidez y la	37540,00	15711,00	41,85%	\$2,476,356,024	\$2,459,898,690	99,34%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	2
		Fecha:	** Septiembre de 2023
	Informe	Página:	Página 25 de 138
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		
		 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
	conservación de los empleos o que ayude a crecer y consolidar sus negocios, disminuyendo la exposición a la tasa de mortalidad empresarial en el marco de la reactivación económica de la ciudad. Como mínimo, un 20% de la oferta será destinada a jóvenes.						
Meta Proyecto	Apoyar financieramente a 78.066 unidades de micro, pequeña o mediana empresa, negocios, pequeños comercios, unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia, que permitan su liquidez y la conservación de los empleos o que ayude a crecer y consolidar sus negocios, disminuyendo la exposición a la tasa de mortalidad empresarial en el marco de la reactivación económica de la ciudad.	37540,00	15711,00	47.24%	\$2,476,356,024	\$2,459,898,690	99,34%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2024

Para el cumplimiento de la meta plan, se presenta a continuación las iniciativa que contribuyen a su cumplimiento físico y presupuestal:

Meta Proyecto: Apoyar financieramente a **78.066** unidades de micro, pequeña o mediana empresa, negocios, pequeños comercios, unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia, que permitan su liquidez y la conservación de los empleos o que ayude a crecer y consolidar sus negocios, disminuyendo la exposición a la tasa de mortalidad empresarial en el marco de la reactivación económica de la ciudad.

Iniciativas desarrolladas:

- **Hecho en Bogotá:** En lo que respecta al componente de financiación de espacios de comercialización se precisa que, con corte al 31 de diciembre de 2024, se apoyaron financieramente a 802 unidades productivas (624 con recursos de vigencia y 178 con recursos de reserva) . De este total, 538 (67,25%) fueron

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 26 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

unidades lideradas por mujeres y 262 (32,75%) fueron unidades lideradas por hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se apoyaron financieramente a 134 unidades lideradas por personas mayores de 50 años, 24 unidades lideradas por personas con discapacidad, 60 unidades lideradas por personas de la comunidad LGBTI y 115 unidades lideradas por jóvenes.

- Bogotá Produce:** Este programa tiene como propósito apoyar y fortalecer económicamente al tejido empresarial de la ciudad, brindando alternativas en pro de las unidades de micro, pequeña o mediana empresa, negocios, pequeños comercios, unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia; permitiendo su liquidez, la conservación de los empleos y la consolidación de sus negocios, disminuyendo así la exposición a la tasa de mortalidad empresarial.

Es de señalar, que el destino de los recursos se orientan a: i) capital de trabajo y sustitución de pasivos (materias primas, insumos, nómina y demás costos y gastos operativos de funcionamiento) y; ii) modernización (compra o arrendamiento de bienes inmuebles, maquinaria y equipo, adecuaciones o mejoras de instalaciones y locales comerciales, y demás activos fijos vinculados directamente a la actividad económica de las microempresas).

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2024, se apoyaron financieramente a 9.347 unidades productivas. De este total, 6.020 (64,46%) fueron unidades lideradas por mujeres y 3.319 (35,54%) fueron unidades lideradas por hombres.

- Bogotá Produce Tech:** Se trata de una línea de crédito, en alianza con Bancóldex, de hasta \$50 millones (por unidad productiva), destinada a financiar iniciativas de transformación tecnológica en micro y pequeñas empresas de todos los sectores en Bogotá. Entre los beneficios de esta línea de crédito se incluye el acceso a un mecanismo formal de financiación, con opciones de hasta tres meses de gracia y un plazo máximo de tres años para el pago del crédito, el cual puede realizarse en 36 cuotas mensuales o 12 trimestrales.

Los proyectos que pueden ser financiados deben estar enmarcados en cualquiera de los siguientes aspectos: i) compra, actualización y licenciamiento de software; ii) compra o repotenciación de equipos de cómputo para automatización de procesos; iii) digitalización, virtualización, automatización de procesos, actividades y herramientas; iv) diseño y actualización de página web; v) manejo de datos; vi) comercio electrónico; vii) gestión en la nube; viii) Big Data; ix) robotización y; x) interconexión de información, procesos y maquinaria.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
	Fecha:	** Septiembre de 2023		
	Página:	Página 27 de 138		
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2024, se apoyaron financieramente a 168 unidades productivas. De este total, 52 (31,33%) fueron unidades lideradas por mujeres y 114 (68,67%) fueron unidades lideradas por hombres.

Impulso local: En lo que respecta al componente de capitalización (recursos no reembolsables de \$1, \$2 o \$3 millones de pesos), se precisa que con corte al 31 de diciembre de 2024, se apoyó financieramente a 5.303 unidades productivas. De este total, 4.504 (84,93%) fueron unidades lideradas por mujeres y 799 (15,07%) fueron unidades lideradas por hombres. Así mismo, se resalta que, a nivel poblacional, se apoyaron financieramente a 1.924 unidades lideradas por personas mayores de 50 años, 376 unidades lideradas por personas con discapacidad, 146 unidades lideradas por personas de la comunidad LGBTI y 549 unidades lideradas por jóvenes.

Crédito Incluyente: Fue un programa que ofreció créditos de hasta \$5 millones para los micronegocios en Bogotá, con tasas de interés más bajas. Además, brindó condiciones especiales para los negocios dirigidos por personas en situaciones de vulnerabilidad, abarcando 18 grupos prioritarios. Entre los beneficios destacaron las cuotas mensuales más accesibles, plazos de pago de hasta 24 meses, y la posibilidad de acceder al crédito sin necesidad de experiencia crediticia ni codeudor. Las poblaciones priorizadas incluyeron personas trans, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, migrantes, etc.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2024, se apoyaron financieramente a 91 unidades productivas.

3.1.1.4 Proyecto de inversión 7842

En el marco del proyecto de inversión 7842 - *“Fortalecer el entorno económico de los emprendimientos de alto impacto y las Mipymes, frente a la emergencia sanitaria en Bogotá”* se ejecutaron las siguientes Metas del Plan de Desarrollo a cargo de la Subdirección de Emprendimiento y Negocios y la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera:

Meta 183 - Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas en articulación con las entidades competentes (tales como seguridad y movilidad, entre otras), en temas de oportunidad para ciudad donde tengamos ventajas comparativa y competitivas, tales como: industrias creativas y culturales, bioeconomía, tecnología y servicios y economía circular como transversal, entre otros

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de la meta plan, junto con su respectiva meta proyecto de inversión:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 28 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			
 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>				

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	183 - Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas en articulación con las entidades competentes (tales como seguridad y movilidad, entre otras), en temas de oportunidad para ciudad donde tengamos ventajas comparativa y competitivas, tales como: industrias creativas y culturales, bioeconomía, tecnología y servicios y economía circular como transversal, entre otros	6,00	6,00	100,00%	\$269,780,307	\$269,780,307	100,00%
Meta Proyecto	Fortalecer a 1.538 beneficiarios en herramientas y temas empresariales, entre emprendimientos de oportunidad y de alto impacto, empresas y/o unidades productivas de micro, pequeña o mediana empresa, negocios y pequeños comercios, de las zonas de aglomeraciones productivas priorizados por la SDDE, a través de procesos de formación, fortalecimiento, asistencia técnica y servicios empresariales integrales a la medida de las necesidades.	633,00	335,00	52,92%	\$269,780,307	\$269,780,307	100,00%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2024

Para el cumplimiento de la meta plan, a continuación se presentan las iniciativas que contribuyen a su cumplimiento físico y presupuestal:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
	Informe	Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
		Página:	Página 29 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Meta Proyecto: Fortalecer a **1.538** beneficiarios en herramientas y temas empresariales, entre emprendimientos de oportunidad y de alto impacto, empresas y/o unidades productivas de micro, pequeña o mediana empresa, negocios y pequeños comercios, de las zonas de aglomeraciones productivas priorizados por la SDDE, a través de procesos de formación, fortalecimiento, asistencia técnica y servicios empresariales integrales a la medida de las necesidades.

Iniciativas desarrolladas:

- **Bogotá Corazón productivo:** Esta iniciativa busca fortalecer las zonas urbanas priorizadas del Distrito Capital, que presentan una alta productividad. Lo anterior, a través de acciones de visibilidad, posicionamiento y diseño de espacios de comercialización físicos y virtuales. Este fortalecimiento se adelanta a través de la implementación de acciones colectivas que permitan la dinamización de las economías locales, contribuyendo en el incremento de la productividad y la consolidación del entorno económico del tejido empresarial, mediante el aprovechamiento de diferentes franjas horarias y espacios feriales que brinda la ciudad.

Adicionalmente, busca transferir habilidades digitales, gerenciales, financieras, de comercialización y de liderazgo a los empresarios seleccionados en las zonas de aglomeraciones focalizadas, con acciones estratégicas como: i) brindar espacios de comercialización virtuales y físicos que inciden en el aumento de las ventas de los empresarios seleccionados, ii) promover la apropiación de conocimiento especializado, de acuerdo con las vocaciones productivas de las aglomeraciones que promueva el tejido empresarial de estas, y iii) beneficiar a las aglomeraciones de la iniciativa con acciones de visibilidad y posicionamiento comercial, que contribuyan al aumento de ingresos de los empresarios beneficiarios de la iniciativa.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2024, se fortalecieron a 151 unidades productivas. De este total, 78 (51,66%) fueron unidades lideradas por mujeres y 73 (48,34%) fueron unidades lideradas por hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se fortalecieron a 29 unidades lideradas por personas mayores de 50 años, 6 unidades lideradas por personas con discapacidad, 1 unidad liderada por una persona perteneciente a la comunidad LGBTI y 10 unidades lideradas por jóvenes.

Agglomeraciones PNUD: A través del convenio de cooperación 940-2022 suscrito con el PNUD, se desarrolló una alianza para fortalecer el tejido empresarial en la ciudad de Bogotá, centrada en los corazones productivos clave de la ciudad, con el objetivo de promover la innovación, el emprendimiento, el desarrollo empresarial y la generación de ingresos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 30 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2024, se fortalecieron 184 unidades productivas. De este total, 103 (55,98%) fueron unidades lideradas por mujeres y 81 (44,02%) fueron unidades lideradas por hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se fortalecieron 2 unidades lideradas por personas mayores de 50 años, 3 unidades lideradas por personas con discapacidad y 42 unidades lideradas por jóvenes.

N° de Meta 180 - Brindar acceso a mecanismos de financiación a **3.700** emprendimientos de estilo de vida, de alto impacto, independientes, MIPYMES acompañadas en programas de apropiación y fortalecimiento de nuevas tecnologías y empresas medianas en programas de sofisticación e innovación. Como mínimo un 20% de la oferta será destinada a jóvenes.

Esta meta se encontraba a cargo de la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de la meta plan, junto con su respectiva meta proyecto de inversión:

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	180 - Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos de estilo de vida, de alto impacto, independientes, MIPYMES acompañadas en programas de apropiación y fortalecimiento de nuevas tecnologías y empresas medianas en programas de sofisticación e innovación. Como mínimo, un 20% de la oferta seá destinada a jóvenes.	377,00	458,00	121,49%	0	0	N/A
Meta Proyecto	Brindar acceso a mecanismos de financiación a 1.395 emprendimientos de estilo de vida, de alto impacto, independientes, MIPYMES acompañadas en programas de apropiación y fortalecimiento de nuevas tecnologías y empresas medianas en programas de sofisticación e	377,00	458,00	121,49%	0	0	N/A

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 31 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
	innovación.						

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2024

Para el cumplimiento de la meta plan, se presentan a continuación las iniciativas que contribuyen a su cumplimiento físico y presupuestal:

Meta Proyecto: Brindar acceso a mecanismos de financiación a **1.395** emprendimientos de estilo de vida, de alto impacto, independientes, MIPYMES acompañadas en programas de apropiación y fortalecimiento de nuevas tecnologías y empresas medianas en programas de sofisticación e innovación.

Esta meta se encontraba a cargo de la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera.

Iniciativas desarrolladas:

- **Fondo Emprender:** Este programa desarrollado entre la SDDE y el SENA busca fortalecer a los negocios locales a través de la generación y entrega de capital semilla hasta por 80 millones de pesos para financiar iniciativas empresariales. Así mismo, tiene como objetivo asesorar a los emprendedores en la ideación y puesta en marcha de las unidades productivas de la ciudad de Bogotá.

Es de señalar, que para acceder a este programa los interesados deben cumplir los siguientes requisitos: i) ser ciudadanos y ciudadanas residentes en Bogotá; ii) ser mayores de edad; iii) no ser personas jurídicas; iv) ser técnicos, tecnólogos, profesionales de pregrado y posgrado, aprendices SENA o estudiantes de últimos semestres y retornados y; v) cumplir con las condiciones establecidas por el SENA.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2024, se brindó acceso a mecanismos de financiación a 58 emprendimientos. De este total, 29 (50,88%) fueron emprendimientos liderados por mujeres y 28 (49,12%) fueron emprendimientos liderados por hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se beneficiaron 3 unidades lideradas por personas mayores de 50 años, 4 lideradas por personas LGBTI y 10 por jóvenes.

- **Bogotá Produce:** como se mencionó anteriormente, este programa busca fortalecer el tejido empresarial apoyando a micro, pequeñas y medianas empresas

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 32 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

para mejorar su liquidez, conservar empleos y consolidar negocios. Los recursos se destinan a capital de trabajo, sustitución de pasivos y modernización mediante la adquisición de bienes, equipos y mejoras vinculadas a su actividad económica. En lo que respecta al componente de acceso a mecanismos de financiación, se precisa que con corte al 31 de diciembre de 2024, se beneficiaron 400 unidades productivas. De este total, 272 (68%) fueron unidades lideradas por mujeres y 128 (32%) fueron unidades lideradas por hombres.

Meta 181 - Diseño, puesta en marcha y fondeo de un (01) vehículo de propósito especial (SPV) para capital semilla, consolidación y crecimiento de emprendimientos de alto impacto, con recurso propios y/o del sector privado, otros gobiernos, cooperación, entre otros.

Esta meta estuvo a cargo de la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera y la Subdirección de Emprendimiento y Negocios.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de la meta plan, junto con sus respectivas meta proyecto de inversión:

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	181 - Diseño, puesta en marcha y fondeo de un vehículo de propósito especial (SPV) para capital semilla, consolidación y crecimiento de emprendimientos de alto impacto, con recurso propios y/o del sector privado, otros gobiernos, cooperación, entre otros	0	0	N/A	0	0	N/A
Meta Proyecto	Apoyar financieramente a 78 emprendimientos y a unidades productivas con capital semilla y para la consolidación y crecimiento.	38,00	38,00	100,00%	0	0	N/A
Meta Proyecto	Fortalecer a 78 emprendedores, empresarios y/o unidades productivas, beneficiarios del vehículo de propósito especial (SPV), en herramientas y temas empresariales.	38,00	38,00	100,00%	0	0	N/A

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 33 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2024

Meta proyecto: Apoyar financieramente a **78** emprendimientos y a unidades productivas con capital semilla y para la consolidación y crecimiento.

Esta meta estuvo a cargo de la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera.

Iniciativa desarrollada:

- **Fondo Emprender:** Esta iniciativa, desarrollada en colaboración con el SENA y ejecutada por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a través de la Convocatoria No. 232, tiene como objetivo financiar iniciativas empresariales en todos los sectores económicos, que provengan o sean desarrolladas por emprendedores domiciliados en Bogotá D.C. y que cumplan con las condiciones establecidas en la reglamentación del Fondo Emprender para ser beneficiarios.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2024, se apoyaron financieramente a 38 emprendimientos o unidades productivas. De este total, 20 (52,63%) fueron emprendimientos liderados por mujeres y 18 (47,37%) fueron emprendimientos liderados por hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se beneficiaron 3 unidades lideradas por personas mayores de 50 años, 2 lideradas por personas LGBTI y 6 por jóvenes.

Meta proyecto: Fortalecer a **78** emprendedores, empresarios y/o unidades productivas, beneficiarios del vehículo de propósito especial (SPV), en herramientas y temas empresariales.

Esta meta estuvo a cargo de la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera.

Iniciativa desarrollada:

- **Fondo Emprender:** Considerando lo explicado en la meta anterior, donde se indicó que el propósito de este programa es financiar iniciativas empresariales en diversos sectores económicos, originadas o desarrolladas por emprendedores residentes en Bogotá D.C., se resalta que con corte al 31 de diciembre de 2024, se fortalecieron a 38 emprendimientos o unidades productivas. De este total, 20 (52,63%) fueron emprendimientos liderados por mujeres y 18 (47,37%) fueron emprendimientos liderados por hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se beneficiaron 3 unidades lideradas por personas mayores de 50 años, 2 lideradas por personas LGBTI y 6 por jóvenes.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 34 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2024, se apoyaron financieramente a 38 emprendimientos o unidades productivas. De este total, 20 (52,63%) fueron emprendimientos liderados por mujeres y 18 (47,37%) fueron emprendimientos liderados por hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se beneficiaron 3 unidades lideradas por personas mayores de 50 años, 2 lideradas por personas LGBTI y 6 por jóvenes.

3.1.2 Bogotá Camina Segura

Con la adopción del Acuerdo Distrital 927 de 2024, “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura””, Bogotá se proyecta para el 2027 como una ciudad del bienestar y de la igualdad de oportunidades en el marco de la confianza, el respeto y la libertad. Así mismo, será una ciudad diversa, accesible, incluyente, segura y justa, responsable de acuerdos en los que todas y todos tengamos la posibilidad de ser y hacer, una capital global, incluyente, productiva e innovadora, la ciudadanía será la protagonista de un proyecto de desarrollo sostenible que nos una, comprometida con la acción climática y la justicia social.

Compuesto por cinco (5) objetivos estratégicos alineados con el programa de gobierno y, treinta y nueve (39) programas generales, el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, contempla entre otros aspectos, el desarrollo económico de la ciudad, escenario en cual la SDDE es protagonista en la materialización de este instrumento de planeación, apostando por estrategias como generación de empleo a través de Talento Capital, apoyo empresarial, a través de financiamiento para empresas y emprendimientos, y la competitividad, con el avance de la Construcción del Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación en la ciudad.

Para lograr las apuestas en materia de desarrollo económico a nivel distrital, la SDDE cuenta con 23 metas plan de desarrollo y 10 proyectos de inversión. Del total de metas, el 82% se encuentra en el objetivo estratégico 03 - Bogotá confía en su potencial, en los programas 18, 19, 20 y 21.

Tabla 4. Relación de proyectos de inversión PDD BCS

Objetivo Estratégico	Programa	Proyecto de inversión
2 – Bogotá confía en su bienestar	8 – Erradicación del hambre en Bogotá	8178 - Consolidación del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá D.C
		8160 - Fortalecimiento de la capacidad administrativa y técnica de la SDDE para

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 35 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Objetivo Estratégico	Programa	Proyecto de inversión
5 – Bogotá confía en su gobierno	33 – Fortalecimiento institucional para un gobierno eficiente	afrontar los desafíos institucionales en Bogotá D.C. 8166 - Fortalecimiento de las capacidades institucionales para mejorar la sostenibilidad del sistema integrado de gestión, bajo estándares del MIPG en Bogotá D.C.
	35 – Bogotá ciudad inteligente	8158 - Generación y articulación de la información sobre el desarrollo económico de Bogotá D.C.
3 – Bogotá confía en su potencial	18 – Ciencia, tecnología e innovación- CTeI para desarrollar nuestro potencial y promover el de nuestros vecinos regionales	8070 - Fortalecimiento de la articulación del ecosistema CTEI, en torno a servicios y equipamientos para el desarrollo de iniciativas que impulsen la productividad y el desarrollo económico de Bogotá DC
	19 – Desarrollo empresarial, productividad y empleo	8157 - Mejoramiento de las capacidades de innovación, productividad y sofisticación del tejido empresarial de Bogotá Región en escenarios competitivos locales, regionales e internacionales. Bogotá D.C.
		8163 - Fortalecimiento de la ruta integral de empleo y formación en Bogotá D.C
		8172 - Fortalecimiento de los sistemas productivos acorde a la vocación y potencial económico del territorio mediante la reconversión, innovación y diversificación productiva de la Ruralidad de Bogotá D.C
20 – Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente	8164 - Fortalecimiento de los negocios locales de la ciudad de Bogotá	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 36 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Objetivo Estratégico	Programa	Proyecto de inversión
	21 – Bogotá ciudad portuaria	8156 - Diseño de la estrategia para incrementar la productividad del distrito aeroportuario de Bogotá D.C.

3.1.2.1 Proyecto de inversión 8163

En el marco del proyecto de inversión 8163 - “*Fortalecimiento de la ruta integral de empleo y formación en Bogotá D.C.*”. Se tiene previsto brindar una serie de beneficios significativos para el mercado laboral de Bogotá y ayudará a corregir las problemáticas mencionadas. Estas inversiones están diseñadas para abordar múltiples aspectos críticos del empleo en la ciudad, lo que tendrá efectos positivos a corto, mediano y largo plazo.

Se ejecutaron las siguientes Metas del Plan de Desarrollo a cargo de la Subdirección de Empleo y Formación:

N° de Meta 2132 - Lograr **125.000** colocaciones en el mercado laboral formal, priorizando mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.

Meta a cargo de la Subdirección de Empleo y Formación (SEF).

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de la meta plan, junto con sus respectivas metas proyecto de inversión:

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	2132 - Lograr 125000 Colocaciones en el mercado laboral formal, priorizando mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.	17,500,00	18,292,00	104.53%	\$10,484,874,707	\$10,352,613,355	98,74%
Meta Proyecto	1. Lograr 125000 Colocaciones en el mercado laboral formal, priorizando mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.	17,500,00	18,292,00	104.53%	\$9,452,035,233	\$9,338,253,881	98,80%
Meta Proyecto	2. Implementar 1 Sistema(s) de información de seguimiento a la	0,25	0,25	100,00%	\$1,032,839,474	\$1,014,359,474	98,21%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
	Informe	Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
		Página:	Página 37 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
	articulación entre la oferta y demanda laboral.						

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2024

Para el cumplimiento de la meta plan, se presentan las iniciativas que contribuyeron al avance físico y presupuestal:

Meta proyecto: Lograr **125.000** colocaciones en el mercado laboral formal, priorizando mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.

Meta a cargo de la Subdirección de Empleo y Formación (SEF).

Iniciativas desarrolladas:

- **Talento Capital:** Estrategia diseñada para facilitar la conexión y el flujo eficiente de recursos humanos entre las empresas en búsqueda de personal calificado y los habitantes de Bogotá que aspiran a oportunidades laborales formales y justas. Su objetivo principal es establecer un puente sólido que beneficie tanto al sector empresarial como a la fuerza laboral de la capital colombiana, fomentando así el desarrollo económico, la creación de empleo y el bienestar social en la comunidad.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2024, se reportaron 275 colocaciones. De este total, 190 (69,09%) fueron colocaciones de mujeres y 85 (30,91%) fueron colocaciones de hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se colocaron a 28 personas mayores de 50 años, 2 personas con discapacidad y 109 jóvenes.

- **Agencia Distrital de Empleo (ADE):** Respecto a la ejecución física del programa en el nuevo Plan de Desarrollo, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2024, la ADE reportó 13.053 colocaciones de manera directa y 4.964 colocaciones de manera indirecta a través de los registros efectuados en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA).

Del total de colocaciones directas, 7.170 (54,93%) correspondieron a mujeres y 5.882 (45,07%) a hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se colocaron a 474 personas mayores de 50 años, 17 personas con discapacidad, 145 personas LGBTI y 6.899 jóvenes.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 38 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

En lo que respecta al total de colocaciones indirectas (PILA), se colocaron 2.714 (54,67%) mujeres y 2.250(45,33%) hombres. Por último, se precisa, que a nivel poblacional se colocaron a 408 personas mayores de 50 años, 24 personas con discapacidad, 31 personas LGBTI y 1.862 jóvenes.

Meta proyecto: Implementar **1** sistema de información de seguimiento a la articulación entre la oferta y demanda laboral.

Meta a cargo de la Subdirección de Empleo y Formación (SEF)

Iniciativa desarrollada:

- **Bogotá Trabaja - Te conecta:** En el marco de la implementación del nuevo plan de desarrollo “*Bogotá Camina Segura*”, desde la Subdirección de Empleo y Formación en articulación con la Subdirección de Informática y Sistemas, se avanzó en la ejecución del contrato 1368-2024 con la Asociación de Ingenieros de Sistemas 3D Grupo Empresarial, cuyo objeto es “Contratar los servicios tecnológicos para el mantenimiento evolutivo y soporte del portal Web Bogotá Trabaja y la plataforma VCC, actualmente en uso por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), para facilitar la ruta de empleabilidad. Esta plataforma ofrece acceso a la ruta de empleo, agendamiento de citas y recomendaciones de emparejamiento entre hojas de vida y vacantes, todo ello gracias al uso de inteligencia artificial”.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2024, se reporta una ejecución en la implementación del sistema del 0,25. Es de señalar, que durante este periodo se logró: i) el desarrollo e implementación de los 26 requerimientos de mantenimiento evolutivo, ii) el desarrollo de los módulos de “acompañamiento candidato” y “acompañamiento empresa”, y iii) el avance en el levantamiento de requerimientos y la especificación de las historias de usuario de los módulos de formación virtual, formación presencial y orientación.

Meta 2133 - Lograr **60.100** certificaciones en formación para el trabajo y/o competencias en habilidades laborales específicas de acuerdo con la dinámica del mercado laboral y las necesidades para el cierre de brechas de talento humano, promoviendo la inclusión de mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.

Meta a cargo de la Subdirección de Empleo y Formación (SEF).

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de la meta plan, junto con su respectiva meta proyecto de inversión:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 39 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			
				

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	2133 - Lograr 62500 Certificación(es) en formación para el trabajo y/o competencias en habilidades laborales específicas de acuerdo con la dinámica del mercado laboral y las necesidades para el cierre de brechas de talento humano, promoviendo la inclusión de mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.	6.661,00	5.350,00	80,32%	\$2.135.241.166	\$2.134.111.166	99,95%
Meta Proyecto	1. Lograr 60100 Certificación(es) en formación para el trabajo y/o competencias en habilidades laborales específicas de acuerdo con la dinámica del mercado laboral y las necesidades para el cierre de brechas de talento humano, promoviendo la inclusión de mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.	6.661,00	5.350,00	80,32%	\$2.135.241.166	\$2.134.111.166	99,95%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2024

Para el cumplimiento de la meta plan, se presentan las iniciativas que contribuyeron al avance físico y presupuestal:

Meta proyecto: Lograr **60.100** certificaciones en formación para el trabajo y/o competencias en habilidades laborales específicas de acuerdo con la dinámica del mercado laboral y las necesidades para el cierre de brechas de talento humano, promoviendo la inclusión de mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.

Meta a cargo de la Subdirección de Empleo y Formación (SEF)

Iniciativas desarrolladas:

- **Talento capital:** Esta estrategia tiene como objetivo reducir las brechas entre la oferta y la demanda laboral, mediante la implementación de procesos distritales de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 40 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

formación en cursos cortos, enfocados en el fortalecimiento de competencias laborales relevantes y de impacto para el acceso al empleo. A través de esta formación, se busca ofrecer a las personas la oportunidad de adquirir habilidades y conocimientos que les permitan acceder a empleos dignos, mejorar su autoestima, autonomía y empoderamiento económico, así como contribuir al cierre de ciclos de violencia y discriminación. Los procesos formativos se desarrollan en el marco de la colaboración interinstitucional con entidades y organizaciones reconocidas.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2024, se lograron 3.406 certificaciones. De este total, 2.329 (68,38%) fueron certificaciones logradas por mujeres y 1.077 (31,62%) fueron certificaciones logradas por hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se certificaron a 365 personas mayores de 50 años, 91 personas con discapacidad, 55 personas LGBTI y 1.697 jóvenes.

- **SENA:** Respecto a la ejecución física del programa en el nuevo Plan Distrital de Desarrollo, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2024, se lograron 1.944 certificaciones. De este total, 1.381 (71,08%) fueron certificaciones logradas por mujeres y 562 (28,92%) fueron certificaciones logradas por hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se certificaron 82 personas con discapacidad, 97 personas LGBTI y 661 jóvenes.

Meta 2125 - Formar **12.200** personas en habilidades blandas promoviendo la inclusión de mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.

Meta a cargo de la Subdirección de Empleo y Formación (SEF).

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de la meta plan, junto con su respectiva meta proyecto de inversión:

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	2125 - Formar 13000 personas en habilidades blandas promoviendo la inclusión de mujeres, jóvenes, personas mayores de 50 años.	2.000,00	6.387,00	319.35%	\$926.046.686	\$926.046.686	100.00%
Meta Proyecto	1. Formar 12200 Persona(s) en habilidades blandas promoviendo la inclusión de mujeres, jóvenes y	2.000,00	6.387,00	319.35%	\$926.046.686	\$926.046.686	100.00%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
	Informe	Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
		Página:	Página 41 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
	personas mayores de 50 años.						

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2024

Para el cumplimiento de la meta plan, se presentan las iniciativas que contribuyeron al avance físico y presupuestal:

Meta proyecto: Formar **12.200** personas en habilidades blandas promoviendo la inclusión de mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.

Meta a cargo de la Subdirección de Empleo y Formación (SEF).

Iniciativas desarrolladas:

- **Formación en habilidades bandas y transversales:** De acuerdo a lo precisado en el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” La Agencia Distrital de Empleo (ADE) ofrece formación para reducir la brecha de talento, incluyendo el desarrollo de habilidades técnicas y socioemocionales para mejorar las oportunidades de empleo.

Respecto a la ejecución física del programa en el marco del nuevo Plan Distrital de Desarrollo, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2024, se formaron 6.018 personas. De este total, 3.720 (61,81%) fueron mujeres y 2.298 (38,19%) fueron hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se formaron 482 personas mayores de 50 años, 48 personas con discapacidad, 71 personas LGBTI y 3.034 jóvenes.

- **Talento capital:** Esta estrategia busca brindar capacitaciones en habilidades blandas como trabajo en equipo, liderazgo y comunicación efectiva. Su objetivo principal es ofrecer a las personas la posibilidad de desarrollar habilidades que les faciliten acceder a empleos dignos, fortalecer su autoestima y autonomía económica, y ayudar a romper ciclos de violencia y discriminación.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2024, se formaron 369 personas. De este total, 264 (71,54%) fueron mujeres y 105 (28,46%) fueron hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se formaron 31 personas mayores de 50 años, 12 personas con discapacidad, 7 personas LGBTI y 212 jóvenes.

Meta 2124 - Desarrollar **1** estrategia de fortalecimiento de la Agencia Distrital de Empleo que considere:1) Inclusión laboral de la ciudadanía: 2) Acceso fácil, eficiente y oportuno

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 42 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

para los empleadores en los procesos de gestión y colocación; 3) Participación por localidades y 4) Articulación con entidades de orden nacional y distrital.

Meta a cargo de la Subdirección de Empleo y Formación (SEF).

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de la meta plan, junto con su respectiva meta proyecto de inversión:

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	2124 - Desarrollar 1 Estrategia(s) de fortalecimiento de la Agencia Distrital de Empleo que considere: 1) Inclusión laboral de la ciudadanía; 2) Acceso fácil, eficiente y oportuno para los empleadores en los procesos de gestión y colocación; 3) Participación por localidades y 4) Articulación con entidades de orden nacional y distrital.	0.40	0.40	100.00%	\$292.820.000	\$292.820.000	100.00%
Meta Proyecto	1. Desarrollar 1 Estrategia(s) de fortalecimiento de la Agencia Distrital de Empleo que considere: 1) Inclusión laboral de la ciudadanía; 2) Acceso fácil, eficiente y oportuno para los empleadores en los procesos de gestión y colocación; 3) Participación por localidades y 4) Articulación con entidades de orden nacional y distrital.	0.40	0.40	100.00%	\$292.820.000	\$292.820.000	100.00%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2024

Para el cumplimiento de la meta plan, se presenta la iniciativa que contribuyó al avance físico y presupuestal:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 43 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Meta proyecto: Desarrollar 1 estrategia de fortalecimiento de la Agencia Distrital de Empleo que considere: 1) Inclusión laboral de la ciudadanía; 2) Acceso fácil, eficiente y oportuno para los empleadores en los procesos de gestión y colocación; 3) Participación por localidades y 4) Articulación con entidades de orden nacional y distrital.

Meta a cargo de la Subdirección de Empleo y Formación (SEF).

Iniciativa desarrollada:

- **Estrategia del fortalecimiento de la ADE:** se consolidó la primera versión del diagnóstico de la Agencia Distrital de Empleo (ADE), en donde se identificaron los posibles cuellos de botella a nivel organizacional y de procesos, específicamente de la ruta de empleabilidad. Además, se determinaron líneas base de indicadores claves para abordar los objetivos de colocación. De igual forma, en las 4 dimensiones que comprende la estrategia, se incluyeron algunas acciones iniciales de mitigación que se han establecido para contrarrestar las problemáticas encontradas.

De otro lado, se consolidó un plan de trabajo que resume los componentes clave de la ruta de empleabilidad de la ADE. Este plan incluye una línea base que describe las problemáticas identificadas, las acciones propuestas para su mitigación, un cronograma de actividades y la asignación de responsabilidades a los equipos encargados de su implementación. Además, se contempla un enfoque diferencial, atendiendo las necesidades específicas de las poblaciones prioritarias según las políticas públicas del Distrito. Por último se precisa, que con este avance, se alcanza el 100% del cumplimiento de la meta correspondiente a 0,4 del desarrollo de 1 estrategia planeada en el PDD “Bogotá Camina Segura” para la vigencia 2024.

3.1.2.2 Proyecto de inversión 8164

En el marco del proyecto de inversión 8164 - “*Fortalecimiento de los negocios locales en la ciudad de Bogotá D.C.*”. Se contemplan tiene tres objetivos específicos: i) Fortalecer las habilidades y conocimientos para la ideación, gestión y desarrollo de los negocios locales; ii) Fortalecer la capacidad financiera de los negocios locales y; iii) Promover espacios para la intermediación empresarial, la comercialización y la apertura de mercados.

Así mismo se ejecutaron las siguientes Metas del Plan de Desarrollo a cargo de la Subdirección de Emprendimiento y Negocios, la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera y la Subdirección de Intermediación, Regulación y Formalización Empresarial:

Meta 2141 - Fortalecer **57.000** negocios locales de la ciudad a través de formación y asistencia técnica especializada, promoviendo la inclusión de aquellos donde participan mujeres y jóvenes. Se priorizará realizar capacitaciones de emprendimiento y economía

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
	Informe	Fecha:	** Septiembre de 2023	
		Página:	Página 44 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			
 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>				

circular en coordinación con la UAESP dirigidas a la población recicladora en aras de incentivar el desarrollo económico y la productividad.

Esta meta está a cargo de la Subdirección de Emprendimiento y Negocios.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de la meta plan, junto con sus respectivas metas proyecto de inversión:

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	2141 - Fortalecer 58200 Negocio(s) locales de la ciudad a través de formación y asistencia técnica especializada, promoviendo la inclusión de aquellos donde participan mujeres y jóvenes. Se priorizará realizar capacitaciones de emprendimiento y economía circular en coordinación con la UAESP dirigidas a la población recicladora en aras de incentivar el desarrollo económico y la productividad.	5.940,00	6.455,00	108.67%	\$3,023,765,002	\$2,962,465,357	97.97%
Meta Proyecto	1. Formar 49226 Negocio(s) con la finalidad de potenciar sus capacidades y conocimientos en la gestión de su unidad productiva.	5.540,00	6.206,00	112.02%	\$1,731,575,498	\$1,688,159,186	97.49%
Meta Proyecto	2. Fortalecer 1374 Negocio(s) de las aglomeraciones productivas priorizadas, a través de programas de formación y asistencia técnica, con el fin de potenciar su crecimiento y competitividad en el mercado local.	250,00	49,00	19.60%	\$1.033.659.504	\$1,015,776,171	98.27%
Meta Proyecto	3. Orientar a 6400 Negocio(s) en el proceso de formalización para el desarrollo de su actividad económica y crecimiento en el mercado.	150,00	200,00	133.33%	\$258.530.000	\$258.530.000	100.00%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
	Informe	Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
		Página:	Página 45 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2024

Para el cumplimiento de la meta plan, se presentan las iniciativas que contribuyeron al avance físico y presupuestal:

Meta proyecto: Formar **49.226** negocios locales con la finalidad de potenciar sus capacidades y conocimientos en la gestión de su unidad productiva.

Esta meta está a cargo de la Subdirección de Emprendimiento y Negocios.

Iniciativas desarrolladas:

- **Impulso capital:** Este programa busca reactivar y apoyar el crecimiento de los negocios locales de los emprendedores en Bogotá, ofreciendo estrategias de fortalecimiento para aumentar la productividad, las ventas y generar nuevos espacios de comercialización.

Es de señalar que los participantes reciben formación en habilidades digitales, comerciales, de liderazgo y financieras. Además, tienen la oportunidad de acceder a capitalización en especie de hasta 3 millones de pesos y conectarse con nuevos clientes a través de ferias.

Para participar en el programa, los interesados deben seguir un proceso que incluye la aplicación en una plataforma digital, un autodiagnóstico y la definición de un plan de inversión a medida.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2024, se formaron 2.476 negocios locales. De este total, 1.729 (69,89%) fueron negocios liderados por mujeres y 745 (30,11%) fueron negocios liderados por hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se formaron 112 negocios liderados por personas con discapacidad, 103 negocios liderados por personas de la comunidad LGBTI y 226 negocios liderados por jóvenes.

Academia financiera: A través de esta iniciativa se ofrecen talleres de formación para el desarrollo de las habilidades financieras y digitales de los emprendedores y empresarios ubicados en la ciudad de Bogotá D.C. Es de precisar, que gracias a la “Academia financiera” la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico brinda herramientas para que los negocios locales realicen no solo un buen manejo de las finanzas, sino que visibilicen oportunidades de acceso a crédito para su crecimiento empresarial.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que con corte al 31 de diciembre de 2024, se formaron a 1.223 negocios locales. De este total, 988 (80,85%) fueron negocios liderados por mujeres y 234 (19,15%) fueron negocios liderados por hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se formaron

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 46 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

451 negocios liderados por personas mayores de 50 años, 108 negocios liderados por personas con discapacidad, 51 negocios liderados por personas de la comunidad LGBTI y 120 negocios liderados por jóvenes.

- **Academia Bogotá Productiva:** Programa que potencializa emprendimientos y empresas en cualquier etapa de desarrollo y mejora el modelo de negocio, dotándolos de mayor capacidad de resiliencia, adaptación y flexibilidad frente a entornos cambiantes. La academia trabaja con las personas que tienen modelos de negocio en cualquier etapa, para que se conviertan en negocios rentables y sostenibles. Es de resaltar, que pueden participar emprendedores con modelos de negocio, residentes en la ciudad de Bogotá y que deseen fortalecer sus capacidades emprendedoras.

Respecto a la ejecución física, al 31 de diciembre de 2024 se formaron 2.507 negocios locales. De este total, 1.852 (73,90%) fueron negocios liderados por mujeres y 654 (26,10%) fueron negocios liderados por hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se formaron 1.601 negocios liderados por personas mayores de 50 años, 157 negocios liderados por personas con discapacidad, 118 negocios liderados por personas de la comunidad LGBTI y 259 negocios liderados por jóvenes.

Meta proyecto: Fortalecer **1.374** negocios locales de las aglomeraciones productivas priorizadas, a través de programas de formación y asistencia técnica, con el fin de potenciar su crecimiento y competitividad en el mercado local.

Esta meta está a cargo de la Subdirección de Emprendimiento y Negocios.

Iniciativas desarrolladas:

- **Corferias:** Esta estrategia tiene por fin facilitar la apertura y conexión de los negocios locales de las aglomeraciones con los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales en el marco de la estrategia “Hecho en Bogotá”, a través de la participación en las ferias presenciales de Corferias.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2024, se fortalecieron 49 negocios locales. De este total, 28 (57,14%) fueron negocios liderados por mujeres y 21 (42,86%) fueron negocios liderados por hombres. Así mismo, se resalta que, a nivel poblacional, se fortalecieron 15 negocios liderados por personas mayores de 50 años, 3 negocios liderados por personas de la comunidad LGBTI y 8 negocios liderados por jóvenes.

Meta proyecto: Orientar a **6.400** negocios locales en el proceso de formalización para el desarrollo de su actividad económica y crecimiento en el mercado.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 47 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Esta meta está a cargo de la Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial..

Iniciativas desarrolladas:

- Academia Bogotá Productiva:** En esta intervención se reportan aquellos negocios locales bogotanos fortalecidos a través de la plataforma “Academia Bogotá Productiva” que hayan completado el módulo de formalización empresarial a través de las cápsulas informáticas asincrónicas mediante las cuales se orienta al beneficiario con el fin de ampliar sus conocimientos en apertura de negocio y cumplimiento de condiciones o trámites exigidos para operar desde la legalidad, y así tener herramientas para mejorar su productividad y las condiciones de sus empleados.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2024, se orientaron 176 negocios locales en proceso de formalización. De este total, 124 (70,45%) fueron negocios liderados por mujeres y 52 (29,55%) fueron negocios liderados por hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se orientaron 17 negocios liderados por personas mayores de 50 años, 14 negocios liderados por personas con discapacidad, 12 negocios liderados por personas de la comunidad LGBTI y 61 negocios liderados por jóvenes.

- Asistencia técnica especializada para el eje de entrada, RUT:** En esta intervención se reportan aquellos negocios locales bogotanos que fueron orientados en la dimensión de entrada del proceso de formalización empresarial a través de una atención personalizada en inscripción o actualización del RUT. La asistencia se basa en cómo y por qué actualizar el RUT, por medio de una orientación y actualización por medio del aplicativo Muisca DIAN.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2024, se orientaron 24 negocios locales en proceso de formalización. De este total, 16 (66,67%) fueron negocios liderados por mujeres y 8 (33,33%) fueron negocios liderados por hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se orientaron 6 negocios liderados por personas mayores de 50 años, 1 negocio liderado por una persona de la comunidad LGBTI y 7 negocios liderados por jóvenes.

Meta 2136 - Apoyar financieramente a **36.000** negocios locales con el fin de contribuir a su fortalecimiento, sostenibilidad y crecimiento, priorizando mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.

Esta meta está a cargo de la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 48 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de la meta plan, junto con sus respectivas metas proyecto de inversión:

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	2136 - Apoyar financieramente a 36000 Negocio(s) locales con el fin de contribuir a su fortalecimiento sostenibilidad y crecimiento, priorizando mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.	6.806,00	2.152,00	31.62%	\$20.062.605.026	\$19.974.880.858	99.56%
Meta Proyecto	1. Apoyar financieramente a 19339 Negocio(s) a través de instrumentos de capitalización para el fortalecimiento de sus procesos productivos y su sostenibilidad.	3.640,00	0	0.00%	\$10.488.290.863	\$10.488.290.863	100.00%
Meta Proyecto	2. Facilitar a 16661 Negocio(s) el acceso a mecanismos formales de financiación, con el fin de solventar sus necesidades de liquidez, capital de trabajo y/o modernización.	3.166,00	2.152,00	67.97%	\$9.574.314.163	\$9.486.589.995	99.08%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2024

Para el cumplimiento de la meta plan, se presentan las iniciativas que contribuyeron al avance físico y presupuestal:

Meta proyecto: Apoyar financieramente a **19.339** negocios locales, a través de instrumentos de capitalización para el fortalecimiento de sus procesos productivos y su sostenibilidad.

Esta meta está a cargo de la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera.

Iniciativa desarrollada:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 49 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

- **Impulso Capital:** Este programa está diseñado para fortalecer a los negocios locales de Bogotá D.C., mediante un enfoque integral de formación, asistencia técnica y capitalización. A través de estas fases, el programa no solo proporciona herramientas y equipos necesarios, sino que también contribuye al crecimiento de los negocios locales, a través del mejoramiento de sus procesos productivos.

Para la vigencia 2024, el Aliado Propaís culminó la formación de los negocios locales. Es de precisar, que de 2.390 negocios locales que ya cuentan con visita de asistencia técnica, Propaís ha cargado en la plataforma y validado 2.343 planes de inversión, remitiendo 2.319 de estos a la SDDE para su respectiva revisión. Por último, dando continuidad al proceso de ejecución del programa y considerando los planes de negocio preaprobados por el equipo técnico, se llevaron a cabo un total de 12 comités de compras y se aprobaron 2.150 planes de inversión.

Meta proyecto: Facilitar el acceso a mecanismos formales de financiamiento a **16.661** negocios locales, con el fin de solventar sus necesidades de liquidez, capital de trabajo y/o modernización.

Esta meta está a cargo de la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera.

Iniciativas desarrolladas:

- **Al Punto Bogotá se Reactiva MIPES:** El objetivo del programa es proveer financiamiento a negocios locales en Bogotá para capital de trabajo, modernización, sustitución de pasivos, innovación y sostenibilidad.

Esta línea está dirigida a micro y pequeñas empresas, con créditos de hasta \$70 millones (microfinanzas) y \$100 millones (redescuento), con enfoque diferencial para mujeres, jóvenes y mayores de 50 años.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2024, se apoyaron financieramente a 1.304 negocios locales. De este total, 737 (56,52%) fueron negocios liderados por mujeres y 567 (43,48%) fueron negocios liderados por hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se apoyaron financieramente 431 negocios liderados por personas mayores de 50 años y 99 negocios liderados por jóvenes.

- **Al Punto Bogotá se Reactiva Garantía FNG Territorios:** La SDDE en alianza con el Fondo Nacional de Garantías lanzó el programa “Al Punto Bogotá se Reactiva Garantía FNG Territorios” y aportó \$900 millones para cubrir de forma anticipada el valor de la comisión de las garantías para respaldar \$9.600 millones de créditos otorgados por los aliados financieros vinculados al FNG.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 50 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

La garantía cuenta con una cobertura entre el 80% y 90% enfocados en los negocios locales y microempresas de la ciudad de Bogotá, para créditos de hasta \$156 millones.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2024, se apoyaron financieramente a 848 negocios locales. De este total, 563 (67,75%) fueron negocios liderados por mujeres y 268 (32,25%) fueron negocios liderados por hombres.

Meta 2139 - Desarrollar **6.500** conexiones para promover la intermediación empresarial de los negocios locales en los mercados nacionales e internacionales, incentivando las ferias de emprendimiento de las y los ciudadanos del distrito capital, a través de estrategias que involucren a los sectores económicos y productivos de la ciudad.

Esta meta está a cargo de la Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de la meta plan, junto con sus respectivas metas proyecto de inversión:

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	2139 - Desarrollar 6500 Conexión(es) para promover la intermediación empresarial de los negocios locales en los mercados nacionales e internacionales, incentivando las ferias de emprendimiento de las y los ciudadanos del distrito capital, a través de estrategias que involucren a los sectores económicos y productivos de la ciudad.	1.500,00	1.286,00	85.73%	\$5.173.186.053	\$5.132.055.801	99.20%
Meta Proyecto	1. Promover 6500 Espacio(s) como plataforma para que los negocios locales amplíen sus redes de comercialización y accedan a nuevos mercados.	1.500,00	1.286,00	85.73%	\$3.077.715.719	\$3.036.585.467	98.66%
Meta	2. Fortalecer a 6500	1.500,00	1.286,00	85.73%	\$2.095.470.334	\$2.095.470.334	100.00%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 51 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Proyecto	Negocio(s) en estrategias de comercialización para abrir nuevos mercados y establecer conexiones.						

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2024

Para el cumplimiento de la meta plan, se presentan las iniciativas que contribuyeron al avance físico y presupuestal:

Meta proyecto: Fortalecer **6.500** negocios locales en estrategias de comercialización para abrir nuevos mercados y establecer conexiones.

Esta meta está a cargo de la Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial.

Iniciativa desarrollada:

- Hecho en Bogotá:** Fundada en julio de 2022, “Hecho en Bogotá” es una iniciativa de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico que impulsa la compra de marcas locales, brindando espacios gratuitos para que los emprendedores exhiban y vendan sus productos. Esta iniciativa busca aumentar las ventas, eliminar barreras y fortalecer la economía local. En cuanto al fortalecimiento de los negocios locales, se resalta que se ofrece capacitación en áreas como vitrinismo, redes sociales, pitch y técnicas de exhibición.

Respecto a la ejecución física del programa, se aprecia que con corte al 31 de diciembre de 2024 se fortalecieron 1.286 negocios locales. De este total, 929 (72,24%) fueron negocios liderados por mujeres y 357 (27,76%) fueron negocios liderados por hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se fortalecieron 244 negocios liderados por personas mayores de 50 años, 40 negocios liderados por personas con discapacidad, 73 negocios liderados por personas de la comunidad LGBTI y 159 negocios liderados por jóvenes.

Meta proyecto: Promover **6.500** espacios de intermediación empresarial como plataforma para que los negocios locales amplíen sus redes de comercialización y accedan a nuevos mercados.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 52 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Esta meta está a cargo de la Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial.

Iniciativa desarrollada:

- **Hecho en Bogotá:** De acuerdo con el alcance descrito anteriormente, se precisa que, respecto a la ejecución física, al 31 de diciembre de 2024 se promovieron espacios a 1.286 negocios locales. De este total, 929 (72,24%) fueron negocios liderados por mujeres y 357 (27,76%) fueron negocios liderados por hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se promovieron espacios a 244 negocios liderados por personas mayores de 50 años, 40 negocios liderados por personas con discapacidad, 73 negocios liderados por personas de la comunidad LGBTI y 159 negocios liderados por jóvenes.

3.2. Dirección de Competitividad Bogotá Región

La Dirección de Competitividad Bogotá Región, tiene la misión de mejorar la competitividad de la ciudad a través del fortalecimiento de las capacidades empresariales en sectores estratégicos, generando mayores ingresos y oportunidades para el desarrollo económico y social de Bogotá, mediante el uso productivo y la transferencia de conocimiento en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel).

Esta dirección tiene la responsabilidad de gerenciar y supervisar el cumplimiento de las metas asignadas a su área de competencia. A su vez, se apoya en las siguientes dos subdirecciones, que son las encargadas de implementar, orientar y ejecutar las actividades necesarias para alcanzar dichas metas:

1. Subdirección de Innovación y Productividad.
2. Subdirección de Internacionalización.

Es importante destacar que la responsabilidad del cumplimiento de las metas es compartida entre la Dirección de Competitividad Bogotá Región y sus subdirecciones. Las direcciones tienen la responsabilidad de establecer la visión estratégica, asignar recursos y supervisar el progreso general, mientras que las subdirecciones se encargan de la ejecución detallada de las actividades, la gestión de los recursos y el seguimiento del cumplimiento de los indicadores específicos.

3.2.1 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
	Informe	Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
		Página:	Página 53 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

3.2.1.1 Proyecto de inversión 7844

En el marco del proyecto de inversión 7844 – “Fortalecimiento del comercio exterior, la productividad y el posicionamiento de Bogotá”, la SDDE buscó intensificar la gestión de alianzas interinstitucionales, con el sector privado y la cooperación internacional en estrategias de reactivación empresarial para el desarrollo económico, con base en el posicionamiento internacional de la ciudad como una nueva smart city. Así mismo, la ampliación y reforzamiento de las relaciones económicas de la ciudad con el mundo resultan determinantes en un contexto de reactivación post-pandemia. El estímulo de estrategias como la cooperación internacional para el desarrollo, el aumento de la inversión extranjera directa y las ventas externas, deben incidir positivamente en aspectos como los ingresos de las empresas y el empleo de la ciudad.

Para la vigencia 2024, el proyecto de inversión estuvo estructurado así: dos (2) metas plan y cuatro (4) metas proyecto, de las cuales, dos de ellas, “Desarrollar un proyecto de digitalización de canales comerciales para la internacionalización de las empresas” con magnitud 1; y, “Promover alianzas interinstitucionales para el posicionamiento de la ciudad y su clima de inversión” con magnitud 6, **no** tuvieron programación para el 2024. De acuerdo con la DCBR, estas fueron reportadas en vigencias anteriores con un 100% de cumplimiento de la meta programada para el cuatrienio.

En ese sentido, a continuación, se describen las Metas del Plan y Metas Proyecto, que tuvieron programación para la vigencia 2024 en el marco de este proyecto de inversión.

El cumplimiento de la meta estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR, a través Subdirección de Internacionalización.

Meta 177. Abrir nuevos mercados/segmentos comerciales para al menos **360 empresas**, mipymes y/o emprendimientos con potencial exportador y atracción de eventos, que permita la reactivación económica local.

El cumplimiento de la meta estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR, a través Subdirección de Internacionalización. A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de la meta plan y la meta proyecto de inversión:

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	177 - Abrir nuevos mercados/segmentos comerciales para al menos 360 empresas, mipymes y/o emprendimientos con	54,00	67,00	124.07%	\$250.346.374	\$250.346.374	100.00%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 54 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
	potencial exportador y atracción de eventos, que permita la reactivación económica local						
Meta Proyecto	Apoyar empresas para su vinculación a mercados internacionales y a la gestión exportadora.	54,00	67,00	124.07%	\$250.346.374	\$250.346.374	100.00%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2024

Para el cumplimiento de la meta plan, a continuación, se presentan las iniciativas que contribuyeron al avance físico y presupuestal para la vigencia 2024:

Meta Proyecto 1: Apoyar empresas para su vinculación a mercados internacionales y a la gestión exportadora.

El cumplimiento de la meta estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR, a través Subdirección de Internacionalización. Para la vigencia 2024, la DCBR programó la siguiente magnitud: Vigencia: 50 empresas y Reserva: 4 empresas.

- Estrategias de posicionamiento internacional:** La Ruta Bogotá Productiva de Alto Impacto es una estrategia dirigida a pequeñas y medianas empresas de la ciudad y tiene por objeto incentivar la cultura de innovación; apoyar el fortalecimiento de habilidades y competencias que le permitan a las empresas adaptarse a las condiciones cambiantes de entorno; apoyar a las empresas, a través de mecanismos de financiación, a implementar procesos de innovación; y desarrollar estrategias que permitan la conexión con mercados locales e internacionales para el comercio y la inversión. El objetivo se concentró en aunar esfuerzos entre actores públicos y privados para promover y fortalecer el tejido exportador a través de acciones que potencien y mejoren la competitividad de la oferta exportable de la ciudad, logrando mayor incursión en nuevos mercados, segmentos internacionales y mayor vinculación comercial internacional de las empresas.

A través de los Convenios con Analdex, como parte de la apuesta por la apertura de nuevos mercados y segmentos comerciales, y en el marco de eventos como el GOFEST y Ecommerce Summit, durante la vigencia 2024 (con corte a 31 de diciembre), la DCBR reportó 63 empresas magnitud vigencia y 4 magnitud reserva, que representa el 124% de la meta programada para la vigencia 2024. Así, de las 360 empresas programadas para el cuatrienio, el reporte final fue de 373 empresas, lo que equivale a un cumplimiento del 103,61%.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 55 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

De acuerdo con la información reportada, se tiene que participaron 85 personas, distribuidas así: 19 fueron mujeres, 47 hombres, 10 mayores de 50 años, 1 LGTBIQ y 8 jóvenes. Las localidades participantes fueron: Engativá, Teusaquillo, Usaquén, Barrios Unidos, Chapinero, Kennedy, Los Mártires, Puente Aranda, San Cristóbal, y Suba.

N° de Meta 185. Promover una Bogotá productiva 24 horas, 7 días a la semana, segura, incluyente y cuidadora, que procure generar empleo.

El cumplimiento de la meta estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR, a través Subdirección de Internacionalización. A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de la Meta plan y la meta proyecto de inversión:

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	185 - Promover una Bogotá productiva 24 horas, 7 días a la semana, segura, incluyente y cuidadora, que procure generar empleo	0.13	0.13	100.00%	\$223.104.895	\$223.104.895	100.00%
Meta Proyecto	Desarrollar e impulsar un programa para Bogotá productiva 24/7	0.13	0.13	100.00%	\$223.104.895	\$223.104.895	100.00%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2024

Para el cumplimiento de la meta plan, a continuación se presentan las iniciativas que contribuyeron al avance físico y presupuestal para la vigencia 2024.

Meta Proyecto 1: Desarrollar e impulsar un programa para Bogotá productiva 24/7.

El cumplimiento de la meta estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR, a través Subdirección de Internacionalización.

Para la vigencia 2024, la DCBR programó la siguiente magnitud: Vigencia: 0,13.

Bogotá 24 horas: La estrategia de Bogotá 24 horas surge como una apuesta del distrito por un uso eficiente de la infraestructura urbana, promoviendo el desarrollo de la economía nocturna y consolidando una ciudad segura, incluyente, productiva y cuidadora. En 2023, se alcanzó el 100% de la meta asociada al "Documento 24 Horas". No obstante, desde la Subdirección de Internacionalización, se evaluaron

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 56 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

acciones y estrategias en el marco de Bogotá Productiva 24/7, razón por la cual en febrero se definió una nueva magnitud, con el propósito de avanzar en el proceso de estructuración de la política pública de la estrategia Bogotá Productiva 24/7.

En este contexto, la entidad, junto con la Secretaría Distrital de Gobierno, inició la formulación de la política pública Bogotá 24 Horas, estableciendo un plan de acción a largo plazo para optimizar la infraestructura urbana y aprovechar la economía nocturna como motor de desarrollo económico.

Durante la vigencia 2024 (con corte a 31 de diciembre), la DCBR reportó un cumplimiento del 100% que equivale al 0,13 (magnitud programada). Así, teniendo en cuenta la magnitud definida para el cuatrienio (1,13), el reporte final fue de 1,13, lo que equivale a un cumplimiento del 100%.

La meta no contempla población beneficiaria específica.

3.2.1.2 Proyecto de inversión 7847

En el marco del proyecto de inversión 7847 – “Fortalecimiento de la competitividad, como vehículo para el desarrollo del ecosistema empresarial de Bogotá” se contempla el acompañamiento a las empresas para la mejora en la sofisticación e innovación de sus modelos de negocio/productivo, transformación digital, inclusión financiera, apropiación de nuevas tecnologías, optimización de sus procesos de asociatividad y diversificación de la oferta; así como la creación de espacios para la generación y transferencia del conocimiento Ciencia, Tecnología e Innovación (de ahora en adelante, CTel).

Para la vigencia 2024, el proyecto estuvo estructurado bajo tres (3) metas plan y ocho (8) metas proyecto, de las cuales seis (6) metas proyecto tuvieron programación para esta vigencia. El cumplimiento de lo programado en el proyecto de Inversión estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR a través de la Subdirección de Innovación y Productividad.

En ese contexto, a continuación, se describen las Metas del Plan de Desarrollo y Metas proyecto, y se presenta el balance físico y presupuestal para cada una de ellas.

Meta 171. Impactar al menos **3.500 emprendimientos** de alto potencial de crecimiento o alto impacto, a través del fortalecimiento del Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas -FITIC-, para financiación, fomento y/o liquidez; principalmente enfocado a las MiPyMes, con el ánimo de promover la transformación digital, la inclusión financiera y la innovación, para detonar generación de empleo en industrias de oportunidad en el marco de la reactivación económica.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
	Informe	Fecha:	** Septiembre de 2023	
		Página:	Página 57 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			
 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>				

El cumplimiento de lo programado en el proyecto de Inversión estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR a través de la Subdirección de Innovación y Productividad. A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de la meta plan, con sus respectivas metas proyecto de inversión:

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	171 - Impactar al menos 3.500 emprendimientos de alto potencial de crecimiento o alto impacto a través del fortalecimiento del Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FITIC) para financiación, fomento y/o liquidez; principalmente enfocado a las MIPYMES con el ánimo de promover la transformación digital y la inclusión financiera y la innovación para detonar generación de empleo en industrias de oportunidad en el marco de la reactivación económica. como mínimo un 20% de la oferta será destinada a jóvenes.	905.00	662.00	73.15%	\$652.341.711	\$652.341.711	100.00%
Meta Proyecto	Fortalecer empresas/unidades productivas como resultado de la consecución de alianzas estratégicas que conlleven a la materialización de iniciativas que promuevan el desarrollo del conocimiento, la innovación y nuevas tecnologías.	905.00	662.00	73.15%	\$506.644.581	\$506.644.581	100.00%
Meta Proyecto	Adoptar instrumentos que acompañen el ejercicio de seguimiento y control de los recursos, iniciativas, proyectos, y demás actividades enmarcadas en la operatividad del Fondo de	1.00	1.00	100.00%	\$145.697.130	\$145.697.130	100.00%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
	Informe	Fecha:	** Septiembre de 2023	
		Página:	Página 58 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			
 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
	Innovación, Tecnologías e Industrias Creativas - FITIC						
Meta Proyecto	Diseñar mecanismos que permitan evaluar y cuantificar el impacto de las iniciativas promovidas en materia de CTel, en el marco de la administración del Fondo de Innovación, Tecnologías e Industrias Creativas -FITIC	1.00	1.00	100.00%	0	0	N/A

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2024

Para el cumplimiento de la meta plan, a continuación se presentan las iniciativas que contribuyeron al avance físico y presupuestal para la vigencia 2024.

Meta Proyecto 1: Fortalecer 3.500 empresas/unidades productivas como resultado de la consecución de alianzas estratégicas que conlleven a la materialización de iniciativas que promuevan el desarrollo del conocimiento, la innovación y nuevas tecnologías.

El cumplimiento de lo programado en el proyecto de Inversión estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR a través de la Subdirección de Innovación y Productividad.

Para la vigencia 2024, la DCBR programó la siguiente magnitud: 905 empresas (Vigencia: 313 y 592: reserva).

Programa de fortalecimiento: Para el cumplimiento de la meta desde la Ruta Bogotá Alto Impacto se desarrollaron programas dirigidos a las empresas Bogotá - Región, permitiéndoles, recibir fortalecimiento especializado a través del acompañamiento de aliados y/o entidades expertas en aspectos y temáticas empresariales. Para el cumplimiento de esta meta, se contó con aliados como las Universidades Distrital Francisco José de Caldas, Rosario, Externado de Colombia, Javeriana, EAN, Jorge Tadeo Lozano, con las cuales se realizó asistencia técnica y asesoría especializada, aplicación de metodologías prácticas, entrega de herramientas, seguimiento y valoración del aprendizaje para brindar apoyo y asesoramiento a negocios locales para resolver problemas específicos, optimizar procesos y mejorar la eficiencia operativa de acuerdo con su grado de madurez. El programa tuvo 3 componentes los cuales fueron cumplidos a través de los meses

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 59 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

de ejecución: “componente 1: Alistamiento”, “2: Caracterización y diagnóstico de innovación a empresas beneficiarias”, “3: implementación del fortalecimiento de capacidades empresariales que permita procesos de innovación empresarial”.

El fortalecimiento se adelantó en temáticas como “Transformación Digital”, “Fortalecimiento de capacidades gerenciales y organizacionales para la innovación y el desarrollo empresarial”, “Desarrollo e Innovación Empresarial”, y “Analítica de Datos y Competitividad Empresarial para la innovación”, Innovación de Producto, Servicio y Experiencia de Usuario” y “sostenibilidad”.

La DCBR realiza una curaduría de las empresas atendidas con el fin de identificar aquellas que cumplen con las condiciones mínimas de fortalecimiento, logradas a través de las asistencias técnicas proporcionadas por el equipo en el territorio. Una vez identificadas, procede a reportar dichas empresas al sistema misional de la entidad, asegurando así un adecuado seguimiento y registro de los avances logrados.

Durante la vigencia 2024 (con corte a 31 de diciembre), la DCBR reportó 662 empresas. Así, de las 3.500 empresas programadas para el cuatrienio, el reporte final fue de 3.257 empresas, lo que equivale a un cumplimiento del 93,06%.

Respecto a la población atendida, de acuerdo con el reporte de la DCBR se observa que con corte al 31 de diciembre 2024, se atendieron 662 personas, de estas 265 son mujeres (40%) 391 hombres (60%). De este número a nivel poblacional se beneficiaron de estas iniciativas: 160 personas mayores de 50 años, 13 personas con discapacidad, 9 personas LGBTI y 62 jóvenes.

Meta Proyecto 2: Adoptar **4 instrumentos** que acompañen el ejercicio de seguimiento y control de los recursos, iniciativas, proyectos, y demás actividades enmarcadas en la operatividad del Fondo de Innovación, Tecnologías e Industrias Creativas -FITIC.

El cumplimiento de lo programado en el proyecto de Inversión estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR a través de la Subdirección de Innovación y Productividad.

- Para la vigencia 2024, la DCBR programó la siguiente magnitud: 1.
- Mediante esta meta proyecto, se realizó la definición de instrumentos que acompañarán el ejercicio de seguimiento y control de los recursos, iniciativas, proyectos, y demás actividades enmarcadas en la operatividad del Fondo de Innovación, Tecnologías e Industrias Creativas –FITIC.

Para dar cumplimiento a la meta establecida para la vigencia 2024, la DCBR reporta que realizó un proceso de contratación con el objeto de suscribir la prestación de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 60 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

servicios de profesionales, encargados de realizar el apoyo a la supervisión y el seguimiento técnico, y administrativo, jurídico y financiero a la ejecución de los contratos y/o convenios suscritos en el marco del FITIC-Ruta Bogotá Alto Impacto. En ese sentido, se estructuró una herramienta de seguimiento y control que permite ver avance de la gestión documental, física y presupuestal de los convenios y contratos de programas y proyectos derivados del FITIC, que proporciona información centralizada, organizada y relevante, lo que facilita la toma de decisiones.

Así, esta herramienta permitió hacer el seguimiento de los Programas de la Ruta de Alto Impacto 2023, a convenios suscritos con las Universidades, Distrital, Rosario, Javeriana, Externado, EAN, Jorge Tadeo Lozano, Andes, CESA, Analdex (fortalecimiento de corazones productivos) y con la Federación del sector de Software y Tecnologías (Fedesoft).

Durante la vigencia 2024 (con corte a 31 de diciembre), la DCBR reportó avance 1, que equivale a un cumplimiento del 100%.

La meta no contempla población beneficiaria específica.

Meta Proyecto 3: Diseñar mecanismos que permitan evaluar y cuantificar el impacto de las iniciativas promovidas en materia de CTel, en el marco de la administración del Fondo de Innovación, Tecnologías e Industrias Creativas –FITIC.

El cumplimiento de lo programado en el proyecto de Inversión estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR a través de la Subdirección de Innovación y Productividad.

- Para la vigencia 2024, la DCBR programó la siguiente magnitud: 1.
- **Mecanismo de registro y cualificación:** En 2024 se diseñó un mecanismo de registro y cuantificación para evaluar los resultados de las iniciativas promovidas en el marco del Fondo de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FITIC). Esta herramienta integra información clave sobre la contratación, incluyendo fechas de inicio y finalización, número de prórrogas, presupuesto, estado del proyecto y otros datos relevantes. Además, centraliza los sistemas de información asociados, facilitando el control documental y la gestión de la documentación vinculada. Con esta iniciativa, se logró un avance del 100% en el cumplimiento de la meta programada.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 61 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Durante la vigencia 2024 (con corte a 31 de diciembre), la DCBR reportó avance 1, que equivale a un cumplimiento del 100%, tanto para la vigencia como para el cuatrienio donde se programó una magnitud de 4.

La meta no contempla población beneficiaria específica.

Meta 176. Participar en la **estructuración, financiación y puesta en marcha de un complejo físico de innovación, ciencia y tecnología, para el fortalecimiento del ecosistema de CTel y emprendimiento de la Bogotá - Región**, habilitando el relacionamiento de sus actores, con el propósito de apalancar la reactivación económica de la ciudad, y promover su competitividad a través de la innovación; así como también la consolidación del talento necesario para generar soluciones tecnológicas y científicas propias de la Cuarta Revolución Industrial para el impulso del desarrollo de la ciudad.

El cumplimiento de lo programado en el proyecto de Inversión estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR a través de la Subdirección de Innovación y Productividad. A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de la meta plan, con sus respectivas metas proyecto de inversión:

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	176 - Participar en la estructuración, financiación y puesta en marcha de un complejo físico de innovación, ciencia y tecnología, para el fortalecimiento del ecosistema de CTI y emprendimiento de la Bogotá-región, habilitando el relacionamiento de sus actores, con el propósito de apalancar la reactivación económica de la ciudad, y promover su competitividad a través de la innovación; así como también la consolidación del talento necesario para generar soluciones tecnológicas y científicas propias de la Cuarta Revolución Industrial para el impulso del desarrollo de la ciudad.	0.15	0.10	66.67%	\$230.415.946	\$230.415.946	100.00%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	2
		Fecha:	** Septiembre de 2023
	Informe	Página:	Página 62 de 138
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		
 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Proyecto	Participar en la generación de espacios que conlleven a desarrollar y acelerar el conocimiento, la ciencia, tecnología e innovación, como instrumentos potenciadores de competitividad y productividad de la ciudad	0.15	0.10	66.67%	\$230.415.946	\$230.415.946	100.00%
Meta Proyecto	Promover la formulación y ejecución de proyectos estratégicos y/o de ciudad, que conlleven al uso del nuevo conocimiento para incrementar los niveles de productividad y competitividad de la Ciudad-Región.	1.00	1.00	100.00%	0	0	N/A

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2024

Para el cumplimiento de la meta plan, a continuación, se presentan las iniciativas que contribuyeron al avance físico y presupuestal para la vigencia 2024.

Meta Proyecto 1: Participar en la **generación de espacios** que conlleven a desarrollar y acelerar el conocimiento, la ciencia, tecnología e innovación, como instrumentos potenciadores de competitividad y productividad de la ciudad.

El cumplimiento de lo programado en el proyecto de Inversión estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR a través de la Subdirección de Innovación y Productividad.

- Para la vigencia 2024, la DCBR programó la siguiente magnitud: 0.10 vigencia y 0,05 reserva.

Campus de Ciencia y Tecnología: Esta apuesta distrital tiene como objetivo el fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento e innovación de Bogotá - Región, contribuyendo así a su posicionamiento como Hub de CTel a nivel nacional e internacional. El Campus busca facilitar el encuentro y la interacción entre empresas, academia, sector público y ciudadanía para conectar sus necesidades con servicios especializados, fortalecer el ecosistema de emprendimiento e innovación; brindar oportunidades a empresas y emprendedores para acceder a capital de inversión y consolidarse como articulador de servicios diferenciadores que faciliten fomentar los negocios en torno a la CTel.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 63 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

En 2024, la Secretaría avanzó en dos dimensiones estratégicas del Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá (CTIB): la Dimensión HARD, enfocada en estructurar técnicamente el proyecto mediante estudios de prefactibilidad, factibilidad y diseños detallados, abarcando los componentes técnico, de mercado, financiero y de modelo de negocio, legal, y predial. Por su parte la Dimensión SOFT, orientada a dinamizar el ecosistema de innovación con estrategias como los "Sprints de Innovación", participación en ferias internacionales y la Ruta Bogotá Alto Impacto, para fortalecer competencias empresariales y conectar mercados. Estos avances permitieron cumplir el 95% de la meta programada, consolidando al CTIB como un proyecto clave para la CTel regional.

Durante la vigencia 2024 (con corte a 31 de diciembre), la DCBR reportó avance de 0,05 y de 0,05 en magnitud vigencia y reserva respectivamente. Esto equivale a un 50% y 100% de cumplimiento para la vigencia y de 94,95% de cumplimiento frente a lo programado para el cuatrienio (1).

La meta no contempla población beneficiaria específica.

Meta proyecto 2: Promover la formulación y ejecución de **3 proyectos estratégicos y/o de ciudad**, que conlleven al uso del nuevo conocimiento para incrementar los niveles de productividad y competitividad de la Ciudad-Región.

El cumplimiento de lo programado en el proyecto de Inversión estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR a través de la Subdirección de Innovación y Productividad.

- Para la vigencia 2024, la DCBR programó la siguiente magnitud: 1
Smart City Expo 2024: El evento Smart City Expo 2024 (septiembre de 2024), fue una apuesta para fortalecer el posicionamiento internacional de la capital como una "ciudad inteligente" y consolidarla como escenario de eventos MICE de gran magnitud a nivel mundial, así como un espacio para el fortalecimiento a las empresas de la ciudad en términos de innovación, productividad, competitividad y desarrollo tecnológico. Se realizó el congreso académico el cual contó con más de 70 conferencistas, entre los cuales se encuentran 16 expertos internacionales, 15 representantes del distrito, además de entidades nacionales, empresarios y academia. Por otro lado, la muestra comercial estuvo conformada por 21 participantes de Colombia, Brasil y Argentina, los cuales ofrecieron bienes y soluciones tecnológicas y de inteligencia artificial. Finalmente, la rueda de negocios contó con la participación de 6 expositores y 25 compradores, con una agenda de 50 citas. Antes del inicio del evento se contaban con 11.000 pre registrados al evento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
	Informe	Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
		Página:	Página 64 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Durante la vigencia 2024 (con corte a 31 de diciembre), la DCBR reportó avance 1, que equivale a un 100% de cumplimiento de la meta. Así mismo, se logró el 100% de la meta programada para el cuatrienio (8).

Las metas proyectos “Gestionar la implementación de mecanismos de participación y/o integración para el desarrollo y la promoción de la competitividad y retos de ciudad, en los cuales confluyan y cohesionen actores de los diferentes” con magnitud 4; y, “Fomentar la apropiación y uso de la cultura en Ciencia, Tecnología e Innovación de aglomeraciones, en diferentes escenarios de participación ciudadana, como nuevos elementos generadores de crecimiento” con magnitud 1, no tuvieron programación para el 2024.

Meta 169. Fortalecer Invest in Bogotá, como agencia de inversión y emprendimiento, para que se haga cargo de: a) la articulación y consolidación de ecosistema emprendedor de la Bogotá Región y ; b) la creación de una plataforma electrónica de emprendimiento (ie).

El cumplimiento de lo programado en el proyecto de Inversión estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR a través de la Subdirección de Innovación y Productividad. A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de la meta plan, con sus respectivas metas proyecto de inversión:

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	169 - Fortalecer Invest in Bogotá, como agencia de inversión y emprendimiento, para que se haga cargo de: a) la articulación y consolidación de ecosistema emprendedor de la Bogotá Región; b) la creación de una plataforma electrónica de emprendimientos (ie pipe-line) para inversión de etapa temprana (ie seed and venture capital); y c) la consolidación de un espacio de innovación abierta para la solución de retos de ciudad en alianza con las universidades (públicas y privadas) de Bogotá	0.05	0.05	100.00%	0	0	N/A

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 65 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Proyecto	Articular un Programa y/o proyecto con Invest in Bogotá para: a) la articulación y consolidación del ecosistema b) la creación de una plataforma electrónica de emprendimientos para inversión de etapa temprana y c) la consolidación de un espacio de innovación abierta para la solución de retos de ciudad en alianza con las universidades (públicas y privadas de Bogotá; utilizando recursos propios de cada entidad y del sector privado.	0.05	0.05	100.00%	0	0	N/A

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2024

Para el cumplimiento de la meta plan, a continuación, se presentan las iniciativas que contribuyeron al avance físico y presupuestal para la vigencia 2024.

Meta Proyecto 1: Articular un programa y/o proyecto con Invest in Bogotá para a) la articulación y consolidación de ecosistema emprendedor de la Bogotá Región; b) la creación de una plataforma electrónica de emprendimiento (ie).

El cumplimiento de lo programado en el proyecto de Inversión estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR a través de la Subdirección de Innovación y Productividad.

- Para la vigencia 2024, la DCBR programó la siguiente magnitud: 0,05.
- Durante febrero de 2024 se avanzó en la definición del documento de bases de diseño, estructuración y formulación de la estrategia de articulación entre Invest In Bogotá (En adelante IIB) y el Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación (En adelante CTIB). Para ello, se llevaron a cabo revisiones de información secundaria tanto de IIB como del CTIB y sesiones de intercambio entre los equipos técnicos de ambas entidades.

Desde el punto de vista documental, se analizó la propuesta de valor, enfoque estratégico y portafolio de servicios de IIB, contenidos en el Informe de gestión 2022

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 66 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

de la entidad (última versión publicada y disponible para consulta). De igual forma, se contó con una presentación institucional compartida por el equipo de IIB, mediante la cual se precisaron alcances y se realizaron procesos de depuración respecto a la identificación de servicios prestados por Invest.

Durante la vigencia 2024 (con corte a 31 de diciembre), la DCBR reportó avance de 0.05, que equivale a un 100% de cumplimiento de la meta. Así mismo, se logró el 100% de la meta programada para el cuatrienio (0,35).

La meta no contempla población beneficiaria específica.

3.2.1.3 Proyecto de inversión 7848

En el marco del proyecto de inversión 7848 – “Fortalecimiento de la Productividad, Competitividad e Innovación del Tejido Empresarial de Bogotá”, el cual contempla el acompañamiento a las empresas para la mejora en la sofisticación e innovación de sus modelos de negocio/productivo, transformación digital, inclusión financiera, apropiación de nuevas tecnologías, optimización de sus procesos de asociatividad y diversificación de la oferta; así como la creación de espacios para la generación y transferencia del conocimiento en CTel.

Para la vigencia 2024, el proyecto estuvo estructurado bajo dos (2) metas plan y cinco (5) metas proyecto. En ese contexto, a continuación, se describen las Metas del Plan de Desarrollo y Metas proyecto, y se presenta el balance físico y presupuestal para cada una de ellas.

El cumplimiento de lo programado en el proyecto de Inversión estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR a través de la Subdirección de Innovación y Productividad.

Las metas proyectos “Implementar estrategias de inclusión digital, mediante la democratización del acceso a las tecnologías de información y comunicación, a comercios situados en la ciudad de Bogotá” con magnitud 2 y; “Desarrollar mecanismos de base científica, tecnológica e innovadora, que impulsen la reactivación económica de las empresas, en épocas de crisis” con magnitud 1, no tuvieron programación para el 2024. Sin embargo, es preciso señalar que estas fueron reportadas con un cumplimiento del 100% de la meta prevista para el cuatrienio.

Meta 180. Brindar acceso a mecanismos de financiación a **3.700 emprendimientos** de estilo de vida, de alto impacto, independientes, micro, pequeña y medianas empresas acompañadas en programas de apropiación y fortalecimiento de nuevas tecnologías y empresas medianas en programas de sofisticación e innovación.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
	Informe	Fecha:	** Septiembre de 2023	
		Página:	Página 67 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			
 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>				

El cumplimiento de lo programado en el proyecto de Inversión estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR a través de la Subdirección de Innovación y Productividad. A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de la meta plan, con su respectivas metas proyecto de inversión:

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	180 - Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos de estilo de vida, de alto impacto, independientes, MIPYMES acompañadas en programas de apropiación y fortalecimiento de nuevas tecnologías y empresas medianas en programas de sofisticación e innovación. Como mínimo, un 20% de la oferta seá destinada a jóvenes.	2,121.00	1,290.00	60.82%	\$793.624.204	\$793.624.204	100.00%
Meta Proyecto	Fortalecer 2.346 Empresas En Elementos De Ciencia, Tecnología E Innovación, Con Alto Potencial De Transformación Y Sofisticación Empresarial	2,121.00	1,290.00	60.82%	\$793.624.204	\$793.624.204	100.00%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2024

Para el cumplimiento de la meta plan, a continuación, se presentan las iniciativas que contribuyeron al avance físico y presupuestal para la vigencia 2024.

Meta Proyecto 2. Fortalecer 2.346 empresas en elementos de Ciencia, Tecnología e Innovación, en empresas con alto potencial de transformación y sofisticación empresarial

El cumplimiento de lo programado en el proyecto de Inversión estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR a través de la Subdirección de Innovación y Productividad.

- Para la vigencia 2024, la DCBR programó la siguiente magnitud: 2.121 (vigencia 234 y reserva: 1.056).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 68 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

- La DCBR señala en su reporte que con la vigencia 2024, desde la DCBR (Subdirección de Innovación y Productividad), se consideró estratégico, de acuerdo al proceso presentado por la meta en la vigencia 2020-2024, reportar la magnitud que se logre en la vigencia 2024 con las iniciativas de reserva. La meta magnitud reserva se logró mediante estrategias como: Líneas de Crédito, Vouchers de financiación y el programa "Signos Distintivos" conocido como "maratón de marcas". La meta magnitud vigencia a través de iniciativas de fortalecimiento a las aglomeraciones del Chicó, Cuero, Calzado y Marroquinería (ACICAM) .
- **Programa Bancóldex:** Se implementaron líneas de crédito para empresas de alto impacto de la ciudad, que pertenezcan a la industria 4.0 y su cadena de suministros; o que requieran recursos para financiar inversiones y/o procesos de innovación y/o sostenibilidad. Las líneas de crédito fueron:
 - **Línea de Crédito Bogotá Productiva Empresas Alto Impacto:** esta línea contaba con un presupuesto de \$3.991.909.236,02 de los cuales se ejecutaron \$3.217.796.553,08 de los cuales se utilizaron 80,61 % de los recursos aportados por la SDDE, beneficiando 175 empresas de Bogotá.
 - **Línea de Crédito Bogotá Productiva Inversiones de Alto Impacto:** esta línea contaba con un presupuesto de \$1.008.090.763,98 de los cuales se ejecutaron \$876.803.599,37 de los cuales se utilizaron 86,98 % de los recursos aportados por la SDDE, beneficiando 36 empresas de Bogotá.
- **FEDESOF:** Fortalecimiento de la Aglomeración del Chico con empresarios de la industria de software.
- **Programa con Consorcio BPAI-650:** Recursos destinados para procesos de sofisticación e innovación de las empresas de la Ruta Bogotá Productiva de Alto Impacto. Esta Ruta cuenta con tres (3) pilares: i) Fortalecimiento, ii) Financiación y iii) Conexión a mercados, por medio de los cuales busca incentivar la cultura de innovación; apoyar el fortalecimiento de habilidades y competencias que le permitan a las empresas adaptarse a las condiciones cambiantes del entorno; apoyar a las empresas a través de mecanismos de cofinanciación para implementar procesos de sofisticación e innovación; y desarrollar estrategias que permitan la conexión con mercados para el comercio y la inversión. Con respecto al pilar de Financiación la Ruta incluye el mecanismo de apoyo en procesos de innovación llamado Voucher de Innovación que buscó reducir brechas entre la oferta de servicios de proveedores de conocimiento y las necesidades de innovación de las empresas e incentivar. Durante la vigencia 2024, la DCBR reportó avance de 1.290 empresas, que equivale a un 23,61% de la magnitud vigencia y 93,45% magnitud reserva. Con respecto al cumplimiento de la magnitud cuatrienio la DCBR reportó 1.515 empresas que corresponde a un 64,58% de la meta. Esta meta no alcanzó lo programado debido a los cambios presentados en la directrices del despacho, en cuanto a los responsables de llevar a cabo las acciones para su cumplimiento, lo cual generó

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
	Informe	Fecha:	** Septiembre de 2023	
		Página:	Página 69 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			
 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>				

cambios en los procesos de formulación y/o desarrollo de las iniciativas y programas afectando el cumplimiento. En 2024, como se señaló anteriormente, se consideró estratégico orientar los recursos en el proceso de armonización que permita cumplir las metas previstas para el nuevo PDD BCS.

Respecto a la población atendida, de acuerdo con el reporte de la DCBR se observa que con corte al 31 de diciembre 2024, a nivel poblacional se beneficiaron de estas iniciativas: 499 son mujeres, 787 hombres, 356 personas mayores de 50 años, 14 personas con discapacidad, 20 personas LGBTI y 88 jóvenes. Se encuentran distribuidos en las diferentes localidades de la ciudad.

Meta 183. Fortalecer al menos **seis (6) zonas de aglomeraciones productivas** en articulación con las entidades competentes (tales como seguridad y movilidad, entre otras), en temas de oportunidad para ciudad donde tengamos ventajas comparativas y competitivas, tales como: industrias creativas y culturales, bioeconomía, tecnología y servicios y economía circular como transversal, entre otros.

El cumplimiento de lo programado en el proyecto de Inversión estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR a través de la Subdirección de Innovación y Productividad. A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de la meta plan, con sus respectivas metas proyecto de inversión:

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	183 - Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas en articulación con las entidades competentes (tales como seguridad y movilidad, entre otras), en temas de oportunidad para ciudad donde tengamos ventajas comparativa y competitivas, tales como: industrias creativas y culturales, bioeconomía, tecnología y servicios y economía circular como transversal, entre otros.	6.00	6.00	100.00%	\$1.117.457.740	\$1.117.457.740	100.00%
Meta Proyecto	Realizar el diagnóstico de las diferentes zonas de aglomeración productiva de la ciudad, como	1.20	1.20	100.00%	\$83.142.484	\$83.142.484	100.00%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 70 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
	instrumentos para el diseño e implementación de estrategias que permitan consolidar, fortalecer y reactivar el tejido productivo de la ciudad, con un enfoque transversal de asociatividad económica.						
Meta Proyecto	Reactivar zonas de aglomeración priorizadas a través de la implementación de un plan de acción que propenda por la consolidación y el fortalecimiento de las mismas.	6.00	6.00	100.00%	\$1.034.315.256	\$1.034.315.256	100.00%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2024

Para el cumplimiento de la meta plan, a continuación se presentan las iniciativas que contribuyeron al avance físico y presupuestal para la vigencia 2024.

Meta Proyecto 1. Realizar el **diagnóstico** de las diferentes zonas de aglomeración productiva de la ciudad, como instrumentos para el diseño e implementación de estrategias que permitan consolidar, fortalecer y reactivar el tejido empresarial.

El cumplimiento de lo programado en el proyecto de Inversión estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR a través de la Subdirección de Innovación y Productividad.

- Para la vigencia 2024, la DCBR programó la siguiente magnitud: 1 vigencia y reserva: 0,20.
Esta estrategia se desarrolló en dos fases: i. Fase 1. Diagnóstico y caracterización de las aglomeraciones (revisión anual, del estado del arte; caracterización económica de las aglomeraciones en producción, ventas y empleo, caracterización de empresas (micro, pequeña, mediana y gran empresa); viabilidad de nuevos modelos de negocio como: comercio electrónico y digitalización; trabajo y producción en horarios no convencionales; posibilidades de potenciación en el ámbito de economía circular; definición de los grupos de interés para cada uno del clúster, sus relaciones, sus necesidades; autodiagnóstico y análisis competitivo de las aglomeraciones con los empresarios y demás actores fundamentales, y ii. Fase 2. Formulación del Plan de Acción (plan de trabajo concertado con los actores que

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 71 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

contenga: acciones para el fortalecimiento de las aglomeraciones (teniendo en cuenta índices en términos de ventas y empleabilidad); articulación de los programas, actividades y proyectos para las aglomeraciones; definición de una batería de indicadores; y una estimación de los costos de cada intervención.

Como resultado, se consolidó el documento de diagnóstico del Corazón Productivo de Usaquén como una de las zonas clave para la implementación de estrategias que promuevan el desarrollo económico, social y ambiental de la ciudad. Este diagnóstico se convierte en un insumo esencial para identificar oportunidades y desafíos específicos de la localidad, y para diseñar intervenciones efectivas que impulsen su competitividad y sostenibilidad en el largo plazo.

Durante la vigencia 2024, con respecto a la magnitud de la meta se tiene un avance 1 (vigencia) y 0,05 (reserva), logrando un avance acumulado del 100%, y un avance total del 100% para la meta PDD.

La meta no contempla población beneficiaria específica.

Meta Proyecto 2. Reactivar **zonas de aglomeración** priorizadas a través de la implementación de un plan de acción que propenda por la consolidación y el fortalecimiento de las mismas.

El cumplimiento de lo programado en el proyecto de Inversión estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR a través de la Subdirección de Innovación y Productividad.

- Para la vigencia 2024, la DCBR programó la siguiente magnitud: 6.
Bogotá corazón productivo: Este programa tiene como objeto realizar el fortalecimiento a través de la implementación de acciones colectivas que permitan la dinamización de las economías locales, contribuyendo en el incremento de la productividad y fortalecimiento de entorno económico del tejido empresarial, aprovechando diferentes franjas horarias y espacios feriales que brinda la ciudad. De igual manera, busca transferir habilidades digitales, gerenciales, financieras, de comercialización y de liderazgo a los empresarios seleccionados en las zonas de aglomeraciones focalizadas, así: i) brindar espacios de comercialización virtuales y físicos que inciden en el aumento de las ventas de los empresarios seleccionados; ii) beneficiar la estrategia de apropiación de conocimiento especializado, de acuerdo con las vocaciones productivas de las aglomeraciones que promueva el tejido empresarial de estas y; iii) beneficiar a las aglomeraciones de la estrategia de visibilidad y posicionamiento comercial, que contribuya al aumento de ingresos de los empresarios beneficiarios del programa.

Esta estrategia se adelantó con las universidades Distrital, Externado, Javeriana, y Rosario, FEDESOFTE (Fortalecimiento de la Aglomeración del Chico con

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 72 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

empresarios de la industria de software), Transmilenio (Acciones de posicionamiento en las aglomeraciones), ACICAM (Participación de empresas del sector cuero y calzado y marroquinería pertenecientes a las aglomeraciones priorizadas en el evento “International Footwear and Leather Show – IFLS), como aliados.

La meta establecida para el 2024 está determinada en términos de zonas de aglomeraciones productivas de Bogotá, la cual tiene una magnitud constante de seis (6). De tal forma que la estrategia de cumplimiento está orientada a desarrollar programas para fortalecer las siguientes zonas para hacer intervención durante la vigencia: Candelaria (Joyería) y Chicó (Software), y se complementa con las acciones de fortalecimiento realizadas en las aglomeraciones en 2022: Alquería, Restrepo, 12 de octubre

De acuerdo con la descripción de la meta se intervienen empresas; por lo tanto no se reportan beneficiarios sino zonas de aglomeración.

3.2.1.4 Proyecto de inversión 7906

En el marco del proyecto de inversión 7906 – “Generación de alternativas innovadoras para la consolidación de un escenario MICE y la promoción internacional de Bogotá” busca desarrollar acciones y participación de Bogotá en escenarios estratégicos que permitan impulsar la dinamización de sectores económicos, la proyección internacional y la promoción de la ciudad como escenario atractivo para eventos nacionales e internacionales.

Para la vigencia 2024, el proyecto estuvo estructurado bajo una (1) meta plan y dos (2) metas proyecto. El cumplimiento de lo programado en el proyecto de inversión, estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR. En ese contexto, a continuación, se describen las Metas del Plan de Desarrollo y Metas proyecto, y se presenta el balance físico y presupuestal para cada una de ellas:

N° de Meta 166. Desarrollar y/o participar en **al menos 60 eventos** dando la prioridad a estrategias presenciales y/o virtuales que promuevan el emprendimiento, la reinversión o generación de modelos de negocio, promueva la comercialización digital, el desarrollo de soluciones que permitan mitigar el impacto de crisis bajo modelos de monetización en redes y esquemas de innovación, entre otros temas, contribuyendo a consolidar el ecosistema de emprendimiento e innovación de la ciudad, mediante instrumentos tales como Emprendetones, Mercadotones y Hackatones, enfocados principalmente en micro, pequeñas y medianas empresas, promoviendo el emprendimiento sostenible y amigable con los animales.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 73 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

El cumplimiento de la meta estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR, a través Subdirección de Internacionalización. A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de la meta plan, con sus respectivas metas proyecto de inversión:

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	166 - Desarrollar y/o participar en al menos 60 eventos dando la prioridad a estrategias presenciales y/o virtuales que promuevan el emprendimiento, la reinversión o generación de modelos de negocio, promueva la comercialización digital, el desarrollo de soluciones que permitan mitigar el impacto de crisis bajo modelos de monetización en redes y esquemas de innovación, entre otros temas, contribuyendo a consolidar el ecosistema de emprendimiento e innovación de la ciudad, mediante instrumentos tales como Emprendetones, Mercadotones y Hackatones, enfocados principalmente en micro, pequeñas y medianas empresas, promoviendo el emprendimiento sostenible y amigable con los animales.	2.00	2.00	100.00%	\$257.104.895	\$257.104.895	100.00%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
	Informe	Fecha:	** Septiembre de 2023	
		Página:	Página 74 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			
 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>				

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Proyecto	Participar en eventos de ciudad, que permitan promover el crecimiento y desarrollo del tejido productivo bogotano, a través de la incorporación de elementos potenciadores en materia de competitividad y posicionamiento de la ciudad, en contextos locales, nacionales y/o internacionales.	2.00	2.00	100.00%	\$145.104.895	\$145.104.895	100.00%
Meta Proyecto	Desarrollar documentos que identifiquen, diseñen y orienten estratégicamente el relacionamiento y la promoción internacional de la ciudad para consolidarse como escenario MICE	1.00	1.00	100.00%	\$112.000.000	\$112.000.000	100.00%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2024

Para el cumplimiento de la meta plan, a continuación se presentan las iniciativas que contribuyeron al avance físico y presupuestal para la vigencia 2024.

Meta Proyecto 1. Participar en **eventos de ciudad**, que permitan promover el crecimiento y desarrollo del tejido productivo bogotano, a través de la incorporación de elementos potenciadores en materia de competitividad y posicionamiento de la ciudad, en contextos locales, nacionales y/o internacionales.

El cumplimiento de la meta estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR, a través Subdirección de Internacionalización.

- Para la vigencia 2024, la DCBR programó la siguiente magnitud: Vigencia: 1 y Reserva: 1.
- La estrategia se orientó a impulsar el sector de reuniones, incentivos, congresos, ferias y eventos a nivel nacional e internacional, con especial atención en la dinamización de la economía local, en concordancia con los esfuerzos del Distrito, para la reactivación económica paulatina de la ciudad, junto con una labor de difusión y promoción de esos eventos y programas de alto impacto que escogieron

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 75 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

a Bogotá como su escenario, apoyada en alianzas y estrategias que potencialicen dichas iniciativas.

Durante el 2024, para esta meta proyecto se programaron dos eventos llevados a cabo en los meses de junio y septiembre, respectivamente: “Planeación Estratégica en Internacionalización para Bogotá”, y Smart City Expo 2024-Corferias.

En cuanto a la población beneficiada, para el caso del evento “Planeación Estratégica en Internacionalización para Bogotá”, este contó con la participación de entidades públicas y privadas relevantes en el ámbito de la internacionalización empresarial, consecuente con el propósito definido en el PDD 2020 - 2024 correspondiente a “promover el crecimiento y desarrollo del tejido productivo bogotano, a través de la incorporación de elementos potenciadores en materia de competitividad y posicionamiento de la ciudad, en contextos locales, nacionales y/o internacionales.”

En relación con Smart City Expo 2024-Corferias, este contó con más de 70 conferencistas, entre los cuales se encuentran 16 expertos internacionales, 15 representantes del distrito, además de entidades nacionales, empresarios y academia. Por otro lado, la muestra comercial estuvo conformada por 21 participantes de Colombia, Brasil y Argentina, los cuales ofrecieron bienes y soluciones tecnológicas y de inteligencia artificial. Finalmente, la rueda de negocios contó con la participación de 6 expositores y 25 compradores, con una agenda de 50 citas. Antes del inicio del evento se contaban con 11.000 pre registrados al evento.

Meta Proyecto 2. Desarrollar **documentos** que identifiquen, diseñen y orienten estratégicamente el relacionamiento y la promoción internacional de la ciudad para consolidarse como escenario MICE.

El cumplimiento de la meta estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR, a través Subdirección de Internacionalización.

- Para la vigencia 2024, la DCBR programó la siguiente magnitud: 1.
- El objetivo fue establecer una estrategia para impulsar el sector de reuniones, incentivos, congresos, ferias y eventos a nivel nacional e internacional, con especial atención en la dinamización de la economía local, en concordancia con los esfuerzos del Distrito para la reactivación económica paulatina de la ciudad, junto con una labor de difusión y promoción a esos eventos y programas de alto impacto, que escogieron a Bogotá como su escenario, apoyada en alianzas y estrategias que potencialicen dichas iniciativas. En ese sentido, en el mes de agosto la DCBR reportó la finalización del documento que contiene una estrategia de consolidación de Bogotá como escenario MICE. Como resultado, se elaboró el Documento MICE 2024.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 76 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

La meta no contempla población beneficiaria específica.

3.2.2 Bogotá Camina Segura

3.2.2.1 Proyecto de inversión 8070

En el marco del proyecto de inversión 8070 – “Fortalecimiento de la articulación de los actores del ecosistema CTEI, en torno a servicios y equipamientos para el desarrollo de iniciativas que impulsen la productividad y el desarrollo económico de Bogotá D.C” busca fortalecer la articulación de los actores del ecosistema CTel, en torno a servicios y equipamientos para el desarrollo de iniciativas que impulsen la productividad y el desarrollo económico de la ciudad, para el desarrollo de iniciativas, así como Incrementar la disponibilidad de espacios para la convergencia y relacionamiento de actores del ecosistema CTel. Así mismo, busca promover la interacción de la cuádruple hélice, para acelerar el intercambio de ideas y conectar sus necesidades con servicios especializados de CTel.

Es preciso señalar que con el fin de contar con los recursos con los cuales se comprometió la Secretaría como aporte al proyecto, se debió tramitar una solicitud de vigencias futuras, la cual fue aprobada por el CONFIS en el segundo semestre de 2024. Toda vez que este informe corresponde al corte diciembre de 2024, la información de magnitudes corresponde a lo programado en su momento para esta vigencia. A partir de 2025, y dada la actualización que realizó la DCBR al DTS del proyecto de inversión, de 2025 en adelante la magnitudes corresponden a las allí contenidas y obedecerán a cumplir con lo programado para el cuatrienio, en las metas plan y metas proyectos del proyecto de inversión.

El proyecto está estructurado bajo dos (2) metas plan y tres (3) metas proyecto. El cumplimiento de lo programado en el proyecto de inversión estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR.

Meta Plan 2115. Diseñar, pilotear e implementar al menos 1 de los servicios definidos en el modelo de negocio del Campus de CTEI de Bogotá para atraer la inversión extranjera directa e indirecta para el apoyo de su funcionamiento.

La meta proyecto 1: “Gestionar al menos un (1) servicio del modelo de negocio del Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá”, mediante el desarrollo de su proceso de pilotaje. Teniendo en cuenta que esta meta empieza su ejecución en 2025, no tiene programación para el 2024.

El cumplimiento de la meta estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR. A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de la meta plan, con su respectiva meta proyecto de inversión:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 77 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	2115 - Diseñar pilotear e implementar al menos 1 de los servicios definidos en el Modelo de Negocio del Campus de Ciencia Tecnología e Innovación de Bogotá para atraer la inversión extranjera directa e indirecta, para el apoyo de su funcionamiento.	0	0	N/A	\$78.493.000	\$78.493.000	100.00%
Meta Proyecto	1. Gestionar 1 Servicio(s) del modelo de negocio del Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá, mediante el desarrollo de su proceso de pilotaje.	0	0	N/A	0	0	N/A
Meta Proyecto	2. Gestionar 2 Dimensión(es) contempladas para apoyar la puesta en marcha del Campus de Ciencia Tecnología e Innovación de Bogotá.	8.75%	8.75%	100.00%	\$78.493.000	\$78.493.000	100.00%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2024

Para el cumplimiento de la meta plan, a continuación, se presentan las iniciativas que contribuyeron al avance físico y presupuestal para la vigencia 2024.

Meta Proyecto 2: Gestionar las **2 dimensiones técnicas, administrativas y/o financieras** contempladas para apoyar la puesta en marcha del Campus de Ciencia Tecnología e Innovación de Bogotá.

El cumplimiento de la meta estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR.

- Para la vigencia 2024, la DCBR programó la siguiente magnitud: 8,75%.
- En cumplimiento de la meta, la DCBR en su reporte señala que se adelantaron gestiones técnicas, administrativas y financieras de cara a la etapa constructiva (Dimensión 1) y de futura operación del CTIB (Dimensión 2) del CTIB:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 78 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Dimensión 1 (Construcción) : Desde el equipo técnico de la DCBR se apoyó el proceso de revisión y realización de observaciones a los pliegos de las invitaciones públicas para la selección y contratación de la gerencia, interventoría y construcción del edificio sede del CTIB, mismas que fueron remitidas a la CCB como entidad responsable de los procesos. Así mismo, fue revisada y comentada la primera versión del manual de funcionamiento y operación del patrimonio autónomo del proyecto y se acompañó en la primera sesión de Comité Fiduciario del proyecto (diciembre), como máxima instancia de gobernanza y toma de decisión.

Dimensión 2 (Operación): La DCBR apoyó la realización de los grupos focales con Compensar, Colsubsidio, Cafam y el SENA, en sesiones de contextualización de la oferta institucional en CTel y talento con Compensar y Cafam (socios del proyecto).

Durante la vigencia 2024, con respecto a la magnitud de la meta se tiene un avance de 8,75%, logrando así el 100% del cumplimiento de la meta prevista para la vigencia 2024.

La meta no contempla población beneficiaria específica.

Meta Plan 2113. Apoyar la construcción de un (1) edificio Sede del Campus de CTEI de Bogotá.

El cumplimiento de la meta estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR. A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de la meta plan, con su respectiva meta proyecto de inversión:

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	2113 - Apoyar la construcción de 1 Edificio(s) Sede del Campus de Ciencia Tecnología e Innovación de Bogotá.	0.24	0.24	100.00%	\$12.750.000.000	\$12.750.000.000	100.00%
Meta Proyecto	1. Gestionar el 100 Por ciento para el apoyo a la construcción del edificio Sede del Campus de Ciencia Tecnología e Innovación de Bogotá..	0.24	0.24	100.00%	\$12.750.000.000	\$12.750.000.000	100.00%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2024

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 79 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Para el cumplimiento de la meta plan, a continuación se presentan las iniciativas que contribuyeron al avance físico y presupuestal para la vigencia 2024.

Meta Proyecto 1: Gestionar el 100% de los recursos para el apoyo a la construcción del edificio Sede del Campus de Ciencia Tecnología e Innovación de Bogotá.

El cumplimiento de la meta estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR.

- Para la vigencia 2024, la DCBR programó la siguiente magnitud: 0,24
Con el fin de dar cumplimiento a la meta se adelantaron todas las gestiones ante las instancias correspondientes para contar con los recursos a los que se comprometió la SDDE, toda vez que este proyecto es catalogado como de importancia estratégica por la Alcaldía Mayor.

Así, se realizó el trámite de las vigencias futuras, siendo aprobadas por el CONFIS. En ese sentido, se realizó el primer desembolso de recursos de la SDDE al proyecto, por valor de \$12.750 millones de pesos, con lo cual se da cumplimiento a la magnitud de la meta programada para 2024, relacionada con la gestión de los recursos para apoyar la construcción del edificio sede del CTIB.

La meta programada para 2024 se cumplió al 100%.

La meta no contempla población específica.

3.2.2.2 Proyecto de inversión 8156

En el marco del proyecto de inversión 8156 “Diseño de la estrategia para incrementar la competitividad del Distrito Aeroportuario de Bogotá D.C” a través de “Bogotá Ciudad Aeroportuaria” se busca posicionar a Bogotá como un referente en comercio y logística aérea en América Latina, a través del desarrollo de un Distrito Aeroportuario en torno al Aeropuerto Internacional El Dorado, el principal puerto de carga aérea de la región. Esta iniciativa se enfoca en consolidar las localidades de Fontibón y Engativá como clústeres estratégicos especializados en actividades logísticas, productivas y de servicios, con el fin de fortalecer el tejido empresarial, fomentar encadenamientos productivos y aumentar la competitividad económica de la ciudad y la región. El alcance de la estrategia de competitividad es consolidar una relación funcional y de reciprocidad entre el AIED y su entorno urbano-regional para aprovechar las potencialidades de su operación y promover el desarrollo económico de la ciudad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	2
		Fecha:	** Septiembre de 2023
	Informe	Página:	Página 80 de 138
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		
 BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			

Para la vigencia 2024, el proyecto estuvo estructurado bajo una (1) meta plan y dos (2) metas proyecto. El cumplimiento de lo programado en el proyecto de inversión estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR.

N° de Meta Plan 2148. Desarrollar **una estrategia** para incrementar la competitividad del distrito portuario de Bogotá.

El cumplimiento de la meta estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR. A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de la meta plan, con sus respectivas metas proyecto de inversión:

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	2148 - Desarrollar 1 Estrategia(s) para incrementar la competitividad del Distrito portuario de Bogotá.	0.2	0.2	100.00%	\$232.978.252	\$216.744.918	93.03%
Meta Proyecto	1. Desarrollar 1 Estrategia(s) de competitividad para el Distrito portuario de Bogotá.	0.2	0.2	100.00%	\$68.035.002	\$61.826.668	90.87%
Meta Proyecto	2. Implementar 4 Acción(es) para el desarrollo de la estrategia de competitividad del Programa Bogotá Ciudad Portuaria.	1.00	1.00	100.00%	\$164.943.251	\$154.918.250	93.92%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2024

Para el cumplimiento de la meta plan, a continuación, se presentan las iniciativas que contribuyeron al avance físico y presupuestal para la vigencia 2024.

Meta Proyecto 1: Diseñar **una estrategia** de competitividad para el distrito portuario.

El cumplimiento de la meta estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR.

- Para la vigencia 2024, la magnitud programada para esta meta es: 0,20. Se desarrolló una caracterización empresarial en Fontibón y Engativá utilizando bases de datos de la Cámara de Comercio de Bogotá y registros de la DIAN (junio-

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 81 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

agosto). De una base inicial de 8,156 empresas, se identificaron 4,161 en la zona de influencia con actividad en sectores estratégicos como servicios, agroindustria y manufactura. Los resultados obtenidos en esta fase diagnóstica serán fundamentales para la formulación de la estrategia definitiva, programada para 2025, la cual buscará consolidar una infraestructura moderna, optimizar las capacidades logísticas y fortalecer el entorno económico, permitiendo un mayor aprovechamiento del potencial del Aeropuerto El Dorado.

Así, se diseñó un instrumento complementario al Índice de Madurez Empresarial de la SDDE que servirá como base para definir incentivos específicos que impulsen la productividad y la competitividad de las empresas ubicadas en el entorno aeroportuario.

Durante la vigencia 2024, con respecto a la magnitud de la meta se tiene un avance de 0,20%, logrando el 100% para la vigencia.

La meta no contempla población beneficiaria específica.

Meta Proyecto 2: Implementar **(4) acciones** para el desarrollo de la estrategia de competitividad del Programa Bogotá Ciudad Portuaria.

El cumplimiento de la meta estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR.

- Para la vigencia 2024, la DCBR programó la siguiente magnitud: 1.
- A diciembre de 2024 la acción desarrollada en la vigencia estuvo representada en una campaña de expectativa donde se direccionaron 4.126 correos electrónicos a empresas ubicadas en las actuaciones estratégicas de Engativá y Fontibón con el objetivo de dar a conocer el proyecto Bogotá ciudad portuaria. Como resultado, se logró tener un alcance con 100 empresas, que manifestaron interés y se contactarán en el primer trimestre de 2025 como parte constitutiva de las acciones.

Durante la vigencia 2024, con respecto a la magnitud de la meta se tiene un avance de 1 acción, logrando el 100% de la meta propuesta para 2024.

La población beneficiaria es: i. Beneficiarios directos: Empresas con matrícula vigente en las actuaciones estratégicas de Fontibón y Engativá, áreas de influencia del AIED; y, Beneficiarios indirectos: Tejido empresarial de Bogotá que utiliza el aeropuerto para el desarrollo de sus actividades productivas y las empresas de la ciudad que potencialmente puedan vincularse a los encadenamientos productivos asociados a la operación del AIED.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
	Informe	Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
		Página:	Página 82 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

3.2.2.3 Proyecto de inversión 8157

En el marco del proyecto de inversión 8157 “Mejoramiento de las capacidades de innovación, productividad e internacionalización del tejido empresarial de Bogotá Región para acceder a mercados locales, regionales e internacionales” se busca fortalecer la capacidad de innovación, productividad e internacionalización del tejido empresarial de Bogotá Región para acceder a mercados locales, regionales e internacionales”. Para esto, se prevé una serie de intervenciones a empresas y unidades productivas basadas en tres componentes: fortalecimiento, financiamiento y conexión a mercados. Así mismo busca:

- Mejorar el acceso a mecanismos de financiamiento por parte del tejido empresarial.
- Incrementar el nivel de articulación del ecosistema empresarial de Bogotá Región.
- Aumentar la incorporación de elementos de Ciencia, Tecnología e Innovación, en los modelos productivos de las empresas para acceder a mercados locales, regionales e internacionales.
- Incrementar el nivel de aprovechamiento de los beneficios de las economías de aglomeración para acceder a mercados locales, regionales y nacionales.
- Gestionar la articulación de estrategias de posicionamiento internacional para el tejido empresarial de Bogotá Región.

Los beneficiarios de este proyecto son empresas de alto impacto (aquellas que se encuentren desarrollando: nuevas ideas de negocio, procesos de transformación digital, prototipado, lanzamiento de nuevos productos o servicios, mejora de procesos, escalamiento, actividades de investigación y desarrollo, entre otros productos o servicios de base tecnológica y que aporten al desarrollo sostenible de la ciudad. Pertenecen a esta categoría las micro, pequeñas y medianas empresas con registro mercantil y domicilio en la ciudad de Bogotá), así como Corazones Productivos (aglomeraciones económicas en el espacio urbano que soportan la economía de la ciudad, generando empleo y atrayendo actividades especializadas y diversificadas de gran importancia para el desarrollo competitivo) y aglomeraciones económicas (son la manifestación, en el espacio geográfico, de la concentración de actividades, unidades productivas y empleo, en las cuales interactúan empresas e instituciones pertenecientes a una o varias industrias que se complementan y cohesionan).

El proyecto de inversión está estructurado así: siete (7) metas plan y nueve (9) metas proyecto. El cumplimiento de la meta estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR, a través de la Subdirección de Innovación y Productividad.

A continuación, se describen las Metas del Plan de Desarrollo y Metas proyecto, y se presenta el balance físico y presupuestal para cada una de ellas:

Meta Plan 2127. Generar acciones para el acceso a mecanismos de financiación para **2.000 empresas y/o unidades productivas** con el fin de impulsar su productividad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 83 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			
 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				

Esta actividad se orienta a ofrecer mecanismos de financiamiento para mejorar la capacidad de inversión de las empresas, relacionada con mejoras productivas en innovación, sofisticación, en su estrategia de mercado, consolidación, entre otros: Entre los mecanismos a otorgar se pueden encontrar los siguientes: 1. Internos: i) Vouchers y 2. Externos: ii) líneas de crédito, 3. De conexión ii) facilidades de acceso a fondos de capital, mediante una herramienta de matchmaking (ej. Scaleupbog).

El cumplimiento de la meta estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR, a través de la Subdirección de Innovación y Productividad. A continuación, se describen la Meta Plan y la Meta proyecto, y se presenta el balance físico y presupuestal para cada una de ellas:

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	2127 - Generar acciones para el acceso a mecanismos de financiación para 2000 Empresa(s) y/o unidades productivas con el fin de impulsar su productividad.	53.00	62.00	116.98%	\$4.645.605.280	\$4.591.640.241	98.84%
Meta Proyecto	1. Beneficiar a 2000 Empresa(s) de la ciudad, con acciones para facilitar su acceso a mecanismos de financiamiento para mejorar su capacidad de inversión en mejoras productivas.	53.00	62.00	116.98%	\$4.645.605.280	\$4.591.640.241	98.84%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2024

Para el cumplimiento de la meta plan, a continuación, se presentan las iniciativas que contribuyeron al avance físico y presupuestal para la vigencia 2024.

Meta Proyecto 1: Beneficiar a **2.000 empresas** de la ciudad, con acciones para facilitar su acceso a mecanismos de financiamiento para mejorar su capacidad de inversión en mejoras productivas.

Esta meta se orienta a ofrecer mecanismos de financiamiento para mejorar la capacidad de inversión de las empresas, relacionada con mejoras productivas en innovación, sofisticación, en su estrategia de mercado, consolidación, entre otros. Dentro de los mecanismos a otorgar se pueden encontrar los siguientes: i) Vouchers ii) líneas de crédito,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24		
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 84 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

iii) facilidades de acceso a fondos de capital, mediante una herramienta de matchmaking (ej. Scaleupbog), y, iv) otros que defina la DCBR.

El cumplimiento de la meta estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR, a través de la Subdirección de Innovación y Productividad.

- Para la vigencia 2024, la DCBR programó la siguiente magnitud: 53
- Líneas de crédito con Bancóldex (Convenio 1054-2024):
 - **Al Punto Bogotá Se Reactiva Mipes** (reportada por la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera- DDEE);
 - **Al Punto Bogotá se Reactiva MiPymes Alto Impacto (DCBR)**, cuenta con los siguientes avances a diciembre 2024, según el reporte cualitativo de la DCBR:
 - Desembolsos totales: \$28.318.315.756, 90 operaciones con una ejecución del 135,49%.
 - Aporte total consumido \$2.242.507.610,73, con un 99,67% ejecutado y 88 empresas beneficiadas.
 - Por tamaño de empresas beneficiarias: i. Micro: Desembolsos: 46 operaciones (\$11,102,978,927); ii. Medianas: Desembolsos 43 operaciones (\$16.920.336.829); y, iii. Medianas 4.0: Desembolsos 1 operación (\$295.000.000).
 - La población beneficiada a la fecha de corte del mes de diciembre es de 62 empresas MiPymes de Bogotá.
- Líneas de crédito con Bancóldex (Convenio 1435-2024): la línea de crédito MiPymes de Alto Impacto, ofrece recursos a tasas favorables para atender necesidades de capital de trabajo, sustitución de pasivos e inversión de las MiPymes de Bogotá D.C., con oferta diferencial por condiciones para empresas ubicadas en las zonas de influencia de obras públicas estratégicas de la ciudad o en zonas de actuaciones estratégicas de la ciudad aeroportuaria.

Con corte a diciembre, se tiene un avance de 62 empresas, lo que significa un avance de la meta en 116,98%, logrando un acumulado de la meta de 62 empresas, que equivale a un 3.10% de las 2000 empresas meta del PDD BCS.

Respecto a la población atendida, de acuerdo con el reporte de la DCBR se observa que con corte al 31 de diciembre 2024, a nivel poblacional se beneficiaron de estas iniciativas: 22 mujeres, 40 hombres, 7 mayores de 50 años, y, 15 jóvenes.

N° de Meta Plan 2122. Aumentar el nivel de productividad para **1.053 empresas** mediante el desarrollo de alianzas estratégicas que conlleven al desarrollo de capacidades para la gestión de procesos de aceleración y sofisticación.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
	Informe	Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
		Página:	Página 85 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

El cumplimiento de la meta estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR, a través de la Subdirección de Innovación y Productividad. A continuación, se describen la Meta Plan y la Meta proyecto, y se presenta el balance físico y presupuestal para cada una de ellas:

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	2122 - Aumentar el nivel de productividad para 1053 Empresa(s) mediante el desarrollo de alianzas estratégicas que conlleven al desarrollo de capacidades para la gestión de procesos de aceleración y sofisticación..	84.00	58.00	69.05%	\$1.321.790.466	\$1.321.790.466	100.00%
Meta Proyecto	1. Aumentar en 1053 Empresa(s) el nivel de productividad mediante procesos de aceleración y sofisticación, derivados de alianzas estratégicas.	84.00	58.00	69.05%	\$1.321.790.466	\$1.321.790.466	100.00%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2024

Para el cumplimiento de la meta plan, a continuación, se presentan las iniciativas que contribuyeron al avance físico y presupuestal para la vigencia 2024.

Meta Proyecto 1: Aumentar el nivel de productividad para **1.053 empresas** mediante procesos de aceleración y sofisticación, derivados de alianzas estratégicas.

El cumplimiento de la meta estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR, a través de la Subdirección de Innovación y Productividad.

La meta se enfoca en aumentar la productividad de las empresas para determinar el grado de madurez, mediante el desarrollo de cuatro (4) fases:

Fase 1. Diagnóstico: Aplicación de instrumento inicial para determinar el grado de madurez, de acuerdo con las capacidades de la empresa.

Fase 2. Segmentación: Identificación de empresas a partir del grado de madurez empresarial para definir el tipo de asistencia técnica que recibirá.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
	Informe	Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
		Página:	Página 86 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Fase 3. Inicio del fortalecimiento: Ejecución de actividades de fortalecimiento (aceleración y sofisticación para aumentar la productividad) en temáticas como: capacidades tecnológicas, de innovación y adaptación a cambios en el mercado, gestión eficiente de los recursos, entre otras.

Fase 4. Finalización del fortalecimiento: Etapa final que contempla el cierre de las actividades del fortalecimiento y la aplicación del instrumento de salida.

- Para la vigencia 2024, la DCBR programó la siguiente magnitud: 84
- **Inexmoda- Incrementar la productividad en el Sistema Moda de Bogotá - Proyecto Nexos:** Como parte del fortalecimiento empresarial y el incremento en la productividad de las empresas de Bogotá Corazón Productivo, la SDDE en alianza con INEXMODA, este año realizó el proyecto “NEXOS conexiones de valor”, para beneficiar a 95 empresas del sistema moda de la ciudad, divididas entre 15 anclas y 105 unidades productivas. La estrategia se enfocó en desarrollar encadenamientos productivos que lograron generar alianzas de valor y fortalecer nuevos proveedores mejorando las capacidades empresariales en áreas clave como desarrollo de marca, la innovación, el diseño y la negociación estratégica, a través de talleres, asesorías personalizadas y encuentros empresariales.

El programa ha logrado mejorar significativamente las capacidades de los empresarios en áreas clave como la optimización de procesos productivos, la gestión de costos, la implementación de prácticas sostenibles, y el diseño de estrategias comerciales efectivas.

- **Circulariza Bogotá (Universidad EAN):** Programa diseñado para impulsar la transición de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) hacia modelos de negocio más sostenibles desde su cadena de valor, fortaleciendo las capacidades empresariales en Bogotá, integrando la economía circular como un eje estratégico para la competitividad y el impacto social. Durante el programa, 65 empresas de sectores clave como tecnología, alimentos, manufactura, turismo y servicios participaron en un proceso integral que incluyó diagnóstico, formación especializada y mentorías personalizadas.
- **Ciudad de Datos (Pontificia Universidad Javeriana):** el propósito es desarrollar e implementar una estrategia fundamentada de Analítica de Datos para fortalecer capacidades de las empresas mediante la identificación de la cadena de valor, conduciéndolas a una mayor productividad y eficiencia, lo cual permitirá optimizar sus procesos productivos, encontrar tendencias, identificar oportunidades de negocio, facilitar la toma de decisiones empresariales, lograr mejores resultados y aumentar su índice de productividad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 87 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

- Para los convenios con universidades, los componentes son: Componente 1: Alistamiento; Componente 2: Fortalecimiento y diagnóstico de cadena de valor a empresas beneficiarias, y, Componente 3: Propuesta de lineamientos para una segunda fase en la línea de intervención.

Con corte a diciembre de 2024, la DCBR reportó un avance de la meta así: 5 empresas del proyecto Nexus, 14 empresas del proyecto Circulariza Bogotá y, 39 empresas del proyecto Ciudad de Datos, que representa un avance a la meta de 58 empresas, alcanzando un 69% de la magnitud de 84 empresas programadas. Con respecto al total de las 1053 empresas del PDD BCS, se tiene un avance de 5,51%.

La población específica por beneficiar son 84 empresas de alto impacto y/o de los corazones productivos para la vigencia 2024, y con corte diciembre de 2024, se han beneficiado 58 empresas. Así mismo, de acuerdo con el reporte de la DCBR se observa que a nivel poblacional se beneficiaron de estas iniciativas: 10 mujeres, 7 mayores de 50 años, y, 2 jóvenes.

N° de Meta Plan 2129. Implementar esquemas de producción en horarios no convencionales para al menos **200 empresas**.

El cumplimiento de la meta estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR, a través de la Subdirección de Internacionalización. A continuación, se describen la Meta Plan y la Meta proyecto, y se presenta el balance físico y presupuestal para cada una de ellas:

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	2129 - Implementar en 200 Empresa(s) esquemas de producción en horarios no convencionales.	10.00	5.00	50.00%	\$341.531.228	\$341.531.228	100.00%
Meta Proyecto	1. Desarrollar en 200 Empresa(s) de la ciudad acciones para la implementación de esquemas de producción en horarios no convencionales.	10.00	5.00	50.00%	\$267.364.562	\$267.364.562	100.00%
Meta Proyecto	2. Elaborar 1 Documento(s) de política pública de "Bogotá Productiva 24 Horas.	0.20	0.20	100.00%	\$74.166.666	\$74.166.666	100.00%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2024

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 88 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Para el cumplimiento de la meta plan, a continuación, se presentan las iniciativas que contribuyeron al avance físico y presupuestal para la vigencia 2024.

Meta Proyecto 1: Desarrollar para **200 empresas** de la ciudad acciones para la implementación de esquemas de producción en horarios no convencionales.

El propósito de esta meta es generar procesos de fortalecimiento empresarial (a empresas de alto impacto y/o corazones productivos) orientados a la adopción o mejora de capacidades empresariales o productivas para la implementación de horarios no convencionales. Se ejecutará en cuatro fases: Fase 1. Diagnóstico; Fase 2. Segmentación; Fase 3: Inicio del fortalecimiento y Fase 4. Finalización del fortalecimiento.

El cumplimiento de la meta estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR, a través de la Subdirección de Internacionalización.

- Para la vigencia 2024, la DCBR programó la siguiente magnitud: 10
Estrategia "In-house": se ha avanzado a través de una estrategia "In-house", desarrollada con el apoyo del programa Bogotá Corazón Productivo. Se identificaron los corazones productivos con operación nocturna en zonas clave como Chicó, Candelaria, Ricaurte y San Felipe. Este análisis permitió segmentar y seleccionar empresas interesadas en participar en una prueba piloto diseñada para implementar operaciones en horarios no convencionales. Es preciso señalar que hubo algunas dificultades en el desarrollo de la iniciativa debido a la temporada navideña que dificultó la logística para adelantar los pilotos, y la necesidad de realizar diagnósticos previos. Estas situaciones se resolvieron focalizando sectores económicos para generar inercias que faciliten los pilotos y se reprogramaron para enero la implementación.

Con corte a diciembre de 2024, se logró la Identificación y Diagnóstico para 11 empresas, una prueba Piloto con cinco (5) empresas, la consolidación de la estrategia así como un avance cuantitativo equivalente a 5 empresas a las cuales se les desarrolló plan piloto relacionado con el componente de producción en horarios no convencionales. En ese sentido, la DCBR reporta un avance cuantitativo de cinco (5) empresas, lo que representa un 50% de avance de meta vigencia y un 2,5% con respecto a la meta PDD de 200 empresas.

La meta no contempla población beneficiaria específica.

Meta Proyecto 2: Elaborar un **documento de política pública** de "Bogotá Productiva 24 Horas".

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 89 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

El propósito de esta meta es elaborar un documento de política pública de "Bogotá Productiva 24 Horas" con base en los parámetros establecidos para el trámite del CONPES Distrital.

El cumplimiento de la meta estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR, a través de la Subdirección de Internacionalización.

- Para la vigencia 2024, la DCBR programó la siguiente magnitud: 0,20
- El reporte a diciembre de 2024, indica que se avanzó en la redacción del Documento de Estructuración de Política Pública de Bogotá Productiva 24 Horas y se presentó la propuesta a la instancia de coordinación sectorial respectiva donde fue validada por la SDDE, el IPES, IDT e Invest in Bogotá, con lo cual se cuenta con los insumos técnicos necesarios para avanzar en el proceso de formulación de la política pública de Bogotá 24/7 (acta en trámite). Los temas son: A. Situación ideal; B. Situación Problema; C. Causas de Primer Nivel; D. Causas de Segundo y Tercer Nivel; E. Se completaron los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 del documento, y F. Formato de participación ciudadana.

De acuerdo con lo reportado, con corte a diciembre de 2024, se alcanzó un 0.20 de avance cuantitativo para la vigencia que corresponde al 100% de la meta vigencia.

La meta no contempla población beneficiaria específica.

N° de Meta Plan 2134. Vincular **1.200 empresas** en procesos de conexión a mercados locales, regionales y nacionales.

El cumplimiento de la meta estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR, a través de la Subdirección de Innovación y Productividad. A continuación, se describen la Meta Plan y la Meta proyecto, y se presenta el balance físico y presupuestal para cada una de ellas:

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	2134 - Vincular 1200 Empresa(s) en procesos de conexión a mercados locales, regionales o nacionales.	96.00	103.00	107.29	\$2.639.308.939	\$2.585.343.900	97.96%
Meta Proyecto	1. Vincular 1200 Empresa(s) de la ciudad en procesos de conexión con mercados locales, regionales y nacionales.	96.00	103.00	107.29	\$2.639.308.939	\$2.585.343.900	97.96%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 90 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2024

Para el cumplimiento de la meta plan, a continuación, se presentan las iniciativas que contribuyeron al avance físico y presupuestal para la vigencia 2024.

Meta Proyecto 1: Vincular **1.200 empresas** de la ciudad en procesos de conexión con mercados locales, regionales y nacionales.

Con el desarrollo de meta proyecto se busca mejorar las capacidades empresariales de las empresas bogotanas para su vinculación comercial / conexiones a nivel local, regional o nacional, facilitando su participación en ruedas de negocios y conexiones en B2B (business to business) y B2C (Business to customer).

El cumplimiento de la meta estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR, a través de la Subdirección de Innovación y Productividad.

- Para la vigencia 2024, la DCBR programó la siguiente magnitud: 96.
- **Invest in Bogotá:** Promoción y posicionamiento internacional de la ciudad: se realizaron 2 ruedas de negocios específicamente para el corazón productivo del Chico, en el marco de dos eventos Tech: Open Innovation Summit y el Ecommerce Summit. Se lograron negocios y expectativas de ventas por un valor de \$6.094 millones. En cuanto al aporte a la meta se reportan 15 empresas para el mes de diciembre de 2024.
- **Corferias:** Este convenio busca que los empresarios tengan la oportunidad de generar contactos comerciales que les ayuden a acelerar su proceso de crecimiento e identificar oportunidades para su expansión comercial, de manera específica por un segmento de mercado. En el marco de EXPOARTESANÍAS, se tuvo presencia de las aglomeraciones priorizadas del programa Bogotá Corazón Productivo. Como resultado de la gestión de la SDDE, se han integrado a esta feria un total de 62 empresas 37 de Bogotá Corazón Productivo (BCP) y 25 de Hecho en Bogotá. En el caso de BCP se contó con la participación de: Candelaria: 15 empresas, San Felipe: 8 empresas, Zona M: 5 empresas, Usaquén: 5 empresas, Alquería: 2 empresas, y Restrepo: 2 empresas. Se lograron negocios por \$673.55 millones y una expectativa por \$595 millones.

El resultado final en negocios por parte del programa BCP dentro de las 7 ferias participantes de \$4,288.24 millones y con expectativa en ventas por \$6,698.20 millones

Con respecto al aporte a la meta, este contrato reporta 88 empresas pertenecientes al programa Bogotá Corazón Productivo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 91 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

- Transmilenio S.A:** Implementar acciones de posicionamiento en los corazones productivos de Bogotá- "Naming Right. Las siguientes fueron las acciones: 1. NAMING RIGHT - DERECHO DE USO DEL NOMBRE: se mantiene para las estaciones hoy denominadas Calle 76 – San Felipe, Calle 75 – Zona M y 7 de Agosto; 2. PUBLICIDAD: se logró disponer de 720 metros cuadrados en gran formato en las estaciones de Universidades, Túnel Ricaurte, Av. 1 de Mayo, Tunal, y Usme; 3. BTL: gestión de los espacios para las activaciones para visibilizar los diferentes circuitos comerciales de los corazones productivos; y, 4. REDES SOCIALES: publicación de las piezas digitales en diferentes eventos. Dado el enfoque de este proyecto, éste no realiza reporte de avance cuantitativo a la meta.
- Cámara Comercio de Bogotá:** Asistencia Técnica - Ruta De Internacionalización, Plataformas: Se realizaron procesos de fortalecimiento en: Corazón productivo San Felipe: Estructuración y comercialización de proyectos culturales y Ruta de optimización de procesos y reducción de desperdicios en la industria gastronómica; Corazón productivo Restrepo: Mercadeo Digital para empresas de moda; Corazón productivo La Alquería: Mercadeo Digital para empresas de moda, y Corazón productivo La Estrada: Ruta de gestión estratégica y nuevos modelos de negocio para el sector de comunicación gráfica.

De acuerdo con lo reportado, con corte a diciembre de 2024, para esta meta se lograron 103 empresas que corresponde al 107,29% de la meta vigencia, y al 8,24% del total de la meta para el cuatrienio del PDD BCS.

De acuerdo con el reporte de la DCBR se observa que a nivel poblacional se beneficiaron de estas iniciativas: 5 mujeres, 10 hombres, 1 mayor de 50 años, 2 LGTBI, y, 2 jóvenes.

N° de Meta Plan 2120. Apoyar a **600 empresas** en sus procesos de internacionalización.

El cumplimiento de la meta estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR, a través de la Subdirección de Internacionalización. A continuación, se describen la Meta Plan y la Meta proyecto, y se presenta el balance físico y presupuestal para cada una de ellas:

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	2120 - Apoyar 600 Empresa(s) en sus procesos de internacionalización.	102.00	107.00	104.90%	\$937.754.444	\$937.754.444	100.00%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 92 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Proyecto	1. Brindar a 600 Empresa(s) en conexión con mercados internacionales.	102.00	107.00	104.90%	\$937.754.444	\$937.754.444	100.00%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2024

Para el cumplimiento de la meta plan, a continuación, se presentan las iniciativas que contribuyeron al avance físico y presupuestal para la vigencia 2024.

Meta Proyecto 1: Brindar a **600 empresas** de la ciudad asistencia técnica y/o acceso a mecanismos de financiamiento, con herramientas para mejorar la conexión con mercados internacionales.

Esta meta busca implementar un modelo de atención ajustado a la etapa productiva y las necesidades de las empresas con potencial de internacionalización, que incluya acceso a alternativas de financiamiento para desarrollar su estrategia de inversión y/o expansión internacional. Incluye las siguientes etapas: a)Priorización sectorial y/o territorial; b)Convocatoria e inscripción de empresas; c.)Diagnóstico y selección de empresas; d)Fortalecimiento y/o acceso a mecanismos de financiamiento ; y e) Evaluación y cierre.

El cumplimiento de la meta estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR, a través de la Subdirección de Internacionalización.

- Para la vigencia 2024, la DCBR programó la siguiente magnitud: 102.
- **Analdex- Modelo de fortalecimiento escalonado:** programa escalonado para impulsar la internacionalización del sector automotor. Con corte a diciembre de 2024, la DCBR reportó lo siguiente para cada una de las fases: Convocatoria y Diagnóstico: selección de 157 empresas para diagnóstico, de las cuales 150 ya terminaron; **Fortalecimiento y Mentorías:** 107 empresas ya cursaron la totalidad de los contenidos ofrecidos; Sesión de Inteligencia comercial: se realizó una sesión de inteligencia comercial de 3 horas para 80 empresas; Rueda de negocios virtual: se realizaron 45 citas de negocio, 30 se encuentran programadas y 8 pendientes por reagendar; Misión Empresarial a Querétaro, México: se avanzó en la logística para la misión empresarial programada para enero de 2025.

Este convenio se prorrogó hasta el 7 de febrero de 2025.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
	Informe	Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
		Página:	Página 93 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Con corte a diciembre de 2024, se reportaron 107 empresas, que corresponde al 105% de cumplimiento de la meta para la vigencia 2024, y de 17,83% del total programado para esta meta en el PDD BCS.

De acuerdo con el reporte de la DCBR a nivel poblacional se observa: 31 mujeres, 76 hombres, 45 mayores de 50 años, y 3 jóvenes.

Meta Plan 2126. Fortalecer **3.500 empresas** del tejido empresarial de la ciudad con temas de capacidades empresariales y desarrollo tecnológico.

El cumplimiento de la meta estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR, a través de la Subdirección de Innovación y Productividad. A continuación, se describen la Meta Plan y la Meta proyecto, y se presenta el balance físico y presupuestal para cada una de ellas:

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	2126 - Fortalecer 3500 Empresa(s) del tejido empresarial de la ciudad con temas de capacidades empresariales y desarrollo tecnológico.	280.00	213.00	76.07%	\$2.474.368.589	\$2.420.403.550	97.82%
Meta Proyecto	1. Fortalecer 3500 Empresa(s) de la ciudad, a través de procesos de intervención para aumentar la incorporación de elementos para la innovación, productividad y capacidades empresariales.	280.00	213.00	76.07%	\$2.474.368.589	\$2.420.403.550	97.82%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2024

Para el cumplimiento de la meta plan, a continuación, se presentan las iniciativas que contribuyeron al avance físico y presupuestal para la vigencia 2024.

Meta Proyecto 1: Fortalecer **3.500 empresas** de la ciudad, a través de procesos de intervención para aumentar la incorporación de elementos para la innovación, productividad y capacidades empresariales.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 94 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Esta meta se enfoca en el fortalecimiento de empresas de alto impacto y/o corazones productivos en cuatro (4) fases: Fase 1. Diagnóstico; Fase 2. Segmentación; Fase 3: Inicio del fortalecimiento y Fase 4. Finalización del fortalecimiento.

El cumplimiento de la meta estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR, a través de la Subdirección de Innovación y Productividad.

- Para la vigencia 2024, la DCBR programó la siguiente magnitud: 280.
- **Inexmoda:** Incrementar la productividad en el Sistema Moda de Bogotá - Proyecto Nexos: Se realizó el proyecto “NEXOS conexiones de valor”, para beneficiar a 95 empresas del sistema moda de la ciudad, divididas entre 15 anclas y 105 unidades productivas. La estrategia se enfocó en desarrollar encadenamientos productivos que lograron generar alianzas de valor y fortalecer nuevos proveedores mejorando las capacidades empresariales en áreas clave como desarrollo de marca, la innovación, el diseño y la negociación estratégica, a través de talleres, asesorías personalizadas y encuentros empresariales. Las 120 empresas inscritas, fueron distribuidas en 80 unidades productivas y 15 empresas ancla, con representantes de diversas localidades de Bogotá. 25 emprendimientos emergentes seleccionados, mostrando un fuerte interés por el programa desde sectores más pequeños de la industria. Etapas de fortalecimiento desarrolladas: Transferencia de Conocimiento para Empresas Ancla, Formación de Unidades Productivas (UP), Mentoría Estratégica, Consultoría en Productividad, Conexión con la Industria. De este proyecto se reportan en diciembre 90 empresas,
- **Cámara Comercio-Asistencia Técnica - Ruta De Internacionalización, Plataformas:** Ciclos de fortalecimiento empresarial con el fin de mejorar las capacidades técnicas y estratégicas dentro de los procesos de los corazones productivos. Estuvo enfocado en diferentes corazones productivos, donde las empresas participantes pertenecen a la industria de artes gráficas y empaques, contribuyendo así a mejorar las estrategias y modelos de negocios actuales. En total se desarrollaron 6 ciclos de formación.
- **Circulariza Bogotá - Universidad EAN:** Componente 1: Alistamiento, Componente 2: Fortalecimiento y diagnóstico de cadena de valor a empresas beneficiarias, Componente 3: Propuesta de lineamientos para una segunda fase en la línea de intervención. Fortalecimiento Básico en Economía Circular. Como resultado del proceso realizado, se reportan 26 empresas como avance a la meta en diciembre de 2024.
- **Ciudad de Datos -Pontificia Universidad Javeriana:** incorporación de elementos para la innovación, productividad y capacidades empresariales. Como resultado del proceso realizado, se reportan 51 empresas como avance a la meta en diciembre de 2024.
- **Autogestión CDP:** Como parte del proceso de intervención y fortalecimiento realizado por los profesionales de la DCBR en las empresas de la ciudad, se tiene un avance por autogestión(CDPS) de 46 empresas de los corazones productivos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 95 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

En resumen, se presenta un avance cuantitativo de 213 empresas fortalecidas, de las cuales 26 son empresas de la iniciativa Ciudad de Datos, 51 empresas de la iniciativa Circulariza Bogotá, 90 empresas de Nexus (Inexmoda) y, 46 empresas de autogestión CDPS, que equivale a un avance del 76.07 % de las 280 empresas de vigencia programada para 2024. Con respecto a la meta de las 3.500 empresas para el cuatrienio en el marco del PDD, se tiene un avance de 6,09%.

De acuerdo con el reporte de la DCBR se observa que a nivel poblacional se beneficiaron de estas iniciativas: 74 mujeres, 97 hombres, 42 mayores de 50 años, 2 con discapacidad, 2 LGTBI, y 21 jóvenes.

Meta Plan 2121. Apoyar la realización de **8 eventos estratégicos** para el posicionamiento internacional del tejido empresarial de Bogotá D.C.

Esta meta se orienta a apoyar eventos y actividades para posicionar internacionalmente a Bogotá a partir de sus ventajas competitivas. Los eventos son encuentros que cumplen los criterios tipo MICE (reuniones, incentivos, conferencias y exhibiciones) y RANKING ICCA.

El cumplimiento de la meta estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR, a través de la Subdirección de Internacionalización. A continuación, se describen la Meta Plan y las Metas proyecto, y se presenta el balance físico y presupuestal para cada una de ellas:

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	2121 - Apoyar la realización de 8 Evento(s) estratégicos para el posicionamiento internacional del tejido empresarial de Bogotá D.C.	1.00	1.00	100.00%	\$775.188.234	\$775.188.234	100.00%
Meta Proyecto	1. Gestionar 8 Evento(s) la participación y/o desarrollo en eventos tipo MICE para la consolidación de Bogotá D.C. como centro regional de negocios.	1.00	1.00	100.00%	\$474.485.000	\$474.485.000	100.00%
Meta Proyecto	2. Apoyar 35 Actividad(es) estratégicas para el posicionamiento internacional de Bogotá	5.00	5.00	100.00%	\$300.703.234	\$300.703.234	100.00%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
	Informe	Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
		Página:	Página 96 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
	D.C.						

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2024

Para el cumplimiento de la meta plan, a continuación, se presentan las iniciativas que contribuyeron al avance físico y presupuestal para la vigencia 2024.

Meta Proyecto 1: Gestionar la participación y/o desarrollo de **8 eventos tipo MICE** para la consolidación de Bogotá D.C. como centro regional de negocios.

Esta meta se orienta a apoyar eventos y actividades para posicionar internacionalmente a Bogotá a partir de sus ventajas competitivas. Los eventos son encuentros que cumplen los criterios tipo MICE (reuniones, incentivos, conferencias y exhibiciones) y/o RANKING ICCA.

La población específica por atender es pública de interés, empresas, gremios y asociaciones interesadas e indirectamente empresas.

El cumplimiento de la meta estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR, a través de la Subdirección de Internacionalización.

- Para la vigencia 2024, la DCBR programó la siguiente magnitud: 1.
- Con respecto al cumplimiento de esta meta, en agosto se realizó el evento GOFEST 2025. En ese sentido, la meta fue cumplida en un 100% en agosto. Con respecto a la meta programada en el PDD BCS (8), esta meta lleva un avance del 12,50%.

Meta Proyecto 2: Apoyar el desarrollo de **35 actividades estratégicas** para el posicionamiento internacional de Bogotá D.C.

Esta meta está relacionada con actividades estratégicas corresponden a actuaciones conjuntas con aliados, orientadas a mejorar el posicionamiento internacional de la ciudad y su perfil para la atracción de inversión extranjera directa (IED). Puede considerar el apoyo a eventos estratégicos que cuenten con las siguientes características: i. Que tengan actividades de vinculación comercial B2B; ii. Que tengan impacto sobre el posicionamiento internacional de la ciudad, iii. Intervención de la SDDE en agenda académica afín y, iv. Contraprestación de presencia de marca corporativa de la Alcaldía y SDDE.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24		
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 97 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

La población a beneficiar con el desarrollo de las actividades estratégicas con el público de interés, empresas, gremios y asociaciones interesadas, potenciales inversionistas e indirectamente empresas.

El cumplimiento de la meta estuvo a cargo de la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DCBR, a través de la Subdirección de Internacionalización.

- Para la vigencia 2024, la DCBR programó la siguiente magnitud: 5 actividades.
- **Invest in Bogotá - Promoción y posicionamiento internacional de la ciudad:** Se reportan las 5 actividades contempladas en la magnitud para la vigencia, a través de las fases 3 y 4 del convenio que corresponden a la “estrategia de empresas ancla con vocación exportadora” y la “propuesta de valor de Bogotá como hub de e-commerce transfronterizo” respectivamente. Con corte a diciembre se lograron las 5 actividades previstas:

Fase 3: Estrategia de empresas ancla con vocación exportadora:

A. Actividades: i. Elaborar una estrategia de atracción de empresas ancla; y ii. Diseñar una propuesta de paquete de incentivos para atracción de empresas ancla adaptado a las necesidades y potencialidades de Bogotá.

B. Productos: i. Documento - revisión de incentivos tributarios y no tributarios que permitan la atracción de empresas ancla y la identificación de buenas prácticas, a partir de un ejercicio comparativo (*benchmark*) de experiencias internacionales. ii. Documento - estrategia de atracción de empresas ancla que incorpore la propuesta del paquete de incentivos tributarios y no tributarios, que podría ofrecer la capital con el fin de atraer empresas ancla a Bogotá, y la hoja de ruta para su implementación. iii. Documento priorización de al menos 10 empresas potenciales ancla y la metodología aplicada para su selección.

Fase 4. Propuesta de valor de Bogotá como hub de e-commerce transfronterizo:

A. Actividades: i. Analizar los atributos, ventajas y generar recomendaciones que podrían respaldar a Bogotá como hub de comercio electrónico transfronterizo y consolidar una propuesta de valor integral para la ciudad. ii. Identificar oportunidades en la cadena de valor del e-commerce para la atracción de inversión, así como productos que se puedan exportar desde el aeropuerto que puedan ser importados por otros mercados de la región. iii. Identificar empresas locales (MiPymes) y potenciales empresas inversionistas con potencial en el comercio electrónico transfronterizo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 98 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

B. Productos: i. Documento que contenga la caracterización de los principales atributos, las ventajas y recomendaciones que permitan potenciar a Bogotá como hub de comercio electrónico transfronterizo, incluyendo la identificación de oportunidades en la cadena de valor de este sector. ii. Documento con la consolidación de la propuesta de valor de Bogotá como hub de e-commerce, que sirva de instrumento de promoción y en el que se prioricen los atributos más relevantes para este sector. iii. Documento que contenga la identificación de oportunidades para la atracción de inversión en e-commerce para Bogotá e identificación de empresas locales con potencial en el comercio electrónico transfronterizo (MiPymes).

Con corte a diciembre 2024, se tiene avance cuantitativo de 5 actividades estratégicas, con un cumplimiento del 100%. Las 5 actividades estratégicas, equivalen al 14,29% de la meta de 35 del PDD.

3.3. Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario.

La Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario tiene como funciones principales coordinar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas y proyectos relacionados con el abastecimiento de alimentos, la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de la ruralidad del Distrito Capital. Además, promueve la asociatividad de pequeños y medianos productores agroalimentarios, fomenta la articulación interinstitucional para el desarrollo económico y ambiental, y gestiona la participación en planes de ordenamiento territorial para garantizar el abastecimiento de alimentos y mitigar el impacto del cambio climático. También coordina la administración de redes logísticas de abastecimiento alimentario y articula proyectos con entidades públicas y privadas a nivel nacional, departamental, municipal y local.

Esta dirección tiene la responsabilidad de gerenciar y supervisar el cumplimiento de las metas asignadas a su área de competencia. A su vez, se apoya en las siguientes dos subdirecciones, que son las encargadas de implementar, orientar y ejecutar las actividades necesarias para alcanzar dichas metas.

1. Subdirección de Economía Rural.
2. Subdirección de Abastecimiento Alimentario.

Es importante destacar que la responsabilidad del cumplimiento de las metas es compartida entre la Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario y sus subdirecciones. Las direcciones tienen la responsabilidad de establecer la visión estratégica, asignar recursos y supervisar el progreso general, mientras que las subdirecciones se encargan de la ejecución detallada de las actividades, la gestión de los recursos y el seguimiento del cumplimiento de los indicadores específicos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 99 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

3.3.1. Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI

3.3.1.1. Proyecto de inversión 7845

En el marco del proyecto de *inversión 7845 “Desarrollo de alternativas productivas para fortalecer la sostenibilidad ambiental, productiva y comercial de los sistemas productivos de la ruralidad”*, se ejecutaron las siguientes Metas del Plan de Desarrollo a cargo de la Subdirección Economía Rural.

La Gerencia del proyecto estuvo a cargo de la Directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario, Carolina Chica Builes, teniendo en cuenta que desde esta dependencia se definen y establecen los lineamientos para la formulación e implementación de políticas, planes, programas y estrategias, orientadas al desarrollo económico rural, seguridad y soberanía alimentaria, el abastecimiento de alimentos, el desarrollo productivo de la ruralidad de Bogotá y demás temas correspondientes a la dependencia.

Esta meta buscaba el desarrollo de estrategias de producción sostenible por medio de la reconversión productiva, implementación de sistemas innovadores y las buenas prácticas pecuarias, agrícolas y de manufactura. De igual forma, se buscaba potenciar la capacidad organizacional de los actores intervenidos en los eslabones de producción, transformación y comercialización, para mejorar su competitividad y acceso a mercados.

Meta 186. Vincular al menos 750 hogares/unidades productivas a procesos productivos, sostenibles, sustentables y de comercialización en el sector rural.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de la meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada a 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	186 - Vincular al menos 750 Hogares y/o unidades productivas a procesos productivos sostenibles y sustentables y de comercialización en el sector rural	37.00	40.00	108.11%	\$647.396.497	\$647.396.497	100.00%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 100 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada a 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Proyecto	Formar 750 Hogares / unidades productivas en manejo técnico productivo y de post cosecha, a través del desarrollo de buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manufactura.	37.00	40.00	108.11%	\$647.396.497	\$647.396.497	100.00%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2024

Para el cumplimiento de la meta plan, se presentan las iniciativas que contribuyeron al cumplimiento físico y presupuestal:

Meta proyecto: Formar 750 hogares/unidades productivas en manejo técnico productivo y de post cosecha, a través del desarrollo de buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manufactura.

- **Fortalecimiento de capacidades organizacionales en la producción, transformación y comercialización de productos y servicios agropecuarios a unidades productivas de la ruralidad de Bogotá:**

Se realizaron las actividades de socialización e implementación de los planes productivos y comerciales para cada una de las 40 unidades productivas vinculadas al proceso de fortalecimiento, como un instrumento guía que le permitirá al productor definir los objetivos de su sistema productivo, las estrategias para alcanzarlos y los recursos necesarios para su implementación.

Adicionalmente, se realizó la entrega a las 40 unidades productivas beneficiadas (33 en la localidad de Ciudad Bolívar y 07 en la localidad de Usme), de los insumos y/o elementos como apoyo a la capitalización de sus unidades productivas compuesto por:

- ❖ Melaza
- ❖ Alimento concentrado para vacas / torta de palmiste expeller / alimento peletizado para terneros
- ❖ Silo de Maíz
- ❖ Sal Mineralizada
- ❖ Multivitamínico
- ❖ Kit de herramientas

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 101 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

De acuerdo con la información reportada, se tiene que participaron 40 hogares/unidades productivas, distribuidas así: 14 fueron liderados por mujeres, 26 por hombres, 12 por mayores de 50 años, 1 por una persona con discapacidad y 10 por jóvenes.

3.3.1.2. Proyecto de inversión 7846

La Gerencia del proyecto estuvo a cargo de la Directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario, Carolina Chica Builes, teniendo en cuenta que desde esta dependencia se definen y establecen los lineamientos para la formulación e implementación de políticas, planes, programas y estrategias, orientadas al desarrollo económico rural, seguridad y soberanía alimentaria, el abastecimiento de alimentos, el desarrollo productivo de la ruralidad de Bogotá y demás temas correspondientes a la dependencia.

En el marco del proyecto de inversión 7846 “Incrementar la sostenibilidad del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá DC”, se ejecutaron las siguientes Metas del Plan de Desarrollo a cargo de la Subdirección de Subdirección de Abastecimiento Alimentario.

Meta 184. “Organizar al menos 2.079 mercados campesinos, que hagan parte de circuitos económicos”.

Esta meta buscaba potenciar los Mercados Campesinos en Bogotá, como circuitos de comercialización inclusiva que permite el acceso alternativo a la comercialización de alimentos por parte productores y consumidores, eliminando la intermediación que no agrega valor y propiciando el pago justo al productor y precio justo al consumidor.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de la meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	184 - Organizar al menos 2.079 mercados campesinos, que hagan parte de circuitos económicos	203.00	253.00	124.63%	\$1.306.086.314	\$1.305.389.490	99.95%
Meta Proyecto	Realizar Mercados campesinos en sus diferentes modalidades	203.00	253.00	124.63%	\$1.306.086.314	\$1.305.389.490	99.95%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2024

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 102 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Para el cumplimiento de la meta plan, a continuación, se presentan las iniciativas que contribuyeron al avance físico y presupuestal para la vigencia 2024.

Meta proyecto 1: Realizar Mercados campesinos en sus diferentes modalidades.

- A través de este programa se permite la consolidación de un canal de comercialización de pequeños productores y transformadores de alimentos de Bogotá y la región central. Se busca potenciar la producción agroecológica, el rescate de productos ancestrales, promover la economía campesina, fomentar los encadenamientos productivos accediendo a nuevos nichos de mercado, impulsando la integración regional, la asociatividad y el intercambio de saberes culturales y ancestrales. Son espacios de inclusión social, en los cuales participan productores campesinos rurales de Bogotá, la Región Central y demás territorios que abastecen al Distrito capital, quienes son la principal población objetivo del mercado; así como emprendedores de proyectos agro-productivos que agregan valor, la comunidad afrodescendiente e indígena, víctimas del conflicto, excombatientes y población en condición de discapacidad.
- Los mercados campesinos se realizan a través de las siguientes modalidades:
 - **Mercados Campesinos presenciales:** son mercados que se realizan en diferentes localidades de la ciudad. En su gran mayoría no cuentan con mobiliario fijo, por lo cual, cada vez que se programa el mercado se realiza un despliegue logístico para su realización. Su característica principal es tener un punto físico para el desarrollo del mercado y atención al público de manera presencial, aunque pueden tener estrategias adicionales que complementen sus acciones, como lo es el servicio a domicilio. Se realizan en parques, plazoletas, sedes de entidades públicas, entes privados, entre otros.
 - **Mercados campesinos alternativos:** son mercados que se desarrollan principalmente en el marco de la plataforma virtual www.mercadoscampesinos.gov.co la cual conecta la oferta de los territorios a través de las Asociaciones de productores y/o grupos asociativos que desarrollaban los mercados campesinos en parques y plazoletas, aliados estratégicos y operadores comerciales con el consumidor final, contribuyendo de esta manera a la seguridad alimentaria de la ciudad a precio justo.

Durante el año 2024, se llevaron a cabo 253 Mercados Campesinos, alcanzando un cumplimiento del 124,63% frente a la meta programada. En estos espacios, se vincularon 123 productores, logrando ventas por **\$5.481.514.924** durante la vigencia y un acumulado

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 103 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

para el cuatrienio de **\$34.816.947.966**, fortaleciendo así la comercialización directa y el desarrollo económico del sector agropecuario.

Cabe destacar además que los mercados campesinos desarrollados bajo la modalidad de autogestión, en los cuales la SDDE atiende las solicitudes de productores organizados, facilitando el mobiliario representado en carpas, exhibidores, sillas, mesas, manteles, personal coordinador, gestión de permisos para el uso del espacio, difusión cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y demás necesarios para la realización de estos mercados campesinos fueron realizados en puntos como parques y/o plazoletas de la ciudad, en respuesta a las solicitudes por parte de las organizaciones y productores organizados. Estos Mercados Campesinos se realizaron respectivamente con las organizaciones de campesinos AGROCOMUNAL, ASOMAE, ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DEL SALITRE, GRUPO CULTIVANDO EMPRENDIMIENTOS y PRODUCTORES.

Adicionalmente, durante el 2024 se realizaron Mercados Campesinos en puntos estratégicos del sistema de transporte Transmilenio, en aquellos portales y estaciones con alto flujo de personas, estrategia que ha permitido ampliar el alcance y visibilidad de los productores participantes en esta estrategia de comercialización.

N° de Meta 182 “Fortalecer al menos 8.000 actores del Sistema de Abastecimiento Distrital de Alimentos, especialmente a los campesinos, y el fortalecimiento de sus organizaciones sociales.”.

A continuación, el resumen del avance del programa para el cuatrienio y para la vigencia 2024.

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	182 - Fortalecer al menos 8.000 actores del Sistema de Abastecimiento Distrital de Alimentos, especialmente a los campesinos, y el fortalecimiento de sus organizaciones sociales.	1,427.00	1,505.00	105.47%	\$1.208.059.507	\$1.050.651.791	86.97%
Meta Proyecto	Fortalecer los actores del SADA que se vinculen al programa de Fortalecimiento	1,427.00	1,505.00	105.47%	\$1.143.537.387	\$1.002.605.634	87.68%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
	Informe	Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
		Página:	Página 104 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Proyecto	Implementar el programa anual de la estrategia de Ciudadanía Alimentaria	0.016	0.022	137.50%	\$64.522.120	\$48.046.157	74.46%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2024

Para el cumplimiento de la meta plan, a continuación, se presentan las iniciativas que contribuyeron al avance físico y presupuestal para la vigencia 2024:

Meta Proyecto 1: Fortalecer 8.000 actores del SADA que se vinculen al programa de fortalecimiento.

- Para la vigencia 2024, la DERRA programó la siguiente magnitud: Vigencia: 422 actores y Reserva: 1.005 empresas, para un total de 1427 beneficiarios.
- Con el fin de dar cumplimiento a la meta de fortalecimiento de actores del SADA propuesta para la vigencia 2024, desde la Subdirección de Abastecimiento Alimentario se realizó adición y prórroga al proceso de selección objetiva, el cual fue adjudicado y firmado durante el mes de mayo de 2023 al consorcio Red Social y finalizó el día 07 de junio de 2024.

Este proceso tuvo como objetivo general la implementación de un programa de fortalecimiento para los actores del sistema basado en el uso de información, las buenas prácticas y la planeación del abastecimiento y la distribución de alimentos; y el desarrollo de una estrategia de circuitos de comercialización inclusivos, acompañando organizaciones y Mipymes para la gestión de encadenamientos comerciales efectivos.

Respecto a la ejecución física de la iniciativa, se observa que, con corte al 31 de diciembre en la vigencia 2024, se fortalecieron a 1.505 actores del SADA. De este total, 786 (52,23%) fueron mujeres y 719 (47,77%) fueron hombres. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se colocaron 448 personas mayores de 50 años, 26 personas con discapacidad, 5 personas LGBTI y 192 jóvenes.

Meta Proyecto 2: Implementar el 100% del programa anual de la estrategia de Ciudadanía Alimentaria.

- Para la vigencia 2024, la DERRA programó un avance físico de 1,6% de avance físico, éste finalmente finalizó con una ejecución del 2,2%.
- Dentro de las acciones realizadas para el cumplimiento de esta meta, se relacionan:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 105 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

- **Programa Anual Estrategia de Ciudadanía Alimentaria – Vigencia 2024**
La Estrategia de Ciudadanía Alimentaria enmarcó cinco programas, implementados anualmente. En 2024, se ejecutó el programa correspondiente, cumpliendo el 100% de la meta del proyecto de inversión 7846. Durante la vigencia se trabajaron en los subprogramas en Participación Ciudadana y Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos.

3.3.2. Bogotá Camina Segura

3.3.2.1. Proyecto de inversión 8172

En el marco del proyecto “Fortalecimiento de los sistemas productivos acorde a la vocación y potencial económico del territorio mediante la reconversión, innovación y diversificación productiva de la Ruralidad de Bogotá D.C.”, se ejecutaron las siguientes Metas del Plan de Desarrollo a cargo de la Subdirección Economía Rural.

La Gerencia del proyecto estuvo a cargo de la Directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario, Carolina Chica Builes, teniendo en cuenta que desde esta dependencia se definen y establecen los lineamientos para la formulación e implementación de políticas, planes, programas y estrategias, orientadas al desarrollo económico rural, seguridad y soberanía alimentaria, el abastecimiento de alimentos, el desarrollo productivo de la ruralidad de Bogotá y demás temas correspondientes a la dependencia.

Meta Plan 2142: Fortalecer **800** Unidades Prediales Productivas en el marco de la diversidad económica de la Bogotá Rural y su campesinado, incluyendo aquellas que hacen parte de la Zona de Usos Sostenible dentro de la Estructura Ecológica Principal, que se acuerden entre las autoridades ambientales con las comunidades (Fallo Cerros Orientales según lo establecido en la Resolución 1766/2021, entre otras.)

Meta proyecto: Fortalecer **800** Unidades Prediales Productivas en el marco de la diversidad económica de la Bogotá Rural y su campesinado, incluyendo aquellas que hacen parte de la Zona de Usos Sostenible dentro de la Estructura Ecológica Principal, que se acuerden entre las autoridades ambientales con las comunidades (Fallo Cerros Orientales según lo establecido en la Resolución 1766/2021, entre otras.)

En el marco de esta meta, se fortalecieron 110 unidades productivas prediales con capitalizaciones de hasta 6.470.000 de pesos por unidad. De esa manera, las UPP fueron fortalecidas por medio de talleres para el fortalecimiento de capacidades:

- •Reconversión productiva.
- •Mitigación de efectos del fenómeno del niño/a y adaptación al cambio climático y promoción del autoconsumo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
	Informe	Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
		Página:	Página 106 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

- Buenas prácticas agropecuarias.
- Valor agregado (Diferenciación, diversificación, innovación, transformación y conservación), emprendimiento alternativo de base agropecuaria y comercialización del producto.
- Asociatividad y promoción de uso de Bienes comunitarios

Las UPP intervenidas se ubicaron en las localidades de Usme y Ciudad Bolívar de la siguiente manera: Ciudad Bolívar (33) y Usme (7) = total 40 UPP. Las UPP están ubicadas en Ciudad Bolívar, Usme y Suba respectivamente con asistencia de los beneficiarios así: Ciudad Bolívar (27), Usme (35) y Suba (5) = total de los productores de las 70 unidades prediales productivas.

A su vez, se realizó el seguimiento a 200 UPP de intervenciones de proyectos de inversión pasadas para generar una trazabilidad e impacto de las acciones realizadas.

Meta Plan 2145: Vincular **500** unidades productivas y/o emprendimientos rurales a mecanismos de inclusión financiera

Meta proyecto: Vincular **500** unidades productivas y/o emprendimientos rurales a mecanismos de inclusión financiera

Por primera vez en una década, el Distrito Capital habilitó una línea de inclusión financiera para la ruralidad bogotana en alianza con el Banco Agrario de Colombia, generando espacios de educación financiera y una línea de crédito productivo con mejores condiciones que las ofrecidas por el mercado en general. Estas son los beneficios:

- Jornadas presenciales de educación financiera en las localidades de Suba, Usme y Ciudad Bolívar, cuya asistencia es requisito para acceder a créditos y beneficios. En total son 6 jornadas, 2 por localidad.
- Compensación del treinta por ciento (30%) del capital inicial del crédito para aquellas unidades productivas que accedan a la línea de crédito.
- Cobertura del costo de la comisión de la garantía FNG o FAG, según aplique, sin incluir el IVA.
- Tasa de interés diferencial de los microcréditos a los beneficiarios del programa.
- Habilitación de dos modalidades de crédito: microcrédito hasta por 7 millones de pesos y crédito a pequeño productor hasta por 15 millones de pesos.

Con esta intervención se estima impactar 62 unidades productivas y/o emprendimientos rurales de las localidades de Ciudad Bolívar, Suba y Usme, y movilizar créditos por valor de \$700 millones aproximadamente.

Se fortalecieron 162 productores en temas como finanzas personales, crédito y seguros por medio de 6 talleres (2 por localidad), de ellos, 66 productores han mostrado su intención de adquirir el crédito.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 107 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			
 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>				

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de la meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	2142 - Fortalecer 800 Unidad(es) Prediales Productivas en el marco de la diversidad económica de la Bogotá Rural y su campesinado incluyendo aquellas que hacen parte de la Zona de Usos Sostenible dentro de la Estructura Ecológica Principal que se acuerden entre las autoridades ambientales con las comunidades (Fallo Cerros Orientales según lo establecido en la Resolución 1766/2021 entre otras.)	70.00	70.00	100.00%	\$1.418.046.939	\$1.413.696.939	99.69%
Meta Proyecto	1. Fortalecer 800 Unidad(es) productivas en el Marco de la diversidad económica de la Bogotá rural y su campesinado incluyendo aquellas que hacen parte de la zona de uso sostenibles dentro de la estructura ecológica principal que se acuerden entre las autoridades ambientales con las comunidades (fallos cerros orientales según lo establecido en la resolución 1766/2021 entre otras).	70.00	70.00	100.00%	\$1.418.046.939	\$1.413.696.939	99.69%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
	Informe	Fecha:	** Septiembre de 2023	
		Página:	Página 108 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			
				

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	2145 - Vincular 500 Unidad(es) productivas y/o emprendimientos rurales a mecanismos de inclusión financiera, priorizando la oferta en mujeres y jóvenes.	35.00	0	0.00%	\$405.703.977	\$368.916.202	90.93%
Meta Proyecto	1. Vincular 500 Unidad(es) y/o emprendimientos rurales a mecanismos de inclusión financiera, priorizando la oferta en mujeres y jóvenes.	35.00	0	0.00%	\$405.703.977	\$368.916.202	90.93%

Por su parte, la meta asociada a vincular unidades productivas y/o emprendimientos rurales a mecanismos de inclusión financiera, presenta dificultades en su inicio de meta.

3.3.2.2. Proyecto de inversión 8178:

En el marco del proyecto “Consolidación del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá D.C”, se ejecutaron las siguientes Metas del Plan de Desarrollo a cargo de la Subdirección de Abastecimiento Alimentario.

La Gerencia del proyecto estuvo a cargo de la Directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario, Carolina Chica Builes, teniendo en cuenta que desde esta dependencia se definen y establecen los lineamientos para la formulación e implementación de políticas, planes, programas y estrategias, orientadas al desarrollo económico rural, seguridad y soberanía alimentaria, el abastecimiento de alimentos, el desarrollo productivo de la ruralidad de Bogotá y demás temas correspondientes a la dependencia.

Meta Plan 1994. Generar **35.000 espacios** individuales de comercialización directa para pequeños productores/as a través de Mercados Campesinos en sus diferentes modalidades en el marco de Bogotá Rural – Bogotá Región.

Meta Proyecto 1. Generar **35.000 espacios** de comercialización directa para pequeños productores/as a través de Mercados Campesinos en sus diferentes modalidades en el marco de Bogotá Rural – Bogotá Región.

En la vigencia 2024, se generaron 10.983 espacios de comercialización directa en el marco de nuestros Mercados Campesinos Bogotanos en todas sus modalidades (presenciales y virtuales), los cuales han beneficiado más de 400 productores rurales y transformadores de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 109 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

alimentos de Bogotá y de la Región Central del país. Estos espacios de comercialización tuvieron lugar en 552 Mercados Campesinos Bogotanos realizados en todas las localidades de la ciudad, incluyendo algunas veredas de nuestro territorio rural, reportando ventas superiores a los 10.610 millones de pesos con transacciones que superan los 664 mil kilos de productos frescos vendidos. En los Mercados Campesinos Bogotanos se ha registrado la presencia de 156 mil visitantes aproximadamente.

Bajo el PDD BCS, se facilitaron un total de 5.649 espacios de comercialización directa, generando ventas por más de \$5.129 millones de pesos. En el segundo semestre del año, los Mercados Campesinos Bogotanos han llegado a 19 localidad de Bogotá por medio de 299 Mercados Campesinos (tanto virtuales como presenciales), en donde han participado 75.061 visitantes que compraron 352.515 kilos de alimentos frescos.

Meta Plan 1993. Fortalecer técnica y/o comercialmente a **5.000 actores** del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos, involucrando productores, distribuidores y comerciantes, en aras de lograr una Bogotá con menos pobreza y menos hambre.

Meta Proyecto 1. Fortalecer las capacidades técnicas y/o comerciales de los **5.000 actores** del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá y la región para facilitar su conexión con el mercado.

En el marco de la Estrategia Misión Nutrición Bogotá del programa Bogotá Sin Hambre 2.0, la SDDE adelanta el proyecto Mercados Solidarios, los cuales se enfocan en contribuir a mejorar el acceso a alimentos saludables de familias habitantes de los territorios con mayor inseguridad de la ciudad, quienes reciben alimentos de canasta la básica a cambio de hacer parte de un proceso de formación en buenos hábitos nutricionales y desarrollar prácticas de reciclaje.

La Estrategia Mercados Solidarios es una apuesta de la Administración Distrital que busca "Contribuir en el mejoramiento del acceso y disponibilidad de los alimentos, especialmente de la población Bogotana más vulnerable, así como fortalecer y ofrecer espacios de comercialización justa a los pequeños productores de alimentos".

El programa Cambio Verde buscó promover el reciclaje y el acceso a alimentos frescos mediante el intercambio de materiales reciclables por productos alimenticios. Durante 10 jornadas en las localidades de Suba, Engativá y Kennedy, se recolectaron 2.372 kg de materiales reciclables, que fueron intercambiados por 1.790 kg de alimentos frescos, beneficiando a la comunidad con 547 intercambios realizados.

En el componente de Fortalecimiento a comerciantes minoristas, se capacitaron 1.805 actores, entre comerciantes minoristas, HORECAS y transformadores de alimentos, a través de talleres sobre buenas prácticas sanitarias, reducción de desperdicios y estrategias de mercadeo. Cada participante recibió una capitalización de \$1.040.000, que incluyó

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 110 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

equipos como básculas digitales, tablets y mini datáfonos, mejorando así su capacidad de comercialización.

La estrategia de Monitoreo de precios permitió visitar 700 establecimientos minoristas y analizar 5.500 productos, con un promedio de 196 visitas mensuales. Esta información, recolectada mediante herramientas como Google Earth y en articulación con entidades como D-Justicia y la Liga de Consumidores, se ha convertido en una referencia clave para la toma de decisiones informadas en el mercado alimentario.

Durante la Semana de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos (PDA), realizada entre el 30 de septiembre y el 21 de octubre, se llevaron a cabo 46 actividades en colaboración con 8 instituciones de educación superior, alcanzando a 79.073 personas a través de campañas y sensibilizando a 741 participantes. Además, en 8 mercados campesinos realizados durante el evento, se lograron ventas superiores a 50 millones de pesos.

La estrategia de Mercados Circulares permitió recuperar 800 kg de residuos orgánicos, que fueron transformados en 600 kg de abono y devueltos a los productores, fomentando prácticas sostenibles en los mercados campesinos de Bogotá.

Finalmente, la Plataforma Logística “Los Luceros” vinculó a 6 organizaciones campesinas, entre ellas FEDEARROZ y AGROPOLITANA, logrando la comercialización de 725.674 kg de alimentos por un valor total de \$2.842.100.415, consolidando esta infraestructura como un eje de conexión directa entre productores y consumidores.

Meta Proyecto 2. Desarrollar el **100% de las acciones** definidas en la estrategia de consolidación del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos en perspectiva metropolitana y regional.

En el mes de noviembre de 2024, se avanzó en la revisión y aprobación de entregables del convenio entre la SDDE - RAPE – RMBC – FAO, mediante el cual se busca diseñar la estrategia para diseñar el sistema de abastecimiento regional alimentario (SARA), y que tiene como objetivo “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos para diseñar el sistema de abastecimiento regional agroalimentario, incluyendo el plan de abastecimiento alimentario en escala regional, el modelo de gobernanza, el diseño de la arquitectura del sistema de información y demás componentes esenciales para el sistema”.

Bogotá tendrá su primer plan de abastecimiento con perspectiva regional. Por medio de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y su Subdirección de Abastecimiento Alimentario y en alianza con la Región Administrativa de Planeación Especial (RAPE) se firmó un convenio con la Food and Agriculture Organization of the United Nation (FAO) para su elaboración.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
	Informe	Fecha:	** Septiembre de 2023	
		Página:	Página 111 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			
 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>				

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de la meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	1994 - Generar 35000 Espacio(s) individuales de comercialización directa para pequeños productores/as a través de Mercados Campesinos en sus diferentes modalidades en el marco de Bogotá Rural – Bogotá Región	4,500.00	5,649.00	125.53%	\$1.760.020.957	\$1.757.520.957	99.86%
Meta Proyecto	1. Generar 35000 Espacio(s) para pequeños productores/as a través de Mercados Campesinos en sus diferentes modalidades en el marco de Bogotá Rural ¿ Bogotá Región.	4,500.00	5,649.00	125.53%	\$1.760.020.957	\$1.757.520.957	99.86%

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	1993 - Fortalecer técnica y/o comercialmente a 5000 Actor(es) del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos, involucrando productores, distribuidores y comerciantes, en aras de lograr una Bogotá con menos pobreza y menos hambre.	357.00	300.00	84.03%	\$2.207.921.222	\$2.181.972.609	98.82%
Meta Proyecto	1. Fortalecer 5000 Actor(es) del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos, generando estrategias que permitan consolidar las unidades productivas y promuevan una ciudadanía	357.00	300.00	84.03%	\$1.090.496.893	\$1.064.548.280	97.62%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 112 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
	alimentaria en Bogotá D.C.						
Meta Proyecto	2. Desarrollar el 100 Por ciento de las acciones definidas para el cuatrienio en la Estrategia de Abastecimiento Alimentario para Bogotá, en pro de consolidar un sistema eficiente y articulado en perspectiva metropolitana y regional.	11.00%	10.72%	97.45%	\$1.117.424.329	\$1.117.424.329	100.00%

Respecto a la ejecución física de la iniciativa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2024, se han generado 5.649 espacios individuales de comercialización directa para pequeños productores a través de mercados campesinos en sus diferentes modalidades.

Por otra parte, se fortalecieron 300 actores del SADA, distribuidos entre 127 hombres, 173 mujeres, 130 personas mayores de 50 años, 11 personas en condición de discapacidad, 24 personas de población LGBTQ+ y 27 jóvenes.

4. Proyectos de apoyo transversales de la SDDE

4.1. Dirección de Estudios de Desarrollo Económico

La Dirección de Estudios de Desarrollo Económico de la SDDE es la encargada de generar y gestionar el conocimiento económico de la ciudad. Sus funciones abarcan desde la coordinación de investigaciones y la elaboración de estudios sectoriales hasta la administración de bases de datos y la asesoría a la alta dirección. A través de sus análisis, indicadores y publicaciones, esta dirección contribuye a la formulación de políticas públicas efectivas, orientadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y a impulsar el crecimiento económico sostenible de la ciudad.

Esta dirección tiene la responsabilidad de gerenciar y supervisar el cumplimiento de las metas asignadas a su área de competencia. A su vez, se apoya en las siguientes dos subdirecciones, que son las encargadas de implementar, orientar y ejecutar las actividades necesarias para alcanzar dichas metas.

- Subdirección de Información y Estadísticas.
- Subdirección de Estudios Estratégicos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 113 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Es importante destacar que la responsabilidad del cumplimiento de las metas es compartida entre la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico y sus subdirecciones. Las direcciones tienen la responsabilidad de establecer la visión estratégica, asignar recursos y supervisar el progreso general, mientras que las subdirecciones se encargan de la ejecución detallada de las actividades, la gestión de los recursos y el seguimiento del cumplimiento de los indicadores específicos.

4.1.1. Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI

4.1.1.1 Proyecto de Inversión 7865

La gestión y gerencia del proyecto recayó en el Director de Estudios de Desarrollo Económico, Gabriel Hernando Angarita Tovar. Esta dirección abarca desde la coordinación de investigaciones y la elaboración de estudios sectoriales hasta la administración de bases de datos y el asesoramiento a la alta dirección. Sus análisis, indicadores y publicaciones son fundamentales para la formulación de políticas públicas efectivas, orientadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos e impulsar el crecimiento económico sostenible de la ciudad.

En el marco del proyecto de inversión 7865 “Fortalecimiento de la información que se genera sobre la dinámica económica de la ciudad Bogotá” se ejecutó la siguiente Meta del Plan de Desarrollo

Metas del Plan de Desarrollo:

N° de Meta 460 - Integrar los observatorios del sector Desarrollo Económico, como fuente de información para la toma de decisiones acertadas para el desarrollo de acciones que permitan la mitigación de impactos negativos de la crisis.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de la meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	460 - Integrar los observatorios del sector Desarrollo Económico, como fuente de información para la toma de decisiones acertadas para el desarrollo de acciones que permitan la mitigación de impactos negativos de la crisis	0.20	0.20	100.00%	\$2.379.798.746	\$2.377.798.746	99.92%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
	Informe	Fecha:	** Septiembre de 2023	
		Página:	Página 114 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			
 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>				

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Proyecto	Elaborar investigaciones que aporten a la formulación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales	4.00	4.00	100.00%	\$1.623.431.279	\$1.623.431.279	100.00%
Meta Proyecto	Diseñar metodologías e instrumentos para el análisis y seguimiento del comportamiento del sector Desarrollo Económico.	2.00	2.00	100.00%	\$756.367.467	\$754.367.467	99.74%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2024

El proyecto no contempla población beneficiaria específica, investigadores, académicos, gremios, empresas y ciudadanos (as). Para la vigencia 2024, el proyecto estuvo estructurado bajo una meta plan y tres metas proyecto, que tuvieron los siguientes resultados:

Con corte a junio de 2024, se da por cumplida y finalizada la meta, en donde se ha fortalecido la integración de las entidades del sector y otras Secretarías interesadas en participar en la recolección de información primaria, que sirva de insumo para la identificación de los impactos de ciudad en estos últimos ejercicios. Para contribuir a la construcción de actividades de ciudad.

Meta proyecto: Elaborar investigaciones que aporten a la formulación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales.

Durante 2024 se publicaron **04** investigaciones, **02** correspondientes a la magnitud de rezago de 2023 y **02** a la magnitud de vigencia. Para las investigaciones, se realizó una identificación de la necesidad, luego la identificación de datos necesarios para su desarrollo, un posterior procesamiento y desarrollo de los documentos y por último una revisión por parte del secretaria.

Investigaciones de rezago(02)

- Corazones productivos de Bogotá. Caracterización (encadenamientos, espacio producto) con el objetivo de Caracterizar los 9 corazones productivos
- Bogotá Productiva, cuyo objetivo corresponde al de documentar los resultados de la ruta Bogotá Productiva durante el cuatrienio.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 115 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Investigaciones vigencia 2024 (02)

- ¿Cómo le fue a la economía bogotana? (2023): el objetivo de esta investigación fue dar a conocer el comportamiento de las principales variables económicas de la ciudad en el año 2023.
- Anuario de estadísticas económicas y fiscales (2023): el objetivo de esta investigación fue compilar los principales indicadores socioeconómicos de los últimos 10 años (2013 a 2022) de Bogotá, respecto a las 14 temáticas establecidas, a saber: crecimiento económico (PIB), mercado laboral, servicios, comercio al por menor, industria, construcción, turismo, inflación, gasto, comercio exterior, inversión extranjera directa, pobreza, TIC y presupuesto público.

Meta proyecto: Diseñar metodologías e instrumentos para el análisis y seguimiento del comportamiento del sector Desarrollo Económico

Se publicaron **02** metodologías en la página del Observatorios de Desarrollo Económico, 01 correspondiente a la magnitud de rezago 2023 y **01** a la magnitud de vigencia, así:

Metodología de rezago (1):

- Metodología de estimación del empleo por manzana y sector económico

Metodología de vigencia(1)

- Medición de empleos verdes

Meta proyecto: Generar documentos y estrategias de posicionamiento y articulación interinstitucional para la construcción y administración de la información estadística sobre temas económicos de la ciudad.

Durante el 2024, la meta no fue programada teniendo en cuenta que ya fue cumplida.

Meta proyecto: Realizar visitas efectivas por la tropa económica a unidades productivas.

Durante el 2024, la meta no fue programada teniendo en cuenta que ya fue cumplida.

4.1.2. Bogotá Camina Segura

4.1.2.1 Proyecto de Inversión 8158

La gestión del proyecto recayó en el Director de Estudios de Desarrollo Económico, Gabriel Hernando Angarita Tovar. Esta dirección abarca desde la coordinación de investigaciones

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
	Informe	Fecha:	** Septiembre de 2023	
		Página:	Página 116 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			
 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>				

y la elaboración de estudios sectoriales hasta la administración de bases de datos y el asesoramiento a la alta dirección. Sus análisis, indicadores y publicaciones son fundamentales para la formulación de políticas públicas efectivas, orientadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos e impulsar el crecimiento económico sostenible de la ciudad.

En el marco del proyecto de inversión 8158 - "Generación y articulación de la información sobre el desarrollo económico de Bogotá D.C." se encuentra la siguiente Meta del Plan de Desarrollo:

Metas del Plan de Desarrollo:

N° de Meta 2315- Implementar el 100% del modelo de gestión de la información del sector de desarrollo económico que permita realizar análisis para la toma de decisiones estratégicas.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de la meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	2315 - Implementar el 100 % del modelo de gestión de la información del sector de desarrollo económico que permita realizar análisis para la toma de decisiones estratégicas.	0.20	0.20	100.00%	\$2.379.798.746	\$2.377.798.746	99.92%
Meta Proyecto	1. Consolidar 46 bases de datos producto de los ejercicios de captura de información primaria y procesamiento de base	9.00	9.00	100.00%	\$1.268.585.101	\$1.213.060.310	95.62%
Meta Proyecto	2. Elaborar 10 Documento(s) de evaluación de programas e iniciativas.	1.00	1.00	100.00%	\$91.396.000	\$91.396.000	100.00 %
Meta Proyecto	3. Producir 96 Documento(s) de investigación sobre temas económicos de la ciudad.	7.00	7.00	100.00%	\$544.041.069	\$544.041.069	100.00 %
Meta Proyecto	4. Elaborar 8 Herramienta(s) de visualización de información que permitan la consulta ágil y oportuna.	2.00	3.00	150.00%	\$182.272.245	\$182.272.245	100.00 %

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
	Informe	Fecha:	** Septiembre de 2023	
		Página:	Página 117 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			
 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>				

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Proyecto	5. Ejecutar 5 Acción(es) para la implementación del modelo de gestión de la información para el sector de desarrollo económico.	1.00	1.00	100.00%	\$53.454.000	\$53.454.000	100.00 %

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2024

El proyecto no contempla población beneficiaria específica, investigadores, académicos, gremios, empresas y ciudadanos (as). Para la vigencia 2024, el proyecto estuvo estructurado bajo una meta plan y cinco metas proyecto, que tuvieron los siguientes resultados:

Meta Proyecto: Consolidar bases de datos producto de los ejercicios de captura de información primaria y procesamiento de base

Durante 2024 se han consolidado las siguientes bases de datos:

- Importaciones
- Exportaciones
- Dinámica empresarial
- Mercado laboral general
- Mercado laboral especial
- Construcción
- PIB Bogotá
- Encuesta mensual de servicios de Bogotá(EMSB)
- Bases de datos de levantamiento de información

Meta Proyecto: Elaborar documentos de evaluación de programas e iniciativas

Durante el 2024 se publicó el documento: "Documento de análisis del programa de fortalecimiento escalonado para la inserción de las empresas del sector automotor en cadenas globales de valor"

Meta Proyecto: Producir documentos de investigación sobre temas económicos de la ciudad

En la vigencia 2024 se publicaron los siguientes documentos de investigación sobre temas económicos de la ciudad:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 118 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

- NE Efecto Falcao en Bogotá
- Trayectorias laborales en Bogotá: tendencias y transiciones
- NE Integración laboral de la población migrante venezolana en Bogotá
- Panorama laboral de la población joven en Bogotá
- NE Caracterización de los micronegocios en Bogotá, resultados 2023.
- Desafíos y brechas en el mercado laboral: El panorama de las personas mayores de 50 años en Bogotá.
- Desafíos y oportunidades para la inclusión laboral de las personas con discapacidad en Bogotá

Meta Proyecto: Elaborar herramientas de visualización de información que permitan la consulta ágil y oportuna

Durante 2024 se elaboraron las siguientes herramientas de visualización:

- Tablero Power Bi-Crecimiento Económico.
- Tablero Power Bi-Mercado Laboral General
- Tablero Power Bi-Eventos de Ciudad.

Meta Proyecto: Ejecutar acciones para la implementación del modelo de gestión de la información para el sector de desarrollo económico

En la vigencia 2024 se realizó la siguiente acción para la implementación de la gestión de la información para el sector de desarrollo económico:

- Inició el plan Piloto de revisión de bases de datos BD de la Subdirección de Financiamiento para la bodega de datos y revisión de estos a fin de detectar inconsistencias y realizar ajustes, así como poder realizar cruces de información con BD externas y conocer la BD de SUIM para incorporar en la Bodega de Datos para el manejo de información de la Entidad. Se realiza reunión con el Instituto Distrital de Turismo IDT y el Instituto para la economía social IPES, a fin de socializar los avances del proyecto Meta plan del sector y dar inicio a la articulación de las entidades al mismo de manera sectorial.

4.2. Dirección de Gestión Corporativa

La Dirección de Gestión Corporativa de la SDDE es la encargada de orientar y formular las políticas que rigen la gestión administrativa de la entidad. Sus funciones abarcan desde la administración de personal y recursos físicos, hasta la contratación administrativa, el manejo de la infraestructura tecnológica y la atención al ciudadano. En pocas palabras la Dirección es el pilar transversal que busca garantizar el correcto funcionamiento de la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 119 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

entidad, optimizando sus recursos físicos y tecnológicos que sustentan las operaciones internas y el apoyo transversal a las diferentes áreas misionales de la organización.

Esta dirección tiene la responsabilidad de gerenciar y supervisar el cumplimiento de las metas asignadas a su área de competencia. A su vez, se apoya en las siguientes dos subdirecciones, que son las encargadas de implementar, orientar y ejecutar las actividades necesarias para alcanzar dichas metas.

1. Subdirección Administrativa y Financiera.
2. Subdirección de Informática y Sistemas.

Es importante destacar que la responsabilidad del cumplimiento de las metas es compartida entre la Dirección de Gestión Corporativa y sus subdirecciones. Las direcciones tienen la responsabilidad de establecer la visión estratégica, asignar recursos y supervisar el progreso general, mientras que las subdirecciones se encargan de la ejecución detallada de las actividades, la gestión de los recursos y el seguimiento del cumplimiento de los indicadores específicos.

4.2.1. Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI

4.2.1.1 Proyecto de Inversión 7849

La Gerencia de este proyecto fue realizada por el Director de Gestión Corporativa, Alvaro Alonso Pérez Tirado, dado que desde su dirección se llevan a cabo procesos transversales de la entidad relacionados con la gestión del Talento Humano, los recursos tecnológicos, físicos, financieros, contables, logísticos y servicios generales de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, de conformidad con el marco normativo vigente para el logro de la misión y objetivos institucionales.

En el marco del proyecto de inversión 7849, “Incremento de la capacidad administrativa y logística institucional en los servicios de apoyo transversal de la secretaría distrital de desarrollo económico”, orientado a asegurar la actualización permanente de la normatividad aplicable a la gestión, así como al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Secretaría, incluyendo software y hardware según las necesidades actuales. Además, busca garantizar una administración efectiva de la estrategia de comunicación institucional, asegurar la operatividad de los bienes muebles e inmuebles de la entidad y optimizar la prestación de servicios transversales de apoyo a áreas clave como la Oficina Asesora Jurídica, Despacho, Subsecretaría, Control Interno y la Dirección General de Coordinación. Finalmente, el proyecto contempla acciones para fortalecer la seguridad digital y física de la SDDE, contribuyendo a un entorno más eficiente y seguro.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
	Informe	Fecha:	** Septiembre de 2023	
		Página:	Página 120 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			
 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>				

Meta Plan de Desarrollo N° 502 - “Eleva el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG al menos el 73%” es importante que esta meta plan es compartida con la Oficina Asesora de Planeación, quien encabeza el plan de sostenibilidad y cierre de brechas del Formulario Único Avances Reportes de la Gestión (FURAG).

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de la meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	502 - Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG al menos el 73%	90.00%	92.00%	102.22%	\$7.787.571.188	\$7.787.571.188	100.00%
Meta Proyecto	Asesorar jurídica y técnicamente los 13 proyectos de inversión ejecutados por la SDDE	13.00	13.00	100.00%	\$1.532.657.111	\$1.532.657.111	100.00%
Meta Proyecto	Mantener en funcionamiento el 100% de la infraestructura tecnológica	1.00	1.00	100.00%	\$260.982.482	\$260.982.482	100.00%
Meta Proyecto	Mantener actualizado 100% sistemas de información de PQR y el link de transparencia	1.00	1.00	100.00%	\$57.340.500	\$57.340.500	100.00%
Meta Proyecto	Mantener y realizar el seguimiento al 100% de las actividades proyectadas en el Plan Institucional de Archivos PINAR	1.00	1.00	100.00%	\$189.675.560	\$189.675.560	100.00%
Meta Proyecto	Mantener en operación los 9 sistemas de información PERNO, SISCO, CORDIS, LIMAY, SAI, SAE, SUIM, ALFRESCO y APP para móviles	9.00	9.00	100.00%	\$1.312.069.528	\$1.312.069.528	100.00%
Meta Proyecto	Fortalecer 5 dependencias de apoyo transversal	5.00	5.00	100.00%	\$4.434.846.007	\$4.434.846.007	100.00%

Fuente: SEGPLAN a 30 de diciembre de 2024

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 121 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

El avance y gestión de la meta plan y metas proyecto de inversión se registra de la siguiente manera:

Meta proyecto 1: Asesorar jurídica y técnicamente los proyectos de inversión ejecutados por la SDDE

- La Dirección brindó un acompañamiento integral en materia de contratación administrativa, desde la planificación hasta la ejecución, asegurando el cumplimiento riguroso de las normas y procedimientos establecidos. Asimismo, se implementó un proceso de gestión contractual robusto y se contó con el apoyo de la Oficina Jurídica en todas las etapas contractuales.

Estas acciones también garantizaron una gestión contractual eficiente y transparente en todas sus etapas. De esta manera, se contribuyó al logro exitoso de los objetivos institucionales y el fortalecimiento de la gestión pública.

Meta proyecto 2: Mantener en funcionamiento el 100% de la infraestructura tecnológica.

Durante el primer semestre de 2024, la Dirección se dedicó principalmente a la preparación y ajuste de los procesos de contratación para la vigencia del año en curso. Se realizaron estudios de mercado y se efectuaron los ajustes necesarios en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) con el objetivo de garantizar la optimización de los recursos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Es importante destacar que, si bien los meses de enero a abril estuvieron enfocados en la fase precontractual, en mayo se llevó a cabo una adquisición específica: memorias RAM para el sistema de hiperconvergencia. Esta adquisición tuvo como fin mejorar la capacidad de procesamiento, almacenamiento y seguridad de los datos, lo que sugiere una inversión en la modernización tecnológica de la entidad.

Asimismo, se hizo hincapié en el uso y aprovechamiento óptimo de la infraestructura tecnológica de la entidad. Esto se realizó con el objetivo de garantizar la confiabilidad, integridad y disponibilidad de la información en todo momento. La infraestructura tecnológica fue considerada un recurso fundamental que debía ser gestionado de manera eficiente para respaldar las operaciones diarias y el flujo de información dentro de la entidad.

Estas acciones contribuyeron significativamente al éxito del proyecto al proporcionar un entorno tecnológico sólido y seguro que permitió el desarrollo fluido de las actividades y procesos de la entidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 122 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Meta proyecto 3: Mantener actualizado 100% sistemas de información de PQR y el link de transparencia.

- El área de Atención al Ciudadano de la entidad mantuvo un desempeño consistente en la gestión de las solicitudes y consultas recibidas por los diferentes canales de comunicación.

Mensualmente, se dio seguimiento y respuesta a todos los requerimientos ciudadanos que ingresaron a través de la página web, correo institucional y otras herramientas habilitadas para tal fin. En todos los casos, se respetaron los plazos establecidos en la normativa vigente, garantizando así una atención oportuna y eficiente a los usuarios.

Meta proyecto 4: Mantener y realizar el seguimiento al 100% de las actividades proyectadas en el Plan Institucional de Archivos PINAR.

- En el primer semestre de 2024, la entidad mantuvo un ritmo constante en la gestión documental, cumpliendo con los objetivos de metrajes programados mes a mes. Un aspecto destacado fue la interacción continua con el Archivo Distrital, a través de la presentación de tablas de valoración. Estas presentaciones dieron lugar a la identificación de áreas de mejora en las tablas de retención documental, lo que generó la necesidad de realizar ajustes y mesas de trabajo para optimizar los procesos.

Además de cumplir con los requerimientos del archivo, la entidad se enfocó en fortalecer su equipo de gestión documental. En los meses de mayo y junio, se contrató a una persona adicional para reforzar este área, lo que demuestra un compromiso con la mejora continua de los procesos de gestión documental.

Meta proyecto 5: Mantener en operación los sistemas de información PERNO, SISCO, CORDIS, LIMAY, SAI, SAE, SUIM, ALFRESCO y APP para móviles.

Por medio del proyecto de inversión en el primer semestre del 2024, la Dirección de Gestión Corporativa a través de la Subdirección de Informática y Sistemas se dedicó de manera consistente a garantizar la continuidad y el óptimo funcionamiento de los sistemas de información de la entidad. Dentro las principales actividades desarrolladas se encuentran:

- Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo, para lo cual se llevaron a cabo las contrataciones y seguimientos necesarios para asegurar el buen estado de los sistemas, lo que permitió mantenerlos operativos al 100% de su capacidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 123 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

- El equipo de sistemas realizó un seguimiento constante del desempeño de los sistemas, identificando y solucionando oportunamente cualquier incidencia.
- Se contrataron nuevos servicios para atender necesidades específicas del área, como el mantenimiento del GESDOC y el soporte de productos Oracle, lo que permitió ampliar las capacidades de gestión documental y optimizar el uso de las herramientas tecnológicas.

Meta proyecto 6: Fortalecer 5 dependencias de apoyo transversal.

La Dirección de Gestión Corporativa respaldó las labores de la Oficina de Control Interno, la Subsecretaría, el Despacho, la Oficina Asesora de Comunicaciones, la Oficina de Asuntos Internos Disciplinario, con el fin de desempeñar labores como:

- Brindar apoyo para la implementación de los planes, programas y actividades relacionadas con la administración de personal y carrera administrativa, la seguridad y salud en el trabajo, la gestión medioambiental, la capacitación y el bienestar social. Este respaldo fue crucial para asegurar un ambiente laboral óptimo y el cumplimiento de las normativas vigentes en estas áreas.
- Proporcionar asistencia directa en la aplicación efectiva de políticas y normas para la gestión de recursos físicos, lo que permitió una asignación más eficiente y transparente de los mismos. Del mismo modo, se ofreció apoyo en la organización y control de las operaciones financieras y presupuestales, contribuyendo a una gestión más efectiva de los recursos financieros de la entidad.
- Radicación de contratos de prestación de servicios en la Oficina Jurídica, correspondientes a las diferentes áreas financiadas por el proyecto de inversión 7849, estos contratos garantizaron la continuidad de las operaciones y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

4.2.2. Bogotá Camina Segura

4.2.2.1 Proyecto de Inversión 8160

La Gerencia de este proyecto fue realizada por el Director de Gestión Corporativa, Alvaro Alonso Pérez Tirado, dado que desde su dirección se llevan a cabo procesos transversales de la entidad relacionados con la gestión del Talento Humano, los recursos tecnológicos, físicos, financieros, contables, logísticos y servicios generales de la Secretaría Distrital de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
	Informe	Versión:	2
		Fecha:	** Septiembre de 2023
		Página:	Página 124 de 138
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		
 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			

Desarrollo Económico, de conformidad con el marco normativo vigente para el logro de la misión y objetivos institucionales.

En el marco del proyecto de inversión 8160, “Fortalecimiento de la capacidad administrativa y técnica de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para afrontar los desafíos institucionales en Bogotá D.C.”, se ejecutó la siguiente Meta del Plan de Desarrollo:

Meta Plan de Desarrollo N° 2297- Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de la gestión institucional y operativa para el sector desarrollo económico.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de la meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	2297 - Implementar 1 Estrategia(s) para fortalecimiento de la gestión institucional y operativa para el sector desarrollo económico.	1.00	1.00	100.00%	\$8.846.839.875	\$7.823.267.570	88.43%
Meta Proyecto	6. Renovar el 100 Por ciento de la infraestructura tecnológica de la entidad.	25.00%	25.00%	100.00%	\$3.508.941.820	\$3.331.988.425	94.96%
Meta Proyecto	7. Actualizar 1 Modelo(s) de administración administrativa y financiera.	1	1	100.00%	\$5.223.002.375	\$4.376.383.465	83.79%
Meta Proyecto	8. Potencializar el 100 Por ciento de la logística institucional.	100.00%	100.00%	100.00%	\$114.895.680	\$114.895.680	100.00%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2024

Para la vigencia 2024, el proyecto estuvo estructurado bajo una meta plan y tres metas proyecto, de las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

A. Renovar el 100 por ciento de la infraestructura tecnológica de la entidad

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 125 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

En el segundo semestre del 2024, se invirtió en la modernización y el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la entidad, lo que permitió mejorar la eficiencia operativa y garantizar la continuidad de los servicios. Dentro de las principales acciones realizadas se encuentran:

- La adquisición de nuevos equipos tecnológicos para reemplazar los obsoletos y mejorar el rendimiento de los sistemas.
- Se implementaron soluciones de seguridad para proteger los datos y la infraestructura de la entidad. Es de resaltar que se adquirió una herramienta de ZTNA para la seguridad de la entidad en medios tecnológicos.
- Se dio cumplimiento con el plan de contrataciones establecido, lo que permitió alcanzar las metas propuestas en el segundo semestre del año

Las acciones realizadas durante el segundo semestre de 2024 demuestran un compromiso claro por mantener una infraestructura tecnológica actualizada y eficiente, lo que se traduce en una mejora en la calidad de los servicios ofrecidos a los usuarios.

B. Actualizar 1 modelo de administración administrativa y financiera.

El segundo semestre de 2024 estuvo marcado por una intensa actividad contractual, enfocada en garantizar la continuidad de las operaciones y el cumplimiento de los objetivos del proyecto. La Oficina Jurídica desempeñó un papel fundamental en este proceso, asegurando que todas las contrataciones se realizarán de manera oportuna y cumpliendo con los requisitos legales.

De acuerdo a lo anterior en la Oficina Jurídica se radicaron procesos de contratación de las áreas financiadas por el proyecto de inversión de la siguiente manera, 75 procesos en agosto, a los que se sumaron 23 en septiembre y 45 en octubre, incluyendo nuevos procesos y modificaciones a contratos existentes. Para asegurar la continuidad operativa en el último trimestre, se proyectaron 28 adiciones contractuales en noviembre.

Como principales logros se destaca el aseguramiento de los recursos necesarios para mantener en funcionamiento los equipos de las diferentes áreas y el cumplimiento del plan de contratación.

4.3. Oficina Asesora de Planeación

La Oficina Asesora de Planeación de la SDDE tiene diversas funciones centradas en la planificación, coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos y planes estratégicos. Se encarga de asesorar a la Secretaría en la formulación y ajuste de planes operativos, coordinar la formulación y evaluación de proyectos de inversión alineados con el Plan de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 126 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Desarrollo del Distrito, y supervisar la autoevaluación de la gestión para asegurar el cumplimiento de objetivos. Además, formula el anteproyecto anual de presupuesto y realiza el seguimiento presupuestal y financiero.

La oficina también elabora informes e indicadores para evaluar el impacto de los proyectos en el desarrollo económico de la ciudad y propone mejoras en la política pública. Establece lineamientos metodológicos para el cumplimiento de la normativa en el Sistema Integrado de Gestión, diseña programas de gestión para mejorar la eficiencia organizacional y asegura el buen uso de los recursos asignados. Finalmente, prepara y presenta los informes requeridos por la Secretaría u otras autoridades de control.

4.3.1. Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI

4.3.1.1. Proyecto de inversión 7843

El proyecto de inversión “Fortalecimiento de la planeación institucional a través del incremento del desempeño en el Sistema de Gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá” se buscó incrementar la gestión y desempeño institucional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se busca con este proyecto de inversión fortalecer el cumplimiento de los objetivos del Modelo Integral de Planeación y Gestión (MIPG) a través del mejoramiento en resultados obtenidos en el Formato Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG) para las políticas de: Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción; planeación institucional; participación ciudadana en la gestión pública; gestión de conocimiento; seguimiento y evaluación institucional.

La gerencia de este proyecto fue realizada por Luisa Fernanda Moreno Panesso en su cargo de Jefe de la Oficina Asesora de Planeación teniendo en cuenta que desde esta área se dirige la formulación de las políticas de la entidad en materia de planeación, formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos institucionales y realizar las actividades de seguimiento para el logro de objetivos y metas institucionales.

N° de Meta 502 “Eleva el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG al menos el 90%”

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de la meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
	Informe	Fecha:	** Septiembre de 2023	
		Página:	Página 127 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			
				

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	502 - Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG al menos el 90%	90.00%	92.00%	102.22%	\$2.003.411.000	\$2.003.411.000	100.00%
Meta Proyecto	Fortalecer la política de transparencia, acceso a la Información pública y lucha contra la Corrupción	100.00%	100.00%	100.00%	\$89.850.000	\$89.850.000	100.00%
Meta Proyecto	Fortalecer la política de planeación institucional	100.00%	100.00%	100.00%	\$468.610.000	\$468.610.000	100.00%
Meta Proyecto	Fortalecer la política de participación ciudadana en la gestión pública	100.00%	100.00%	100.00%	\$928.380.000	\$928.380.000	100.00%
Meta Proyecto	Fortalecer la política de gestión de conocimiento	100.00%	100.00%	100.00%	\$55.000.000	\$55.000.000	100.00%
Meta Proyecto	Fortalecer la política de seguimiento y evaluación Institucional	100.00%	100.00%	100.00%	\$461.571.000	\$461.571.000	100.00%

Para el cumplimiento de la meta plan, a continuación, se presentan las iniciativas que contribuyeron al avance físico y presupuestal para la vigencia 2024:

Meta proyecto 1: Fortalecer en un 100% la Política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.

- La meta programada para la vigencia 2024 fue ejecutada al 100% en el mes de julio.
- Para dar cumplimiento a la meta programada se continuó con el apoyo en la implementación y seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) a través de la participación en diversas mesas de trabajo de revisión de avances. Se realizaron mesas de trabajo el grupo de participación ciudadana y rendición de cuentas de la OAP, la Dirección de Gestión Corporativa (DGC) – Sistema de Administración Financiera (SAF), el Sistema Integrado de Servicios (SIS), y el grupo MIPG de la OAP.

Respecto a la gestión de la transparencia, se llevó a cabo un monitoreo al esquema de publicaciones del portal web de la entidad con corte a julio de 2024. Como parte de este seguimiento, se realizaron las publicaciones solicitadas en el menú de transparencia de la página web, con corte al 31 de julio.

En relación con las actividades de formulación y seguimiento de los indicadores de gestión, se consolidó el tablero de control de indicadores con corte a abril de 2024. Además, se lideraron reuniones sobre el Sistema de Indicadores de Gestión

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 128 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

(SIGEST), incluidas las sesiones de revisión y despliegue de producción de indicadores, así como el formato de carga masiva de indicadores 2024. Durante estas reuniones, se realizaron pruebas funcionales al aplicativo SIGEST y se elaboró un acta de pruebas que documenta los avances. También se continuó con la elaboración del manual de usuario del aplicativo SIGEST, con el objetivo de mejorar la accesibilidad y uso del sistema por parte de los responsables de la gestión de indicadores.

Meta proyecto 2: Fortalecer en un 100% la Política de participación ciudadana en la gestión pública.

- Durante la vigencia 2024, se implementó la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas a través de diversas acciones clave. Se diligenció el monitoreo de riesgos en estos procesos y se participó en las jornadas del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) los días 16 y 26 de julio.

Se participó en las mesas de concertación en Sumapaz, Usme, Santa Fe y Barrios Unidos, facilitando la socialización de conceptos de gasto y metas del sector. Así mismo, por solicitud de la SDP, se revisaron y costearon indicadores de metas y conceptos de gasto de los Fondos de Desarrollo Local (FDL), garantizando su alineación con los objetivos estratégicos.

En el marco de los presupuestos participativos, se presentó el contexto de las líneas de inversión del sector y se socializó con el IPES el concepto de gasto para economía informal. Además, se elaboró una matriz de seguimiento a la asistencia en mesas de concertación y se participó en una mesa técnica con la Secretaría de Ambiente y la JAL para definir acciones sobre los conceptos de gasto en la ruralidad.

Meta proyecto 3: Fortalecer en un 100% la Política de planeación institucional.

- Dentro de las actividades realizadas por la OAP para el cumplimiento de las metas, se realizó seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones, aportó evidencias para responder requerimientos presupuestarios y orientó sobre la armonización presupuestal.

Para fortalecer el seguimiento a políticas públicas de la SDDE, se actualizó la matriz de Políticas Públicas Sectoriales y Poblacionales, identificando sectores líderes, productos y responsables. Además, se revisaron los planes de acción y documentos clave para la formulación de la Política Pública Bogotá 24 Horas.

En coordinación con las comunidades, se organizó la participación en espacios de preparación a través de un correo y una matriz de gestión. También se atendió el

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 129 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

formato de la Política Pública de Familias, asegurando su alineación con el Plan de Desarrollo.

Finalmente, se gestionó el avance de la Política Pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico 2011-2038 para el segundo trimestre de 2024, garantizando su seguimiento y evaluación.

Meta proyecto 4: Fortalecer en un 100% la Política de gestión de conocimiento.

- Durante la vigencia 2024, la Oficina Asesora de Planeación actualizó los tableros de seguimiento y control de indicadores, metas y presupuesto de la entidad. Esta información fue presentada en los comités institucionales de gestión y desempeño realizados y utilizada para responder a diversas solicitudes de información.

Meta proyecto 5: Fortalecer en un 100% la Política de seguimiento y evaluación institucional.

La Oficina Asesora de Planeación desarrolló las siguientes actividades para dar cumplimiento a la meta:

- **Seguimiento y control a los proyectos de inversión:** coordinó el envío de la solicitud de reporte de metas mensualmente. Posteriormente, se verificó la coherencia de estos reportes en relación con la ejecución presupuestal y los informes cualitativos entregados.
- **Monitoreo a los proyectos de inversión:** Se llevaron a cabo reuniones de seguimiento con las direcciones y áreas misionales para evaluar la ejecución física de los proyectos de inversión, el avance presupuestal y los procesos de contratación críticos.
- Acompañamiento en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo (PDD): Se completó el registro del trámite de reducción presupuestal para los proyectos del PDD NCSA en el aplicativo SUIFP, ajustando los recursos según las necesidades y avances. Asimismo, se gestionó el trámite de adición presupuestal para los proyectos del PDD BCS, garantizando la disponibilidad de recursos para su ejecución.
- Se actualizó el registro de los proyectos del PDD BCS en el SUIFP, asegurando información actualizada sobre asignaciones presupuestarias. Finalmente, se revisó y actualizó el Plan de Acción Anual (PAA) de la entidad, facilitando el monitoreo de avances y la planificación de los siguientes pasos en la ejecución de los proyectos de inversión.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 130 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			
				

4.3.2. Bogotá Camina Segura.

4.3.2.1. Proyecto de inversión 8166

El proyecto de inversión “Fortalecimiento de las capacidades institucionales para mejorar la sostenibilidad del sistema integrado de gestión, bajo estándares del MIPG en Bogotá D.C”

La gerencia de este proyecto fue realizada por Luisa Fernanda Moreno Panesso en su cargo de Jefe de la Oficina Asesora de Planeación teniendo en cuenta que desde esta área se dirige la formulación de las políticas de la entidad en materia de planeación, formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos institucionales y realizar las actividades de seguimiento para el logro de objetivos y metas institucionales.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de la meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
Meta Plan	2297 - Implementar 1 Estrategia(s) para fortalecimiento de la gestión institucional y operativa para el sector desarrollo económico.	1.00	1.00	100.00%	\$2.331.273.000	\$2.144.612.111	91.99%
Meta Proyecto	1. Lograr al menos una calificación de 90 Punto(s) en el índice de desempeño institucional	87.00	92.20%	105.98%	\$199.583.333	\$198.950.000	99.68%
Meta Proyecto	2. Cumplir el 100 Porciento de las acciones que son responsabilidad de la OAP dentro del plan de la política de gestión del conocimiento e innovación.	100.00%	100.00%	100.00%	\$169.933.334	\$158.933.334	93.53%
Meta Proyecto	3. Realizar seguimiento a 10 Proyecto(s) de inversión de la entidad.	10.00	10.00	100.00%	\$294.566.333	\$269.649.666	91.54%
Meta Proyecto	4. Implementar el 100 Porciento del plan institucional de participación y rendición de cuentas de la entidad.	100.00%	100.00%	100.00%	\$831.584.668	\$703.787.113	84.63%
Meta Proyecto	5. Desarrollar el 100 Porciento del proceso de planeación a través de los instrumentos que se	100.00%	100.00%	100.00%	\$835.605.332	\$813.291.998	97.33%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
	Informe	Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
		Página:	Página 131 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Meta	Descripción Meta	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución
	definan.						

La Oficina Asesora de Planeación desarrolló las siguientes actividades para dar cumplimiento a la meta:

Lograr al menos una calificación de 90 puntos en el índice de desempeño institucional.

Para la vigencia 2024 la entidad tuvo una calificación de 92 puntos en el IDI, la próxima medición se realizará durante el primer trimestre de 2025, por lo cual se realizan actividades encaminadas a mantener y/o mejorar.

Durante el mes de enero, en cumplimiento de los lineamientos internos para el apoyo a la Subsecretaría por parte de funcionarios y contratistas designados para las políticas públicas, se llevaron a cabo gestiones orientadas al seguimiento técnico de las políticas públicas en las cuales la SDDE es líder como corresponsable, con el fin de evaluar la implementación y el impacto de las acciones ejecutadas por las Direcciones Misionales.

Estas gestiones incluyeron:

Seguimiento del avance de la ejecución cuantitativo, cualitativo e implementación de enfoque y presupuesto de los planes de acción de las políticas públicas y los respectivos soportes.

Identificación de desafíos y oportunidades de mejora.

Todo lo anterior con el propósito de elaborar el informe del segundo semestre requerido por la Secretaría Distrital de Planeación, así como recopilar información para los reportes destinados a otras entidades con las cuales tenemos corresponsabilidad, y finalmente para el balance social exigidos por la contraloría

Cumplir el 100 por ciento de las acciones que son responsabilidad de la OAP dentro del plan de la política de gestión del conocimiento e innovación

SUIM - Se han desarrollado estrategias y acciones de mejora en el aplicativo "Sistema unificado de Información Misional - SUIM" de la entidad mediante el cual las áreas misionales realizan el registro de los beneficiarios de los diferentes programas de la Entidad

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 132 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

con la cual la Oficina Asesora de Planeación puede hacer la consulta de registro y cumplimiento de las metas

Con el objetivo de optimizar la gestión de la información y el seguimiento de los programas misionales, se han implementado una serie de estrategias y acciones de mejora en el aplicativo "Sistema Unificado de Información Misional - SUIM". Esta plataforma, utilizada por las áreas misionales para registrar a los beneficiarios de los diferentes programas de la Entidad, se ha convertido en una herramienta clave para el control y la evaluación del cumplimiento de las metas.

Gracias a las mejoras implementadas, la Oficina Asesora de Planeación puede ahora consultar de forma ágil y eficiente los registros de beneficiarios y realizar un seguimiento detallado del avance de cada uno de los programas. Esto permite a la entidad no solo tener una visión global del impacto de sus acciones, sino también identificar posibles desviaciones y tomar medidas correctivas a tiempo.

Tableros de control.

La Oficina Asesora de Planeación, en el marco del acompañamiento al diseño de las estrategias y/o rutas de acción y/o proyectos tendientes a optimizar y racionalizar de forma estratégica la generación, evaluación y seguimiento de los reportes e informes que tiene la entidad, como apoyar el seguimiento a la inversión, se cuentan con tableros de control, que a la fecha se han desarrollado para este propósito, a través de los cuales, se busca una metodología gerencial que sirva como herramienta para la planeación y administración estratégica de la SDDE.. Asimismo, los tableros de control permiten la visualización del progreso y cumplimiento de los artículos del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura".

Estos tableros de control no solo presentan datos, sino que también están diseñados para generar alertas tempranas sobre la gestión de la entidad. Estas alertas pueden estar relacionadas con el presupuesto ejecutado, el cumplimiento de metas establecidas y el avance en los artículos del plan de desarrollo que son responsabilidad directa de la Secretaría. De esta manera, se proporciona un apoyo fundamental para la toma de decisiones, basándose en datos estadísticos concretos y actualizados.

Realizar seguimiento a 10 proyectos de inversión de la entidad.

Durante el año 2024, la Oficina Asesora de Planeación realizó el seguimiento de los 10 proyectos de inversión activos, el cual se efectuó mediante mesas de trabajo mensuales, en las cuales participaron los gerentes de cada proyecto y sus respectivos equipos técnicos. Asimismo, se contó con la presencia de la Subsecretaría, cuya función fue verificar el cumplimiento presupuestario, tanto de la vigencia actual como de las reservas presupuestales establecidas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 133 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

En estas mesas de trabajo, se realizó un análisis exhaustivo del avance de cada proyecto en relación con las metas propuestas y su alineación con los articulados del plan de desarrollo distrital. Además, se evaluó la contratación asociada, asegurando que estuviera en consonancia con los objetivos y el cronograma de cada proyecto.

La Oficina Asesora de Planeación desempeñó un papel fundamental en estas mesas de trabajo, brindando asesoramiento y apoyo a las áreas misionales. Su enfoque proactivo permitió identificar alertas tempranas y proponer soluciones efectivas para garantizar el desarrollo exitoso de los proyectos.

Implementar el 100 por ciento del plan institucional de participación y rendición de cuentas de la entidad

Con el propósito de acercar la oferta institucional a los diversos territorios y poblaciones del Distrito, la entidad ha realizado múltiples actividades de acompañamiento territorial en las localidades de la ciudad, como parte del plan institucional de Participación y Rendición de Cuentas. Dichas actividades se han enfocado en grupos poblacionales específicos, como víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad, mujeres, jóvenes, migrantes, retornados y población LGBTIQ+.

El 18 de diciembre de 2024, la Secretaría de Desarrollo Económico llevó a cabo su jornada de rendición de cuentas, un evento que congregó a 200 asistentes y se transmitió en vivo a través de diversas plataformas de redes sociales, incluyendo YouTube, Facebook e Instagram. Durante la jornada, la entidad presentó un informe detallado de sus actividades y logros más destacados a lo largo del año 2024.

La rendición de cuentas se estructuró en torno a una presentación exhaustiva que abarcó los principales proyectos y programas ejecutados por la Secretaría, así como los resultados e impactos alcanzados en cada uno de ellos. Se hizo especial énfasis en las iniciativas que contribuyeron al desarrollo económico de la ciudad, la generación de empleo, el apoyo a emprendedores y la promoción de la inversión.

Además de la presentación, la jornada incluyó un espacio de diálogo e interacción con los asistentes, quienes tuvieron la oportunidad de plantear preguntas, expresar sus inquietudes y recibir retroalimentación por parte de los funcionarios de la Secretaría. Este intercambio permitió fortalecer la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública.

Desarrollar el 100 por ciento del proceso de planeación a través de los instrumentos que se definan

Transparencia: Se consolidó y publicó el Plan de Transparencia y Ética Pública (PTEP), asegurando que todas las actividades y decisiones de la entidad estén disponibles para el escrutinio público y se adhieran a los más altos estándares éticos. Se llevaron a cabo capacitaciones y talleres para el personal sobre la importancia de la transparencia y la ética

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 134 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

en el servicio público.

Política: Durante el mes de enero, se brindó apoyo continuo a la Subsecretaría en el seguimiento técnico de las políticas públicas lideradas por la SDDE. Este apoyo implicó un monitoreo constante del progreso tanto cuantitativo como cualitativo en la implementación de los planes de acción. Se identificaron desafíos y oportunidades de mejora, lo que permitió una retroalimentación constante y la optimización de las políticas. Como resultado de este trabajo, se elaboró el informe semestral solicitado por la Secretaría Distrital de Planeación. Adicionalmente, se recopiló información relevante para reportes a otras entidades y para el balance social requerido por la Contraloría.

Cooperación Internacional: Se estableció una comunicación formal con la Consejería Distrital de Relaciones Internacionales a través del sistema Globo. Se registró detalladamente la relación de interacciones con posibles cooperantes, sentando las bases para futuras colaboraciones y proyectos internacionales que beneficien a la ciudad.

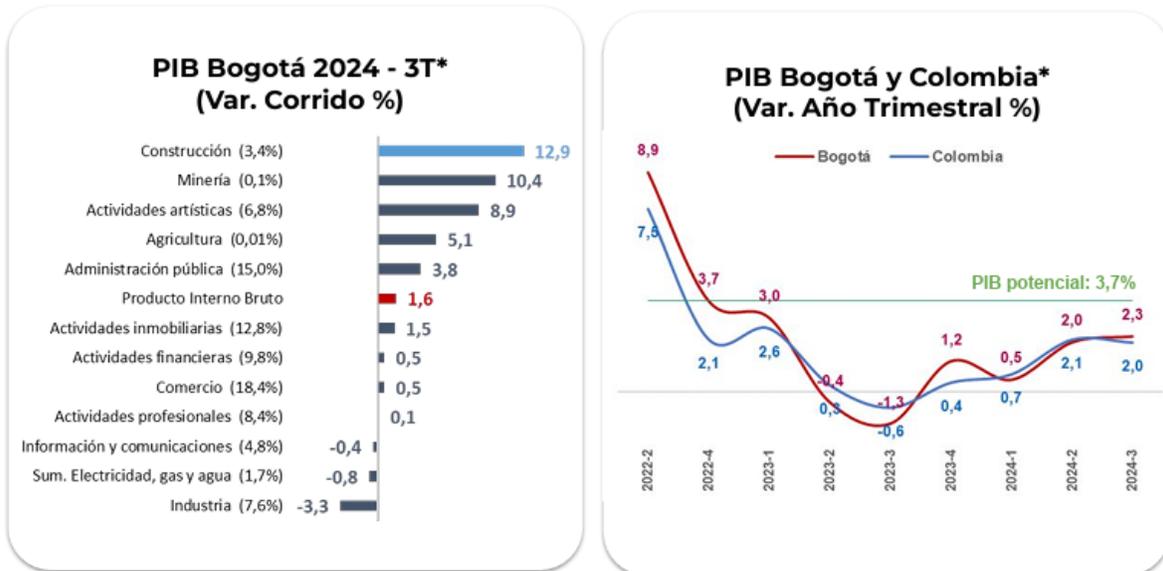
Presupuesto: Se realizó una gestión eficiente del presupuesto mediante el cargue del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2025 en el sistema correspondiente. Además, se implementó una modificación al plan original, motivada por la necesidad de austeridad en el gasto público. Esta modificación se realizó con el objetivo de optimizar los recursos disponibles y garantizar su uso responsable en proyectos y programas que impacten positivamente en el desarrollo económico de la ciudad.

5. PRINCIPALES LOGROS

Bogotá es, sin lugar a duda, el motor productivo de Colombia. A lo largo de los años, Bogotá ha representado, en promedio, el 26 % del Producto Interno Bruto del país. Además, se destaca como la ciudad más competitiva, con un entorno dinámico que fomenta la inversión y la innovación, y con un capital humano altamente calificado que hace de Bogotá un lugar ideal para los negocios. Como evidencia de lo enunciado, durante los tres primeros trimestres del 2024, el PIB de la ciudad creció un 1,6 %, a pesar de que presentó el mismo crecimiento que el país, este resultado es inferior al PIB potencial de la ciudad estimado en 3,8%.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 135 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Ilustración 2. Crecimiento económico Bogotá 2024 (año corrido hasta 3° trimestre)



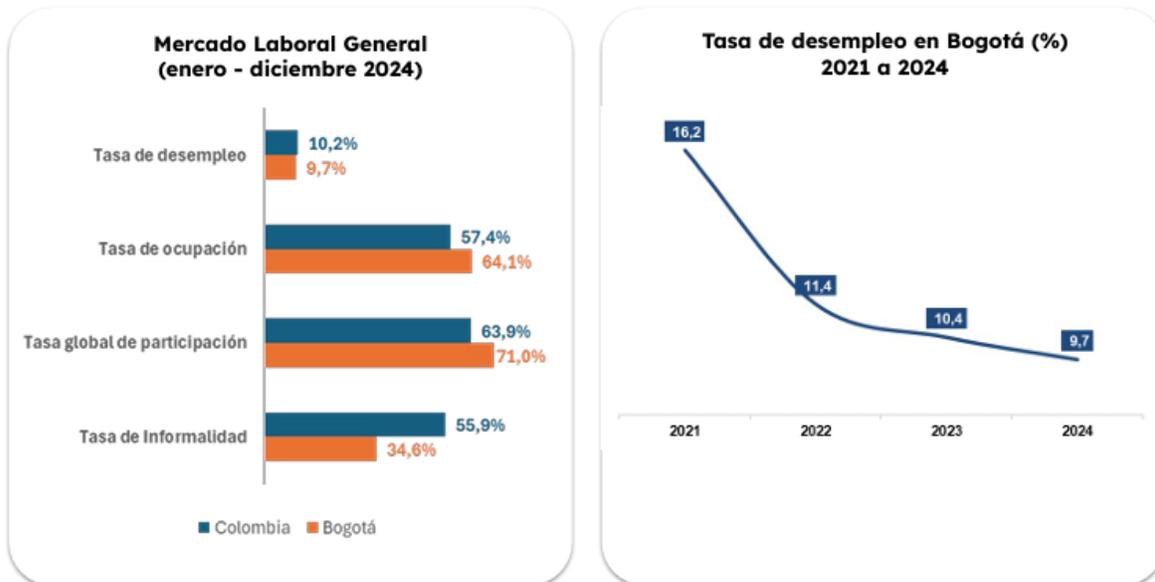
Fuente: DANE. Producto Interno Bruto Bogotá a precios constantes de 2025

Nota: Los valores en paréntesis corresponden a la participación de cada sector en el PIB de Bogotá entre enero y septiembre de 2024

En línea con lo expuesto, Bogotá viene acelerando el aumento en la cantidad de empleos, liderando el incremento de los ocupados a nivel metropolitano. Con ello, la tasa de desempleo de Bogotá se ubicó en 9,7% en el 4° trimestre de 2024. Con ello, la ciudad logró superar sus niveles de empleo pre pandemia (primer trimestre de 2020) en un 12%, superando el desempeño promedio de 11% de las otras áreas analizadas, después de haber estado notablemente por debajo durante toda la post pandemia.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 136 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Ilustración 3. Balance mercado laboral 2024



Fuente: GEIH, DANE. Elaboración SDDE-ODEB.

A continuación, se presentan las cifras más relevantes y su respectivo análisis:

- Tasa global de participación (TGP): En Bogotá (71,0 %), la participación laboral es significativamente superior al promedio nacional (63,9 %) con una diferencia de 7,1 p.p., lo que refleja una mayor presión de la población por integrarse al mercado laboral.
- Tasa de informalidad: Bogotá (34,6 %) tiene una informalidad considerablemente más baja que el promedio nacional (55,9 %) con una diferencia de 21,3 p.p., lo que indica mejores condiciones laborales en la ciudad.
- Tasa global de participación (TGP): La TGP muestra una brecha de 15,2 p.p. entre hombres y mujeres, con una participación del 79,1 % para los hombres y 63,9 % para las mujeres. La población joven (63,9 %) presenta un nivel de participación similar al de las mujeres, lo que indica una alta disposición a trabajar en ambos grupos. Sin embargo, factores como las barreras de acceso y permanencia en el mercado laboral pueden influir en su inserción y estabilidad.
- Tasa de ocupación (TO): La TO de los hombres es del 72,0 %, mientras que la de las mujeres es del 57,2 %, lo que evidencia una brecha de género de 14,8 p.p. a favor de ellos. Por su parte, la población joven registra una TO del 51,6 %, aún menor que la de las mujeres, lo que sugiere que enfrentan más obstáculos para acceder al empleo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 137 de 138	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

- Tasa de desempleo (TD): La TD es del 9,0 % para los hombres y del 10,5 % para las mujeres, con una brecha de -1,5 p.p. En el caso de la población joven, la TD alcanza el 17,5 %, un nivel superior al de las mujeres y los hombres, lo que indica mayores dificultades para su inserción en el mercado laboral.

a) Líneas de crédito para la reactivación económica.

Para 2024 se irrigado más \$248.418 millones de pesos a través de las diferentes líneas de crédito de la SDDE, cifra equivalente a 2 veces el presupuesto de inversión de la entidad. Lo que representa el 0.09 % del PIB 2023 de la ciudad. Así mismo, estos recursos han impactado a 26.572 negocios y personas.

b) Conexión a Mercados.

Desde la SDDE se generan y promueven espacios de comercialización y vinculación directa con clientes y aliados estratégicos, fortaleciendo la presencia en el mercado y fomentando el desarrollo económico inclusivo, representando como resultado el 0.02 % del PIB. Los siguientes puntos fueron los logros alcanzados:

- 13.631 espacios de comercialización en ferias como: Hecho en Bogotá, Mercados Campesinos, y eventos de Bogotá Corazón Productivo.
- 659 eventos, circuitos comerciales y ferias.
- 2.843 unidades productivas beneficiadas.
- 45.152 millones en expectativa de ventas generados a raíz de los eventos del programa Bogotá Corazón Productivo.

c) Colocaciones en el mercado laboral.

67.532 personas consiguieron empleo formal. De estas, la mayoría han sido mujeres (58 %), y jóvenes (50 %), lo que muestra el impacto positivo de la implementación de estrategias orientadas a la inclusión con enfoque de género y poblacional. En línea con lo expuesto, se destaca el desarrollo de 230 ferias de empleo en toda la ciudad, 26 mega ferias de empleo, 92 ferias de empleo a la medida y 112 ferias de empleo para poblaciones especiales.

En materia de procesos de formación se han formado 27.652 personas en habilidades blandas y transversales, de las cuales, el 60% corresponde a mujeres.

d) Otras acciones institucionales.

La SDDE trabaja en estrecha colaboración con diversos actores del ecosistema productivo y social para llevar a cabo sus acciones institucionales. A través de alianzas estratégicas con el sector privado, la academia, la sociedad civil y otras entidades gubernamentales, se

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	2		
	Fecha:	** Septiembre de 2023			
	Página:	Página 138 de 138			
	Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

busca potenciar el impacto de las iniciativas y construir una ciudad más próspera y equitativa, para ello se desarrollaron las siguientes actividades:

- Trabajo interinstitucional para la acción popular en María Paz: orientado a la focalización de oferta para reducción de brechas sociales, para ello se caracterización de los comerciantes formales, vendedores informales, coroteros presentes en la zona, ferias de empleo para la comunidad de María Paz y de emprendimiento con comerciantes formales.
- Participación en el Consejo Asesor Económico (CAE), órgano consultivo de las políticas y programas de empleo, competitividad, productividad y desarrollo económico de la ciudad. Se crea el Decreto Distrital 325 de 2024 - Consejo Consultivo y Asesor Económico para la Reactivación Económica (CCA). Esto, en línea con lo establecido en el Artículo 119 del PDD “Bogotá Camina Segura” - Decreto 325 de 2024.
- Desarrollo de acciones dirigidas a mitigar el impacto de las grandes obras de movilidad que afectan a comerciantes de la ciudad: Para 2025, la SDDE proyectó, a través de su oferta institucional, apoyos a los comerciantes, con los recursos adicionales del presupuesto distrital.
- implementación de acciones para reducir el impacto generado por el desarrollo de obras públicas en la localidad de Usaquén, para ello se caracterización de 256 unidades productivas y se identificaron necesidades y afectaciones por obras en comercios de la zona, además se realizó el lanzamiento del programa para la reactivación económica Corazón Productivo.
- Generación de alianzas con entidades bancarias para la inclusión financiera de micronegocios, con el objetivo de combatir el gota a gota. Por otro lado, se generaron ferias de inclusión y sensibilización sobre los riesgos del crédito informal, esto, en línea con lo establecido en el Artículo 110 del PDD “Bogotá Camina Segura”.
- Lanzamiento de la estrategia de Pago por Resultados, que busca dar respuesta a contratos basados en desempeño, esperando generar más de 1.300 personas colocadas directamente, con un impacto de \$ 4.000 millones.

6. OBSERVACIONES

Durante la revisión de metas de la SDDE con corte a 31 de diciembre de 2024 en comparativo con los reportes de SEGPLAN - SDP, se han evidenciado diferencias entre la información reportada contra la información que muestra el aplicativo. Ante esta situación, la OAP de la SDDE escaló la solicitud al área encargada en la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) para realizar la revisión y asistencia técnica al respecto.